

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

MEMORIA

DEL

CURSO DE 1885 Á 1886

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

MEMORIA

SOBRE EL ESTADO DE LA INSTRUCCIÓN

EN ESTA UNIVERSIDAD

Y

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DE SU DISTRITO

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO

DE

1885 Á 1886

ANUARIO PARA EL DE 1886 Á 1887

VARIEDADES

SALAMANCA

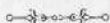
IMPRENTA DE JACINTO HIDALGO

Calle de la Rúa, número 12

1886



EN el ineludible deber de cumplir con lo preceptuado, tanto por el Reglamento general para la administración y régimen de la Instrucción pública de 20 de Julio de 1859, como por las Instrucciones de 15 de Agosto de 1877, se publica esta MEMORIA, reseñando á continuación todo lo ocurrido, con sus datos estadísticos y además el *Anuario* del curso siguiente.



MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD

PERSONAL FACULTATIVO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Don Timoteo Muñoz Orea fué ascendido por R. O. de 21 de Diciembre de 1885, al número 280 del escalafón general, y sueldo de 4.000 pesetas anuales.

Don Mariano Arés y Sanz fué nombrado, á propuesta del Consejo de Instrucción pública, Catedrático numerario de la asignatura de Historia de la Filosofía de la Universidad Central, por R. O. de 10 de Febrero de 1886, y sueldo de 6.000 pesetas anuales; habiéndolo renunciado con fecha 30 de Setiembre de dicho año.

FACULTAD DE DERECHO

Don Juan Pablo Pérez de Lara fué ascendido al número 145 del escalafón general, y sueldo de 6.000 pesetas anuales, por R. O. de 14 de Octubre de 1885.

Don Teodoro Peña Fernández fué ascendido al número 280 del escalafón de antigüedad, y sueldo de 4.000 pesetas anuales, por Real orden de 16 de Marzo de 1886.

Por R. O. de 10 de Junio de dicho año, fué trasladado, á su instancia, D. Modesto Falcón y Ozcoïdi, de Catedrático numerario en la asignatura de Derecho civil, Español, Común y Foral, de la Universidad de Barcelona, y sueldo de 4.000 pesetas anuales que disfrutaba en ésta por igual cargo.

Don Celestino María Herrero y Calvo fué nombrado por Real orden de 20 de Julio de 1886, Catedrático numerario de Derecho civil, Español, Común y Foral, con el sueldo y ventajas que disfrutaba como numerario de la misma Facultad en la Universidad de Oviedo, de la que tomó posesión en 3 de Setiembre de dicho año.

FACULTAD DE MEDICINA

Don Isidro Segovia y Corrales fué nombrado por R. O. de 25 de Enero de 1886, Profesor interino de la asignatura de Anatomía general y descriptiva y Elementos de Histología normal, de cuyo cargo tomó posesión en 25 de Febrero siguiente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA GENERAL

D. Angel Cabeza cesó el 2 de Marzo de 1886 en el cargo de Oficial 1.º de la Secretaría, en virtud de R. O. de 26 de Febrero de dicho año.

D. Ricardo Montero y González fué nombrado por la referida Real orden de 26 de Febrero, antes citada, para el cargo de Oficial 1.º y haber de 1.500 pesetas anuales, del que tomó posesión en 3 de Marzo siguiente; habiendo cesado en el desempeño de la plaza de Oficial 2.º de la misma dependencia, el día 2 del referido mes.

D. Eustasio García Laserna, que servía el destino de Escribiente 1.º, fué nombrado por la Dirección general de Instrucción pública, en orden de 26 de Febrero de 1886, para la plaza de Oficial 2.º, vacante por ascenso del que la desempeñaba, y sueldo de 1.250 pesetas anuales, de la que tomó posesión el 3 de Marzo siguiente, habiendo cesado el día anterior, 2 del mismo, en la de Escribiente 1.º

D. Esteban Echevarría fué nombrado por la Dirección general de Instrucción pública, en orden de 4 de Marzo de 1886, para la plaza de Escribiente 1.º y sueldo de 1.000 pesetas anuales; cuyo nombramiento quedó sin efecto por no haberse presentado á tomar posesión del mismo; habiéndose nombrado en su lugar á D. José Blanco, que tampoco llegó á tomar posesión de dicha plaza.

D. Primo Cao y Pazos fué nombrado para la plaza de Escribiente 1.º de esta Secretaría por la Dirección general de Instrucción pública, en orden de 30 de Abril de 1886, con el sueldo de 1.000 pesetas anuales; de la que tomó posesión el 17 de Mayo siguiente.

D. Manuel Martín Cruz renunció en 7 de Marzo el cargo de Escribiente 2.º, que desempeñaba con el haber de 875 pesetas anuales, habiendo ascendido á dicha plaza, en virtud de nombramiento del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad, de igual fecha, D. Lucio Almaraz Bazán, que desempeñaba en la misma dependencia el destino de Escribiente 3.º

D. Julián López fué nombrado por el referido Sr. Rector para la plaza vacante de Escribiente 3.º y con el carácter provisional que determina el Real decreto de 28 de Enero, en 7 de Marzo referido, de la que tomó posesión el 12 del mismo, y la desempeñó hasta el 30 de Abril siguiente, en que cesó por renuncia.

D. Jorge Gómez Fortunato tomó posesión del destino de Escribiente 3.º el día 1.º de Mayo de 1886, en virtud de nombramiento de dicha fecha del Excmo. Sr. Rector.

D. Eustasio García Laserna fué declarado cesante del cargo de

Oficial 2.º, por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 21 de Junio de 1886, habiendo sido nombrado para reemplazarle con la misma fecha el Sargento 1.º D. Genaro Montero y Martín, propuesto por el Ministerio de la Guerra, de cuya plaza tomó posesión el 23 de Julio siguiente, cesando, en su consecuencia, el día anterior el que la desempeñaba.

DEPENDIENTES

MEDICINA

D. Emilio Cochat y Caballero cesó, por renuncia, en el cargo de Escultor de la Facultad libre de Medicina de esta Universidad, por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 11 de Marzo de 1886, habiendo sido nombrado por la misma autoridad para dicha plaza con el carácter de interino y sueldo de 1.000 pesetas anuales, D. Perfecto García Reyes.

INSPECTORES

D. Pedro Redondo y Población fué declarado cesante por Real orden de 6 de Marzo de 1886, habiendo sido trasladado de la provincia de Cáceres, para servir esta plaza, D. Juan Bermejo Pascual.

AUMENTO DEL MATERIAL CIENTIFICO

FACULTAD DE DERECHO

Derecho Romano, por Charles Maynz.

Economía política, por Flores Estrada.

Id. id. por J. Bautista Say.

- Economía política, por Espinosa.
Id. id. por Droz.
Id. id. por Torrente.
Id. id. por Canard.
Id. id. por Genovesí.
Lampredi.—Commercio dei pópoli neutrali.
Malthus.—Principio de población.
Condorcet.—Riqueza de las Naciones.
Ward.—Proyecto económico.
Daloz.—La Ciencia económica.
Laboulaye.—Historia del derecho de propiedad.
Canals.—Manual de Hacienda.
Instituta de Gayo.
Ordenamiento de los procuradores de los Aljamas.
P. Mendive.—Filosofía.
Menéndez Pelayo.—Heterodoxos.
Id. id.—Ideas estéticas.
Antequera.—Historia de la Legislación española.
P. Costa-Rossetti.—Philosophiæ moralis.
Sánchez Román.—Derecho civil (dos tomos.)
Villanuño.—Colección de concilios.
P. Suárez.—Sus obras completas.
Bouix.—Jus ecclesiasticum (toda la obra.)
Carrasa.—Teoría de la tentativa.
Lafuente y Salazar.—Procedimientos eclesiásticos.
Gallostra.—Lo contencioso administrativo.
Danvila.—Del poder civil de España.
Romero Girón.—Código de comercio.
C. Calvo.—Derecho internacional.
Diccionario de la Real Academia Española.
Gramática, id. id.
Littré.—Conservation, revolution et positivisme.
Manna.—Diritto administrativo.
Persico.—Id. id.
Herbert Spencer.—Introduction á la science sociale.
Id. id.—Principios de Sociología.
Id. id.—Essais de Politique.
Id. id.—Education phisque et intellectuelle.

- Fabre Joseph.—Historia de la philosophie.
La Combe.—Mes Drois.
Marin.—Politique et philosophie.
Reus.—Comentarios á las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal.
Blutschli.—Derecho público universal.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Brusch Bey.—Dictionnaire géographique de l'ancienne Egypte.—Leipzig.
Ménant (Joachim).—Exposé des éléments de la Grammaire Assyrienne.—Paris.—M.DCCC.LXVIII.
Ménant (Joachim).—Eléments d'épigraphie Assyrienne.—Seconde édition.—Paris.—M.DCCC.LXIV.
Brusch (Henri).—Grammaire Hiéroglyphique.—Leipzig, 1872.
Soupé (A. Ghilibert).—Études sur la Littérature sanscrite.—Paris, 1877.
Wiener (Charles).—Le Livre d' Esther: essai ethnographique et littéraire.—Paris, 1875.
Petermann (Jul. Henr).—Brevis linguæ samaritanæ grammatica, litteratura, chrestomattia cum glossario.—Paris, 1873.
Schultens (Alberto).—Origines Hebrææ sive Hebrææ linguæ antiquissima natura et indoles, ex Arabia penetrantibus revocata ab Alb. Sch. editio altera, cui adjectum opusculum de defectibus hodiernis ling. Hebr.—Lugduni Batavorum, 1761.
Schultens (A).—Institutiones ad fundamenta linguæ Hebræ. Quibus via panditur ad ejusdem analogiam restituendam vindicandam.—Lugduni Batavorum, MDCCLVI.
Schoroeder (Nicol Guil).—Institutiones ad fundamenta Linguæ Hebrææ.—In usum studiosæ juventutis edidit N. G. Schr. linguar. oriental et ant. hebr. in Acad. Groningana Prf. ord.—Ulmæ, in officina librar. Stettiniana, 1792.
Schaaf (Caroli).—Opus Aramæum, complectens Grammaticam Chaldaico-Syriacam: selecta Targumin, cum versione latina, et annotationibus: Lericon Chaldaicum, libris V. T. Chaldæis; item selectis Targumicis accommodatum.—Lugd. Batavorum.
Costa-Rosseti (Julio, Sacerdote Societatis Jesu).—Synopsis Phi-

losophiæ moralis sen Institutiones Ethicæ et Juris naturæ secundum principia Philosophiæ Scholasticæ, præsertæ S. Thomæ, Suarez et De Lugo methodo scholastica elucubrata à sul. Costa-Ros., Sacer. soc. Jesu.

Backer (Louis de).—De l'origine du langage d'après la Genèse.—Paris, 1869.

Maunoury (A. F.).—Grammaire de la langue grecque.—Paris, 1885.

Lancelot de Port-Royal (Claude).—Le sardin des racines grecques.—Nouvelle édition par Alexis Pierron.

Kleutgen (le R. P.).—La Philosophie Scolastique, traduite par le R. P. Constant sierp.—Paris, 1868.

Coste (Adolphe).—Les conditions sociales du Bonheur et de la Force.

Binet (Alfred).—La Psychologie du raisonnement, recherches expérimentales par l'hypnotisme.

Lévy (Antoine).—Morceana choisis des Philosophes Allemands modernes.

Janet (Paul).—Les origines du socialisme contemporain.

Spencer (Herbert).—L'Individu contre l'état; traduit de l'anglais par Gerschel.

Mill (J. Stuart).—L'utilitarisme; traduit de l'anglais par P. L. Le Monnier.

Ribot (Th).—Les maladies de la Personnalité.

Ribot (Th).—Les maladies de la Volonté.

Roisel.—La Substance essai de Philosophie rationnelle.

Schopenhauer (Arthur).—Pensées etc. Fragments; traduit par J. Bourdeau.

Leopardi (G).—Opuscules et pensées; traduit de l'italien par A. Dapples.

Stricker (S).—Du Langage et de la musique; traduit de l'allemand par Schwiedland.

Zeller (Edouard).—Christian Baur et l'École de Tubingue.

Hieronimo etc. (Eusebio).—Alphabetum Hebraicum vetus interpretationesque; nominum Alphabeti.

Fernández y González (F).—Ordenamiento formado por los procuradores de las Aljamas Hebreas, pertenecientes al territorio de los Estados de Castilla.

- Platón.—Diálogos socráticos.—Diálogos polémicos.—Tres tomos de la Biblioteca Económico-Filosófica.
- Aristóteles.—Política.—Dos tomos.
- Cicerón.—De la República.—Uno idem.
- M. Aurelio.—Los doce libros.—Uno idem.
- Epicteto.—Máximas.—Uno idem.
- Fenelón.—El ente infinito.—Uno idem.
- Santo Tomás.—Teodicea.—Dos idem.
- Pascal.—Pensamientos.—Uno idem.
- Kémpis.—Imitación de Cristo.—Uno idem.
- Vives (Luis).—Introducción á la Sabiduría.—Uno idem.
- Descartes.—Meditaciones metafísicas y discursos del Método.—Dos idem.
- Kant (Emm).—Metafísica de las costumbres.—Uno idem.
- Leibnitz.—La Monadología de la naturaleza.—Uno idem.
- Lamennais.—El libro del pueblo.—El eco de las Cárceles.—Uno idem.
- Schelling.—Del Principio divino y natural de las cosas.—Uno idem.
- Richter.—Teorías estéticas.—Uno idem.
- Spinoza.—Tratado teológico político.—Tres idem.
- Rousseau.—Del contrato social.—Uno idem.
- Giner (F).—Estudios sobre educación.—Uno idem.
- Sanz del Río.—El idealismo absoluto.—Discurso de apertura.—Uno idem.
- Menéndez Pelayo (M).—Historia de las ideas estéticas en España.—Tres tomos en cuatro volúmenes.
- Mendive (P. José).—Elementos de Psicología, de Lógica, de Ética general, de Derecho natural, de Ontología, de Cosmología y de Teodicea.—Siete volúmenes.
- San Martín.—Continuación de la obra "Dictionnaire de Geographie Universelle," hasta el cuaderno 34 inclusive.
- Darras (L' Abbé J).—Continuación de la obra "Histoire de l' Eglise;" hasta el volumen 33 inclusive.
- España.*—Sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia.—Asturias y León.—Provincias Vascongadas.—Cataluña y Barcelona.—Salamanca, Avila y Segovia.—Valladolid, Palencia y Za-

mora.—Guadalajara y Cuenca.—Madrid.—Córdoba.—Sevilla y Cádiz.—Granada, Jaén, Málaga y Almería.—Once tomos.

FACULTAD DE CIENCIAS

- Veinticinco probetas de diferentes tamaños.
- Cuatro copas graduadas, de 500 gramos.
- Dos probetas graduadas, de 500 y 1.000 gramos, respectivamente.
- Cuatro pipetas de 50.^{cc}.
- Un sulfidómetro.
- Un acetímetro del Dr. Gall.
- Dos pesa-sosas.
- Dos pesa-ácidos.
- Dos pesa-leches.
- Dos pesa-orinas.
- Dos pesa-vinos.
- Dos areómetros Cartier.
- Dos alcoholómetros Gay-Lussac y Cartier.
- Dos urímetros de Heller.
- Dos termómetros de laboratorio, 200°.
- Seis retortas de tierra refractaria, cabida un litro.
- Tres id. id., dos id.
- Un alambique de cristal, tapón esmerilado, 3.000 gramos.
- Un dializador completo con vaso y pergamino.
- Un frasco con tubuladura inferior, 500 gramos.
- Un id. id., 1000 id.
- Un aparato de reemplazo de Geribocer, tamaño mediano.
- Un id. de lexiviación con llave.
- Un alcalímetro de Bunsan.
- Cincuenta agitadores, surtidos.
- Cien tubos de ensayo, hasta el número 15.
- Dos embudos para retortas.
- Doce tubos comunicación, dos curvas.
- Doce id. id., tres id.
- Seis tubos de seguridad.
- Cuatro embudos de hierro esmaltado, núm. 12.
- Un soporte de hierro, dos aros.

- Un soporte de madera, de los llamados universales.
- Un granatorio, caja todo caoba y escaparate cristal.
- Tres obturadores redondos, tamaño medio.
- Una tarima con pesas hasta 30 gramos y división hasta el centígramo.
- Un juego de pesas, fracción del centígramo al gramo.
- Un juego, id. de división del centígramo al milígramo, de platino.
- Tres pesas cobre de 1, 2 y 5 gramos respectivamente.
- Una id. de 10 gramos.

FACULTAD DE MEDICINA

Instrumental

- Un microscopio Zeiss, montura número uno, con aparato Abbé, diafragmas y caja de caoba.
- Un objetivo A. de Zeiss.
- Uno idem D.
- Uno idem F.
- Dos oculares, números 2 y 4.
- Una cámara clara.
- Una caja con instrumentos de micrografía.
- Un micrótopo Zeiss.
- Un ciento de porta objetos.
- Uno idem de cobre objetos.
- Seis porta objetos escavados.
- Un porta reactivos de Rauvier.
- Un bote con bálsamo del Canadá.
- Un microscopio de Disección, segundo modelo Zeiss, número 115.
- Sistema de lentes, id. id. 124.
- Una lente aplanática, número 127 de Zeiss.
- Mecanismo para emplear la cámara número 69 con débiles aumentos.
- Un forceps Neegele.
- Un juego de dilatadores de Barnes con insuflador.

- Unas pinzas uterinas.
- Un spéculum de Cuseo, fenestrado.
- Uno idem de Sims con ramas, modelo Collin.
- Uno idem de Fergusson.
- Una sonda uterina de Simpson.
- Una idem de doble corriente de plata.
- Un spéculum dilatador para baño.
- Un ayuda forceps de Jouliu.
- Un dilatador de Tarnier.
- Un cervímetro de Cheron.
- Una pinza de Robert (Erinas movibles).
- Una docena de escalpelos.
- Tres pinzas de disecar.
- Cuatro erinas de mango.
- Dos separadores metálicos y dos ganchos romos.

Libros.

- Gómez de la Mata.—Medicamentos modernos.—Un tomo.
- Orfila.—Medicina legal.—Un idem.
- Orfila.—Química aplicada á la Medicina legal.—Un idem.
- Tardieu.—Estudio médico-legal del aborto.—Un idem.
- Tardieu.—Estudio médico-legal sobre los delitos contra la honestidad.—Un idem.
- Ganot.—Tratado de Física.—Un idem.
- Fressenius.—Análisis químico.—Un idem.
- Nothnagel.—Terapéutica.—Un idem.
- Jaccout.—Clínica médica.—Tres idem.
- F. G. Santero.—Higiene privada y pública.—Dos idem.
- Becquerel.—Higiene privada y pública.—Un idem.
- Fonssagrives.—Higiene de la infancia.—Un idem.
- H. Frey.—Compendio de Histología.—Un idem.
- Sanderson.—Laboratoire de Physiologie.—Un idem.
- García Solá.—Patología general.—Un idem.
- Moinac.—Patología general.—Un idem.
- Wagner.—Patología general.—Un idem.
- Cir.—De la diabetes y de la glucosuria.—Un idem.
- Buchholtz.—Guía del Médico práctico.—Un idem.

- Bonis.—Los parásitos del cuerpo humano.—Un idem.
Clein.—Los microbios y las enfermedades.—Un idem.
Fonssagrives.—Higiene y saneamiento de las poblaciones.—Un idem.
Criado y Aguilar.—Enfermedades de los niños.—Dos idem.
Dubreuil.—Elementos de Ortopedia.—Un idem.
Ferrán.—Discusión sobre el cólera.—Un idem.
Eustache.—Enfermedades de las mujeres.—Un idem.
Vulpián.—Clínica médica.—Un idem.
Alcina.—Atlas completo del cerebro.—Un idem.
Cuyer y Kuhff.—El cuerpo humano (Atlas).—Un idem.
Grabes.—Clínica médica.—Dos idem.
Méndez Alvaro y Nieto Serrano.—Apósitos y vendajes.—Un idem.
Chernovit.—Guía médica.—Un idem.
Tardieu.—Patología y Clínica médica.—Dos idem.
Valshe.—Enfermedades de los pulmones.—Un idem.
Vidal y Solares.—Estudio sobre la difteria.—Un idem.
Velasco y Pano.—Química orgánica.—Dos idem.
Trousseau.—Clínica médica.—Cuatro idem.
Suárez.—La trichina y la trichinosis.—Un idem.
Simpson.—Clínica de obstetricia.—Un idem.
Germán See.—Enfermedades del corazón.—Un idem.
Sáez y Palacios.—Química inorgánica.—Dos idem.
Rubio y Galí.—Terapéutica operatoria.—Un idem.
Renoard.—Reseña histórica filosófica de la Medicina en el siglo XIX.—Un idem.
Raimond.—Tratado de las dispexias.—Un idem.
Petrequin.—Anatomía topográfica.—Un idem.
Marchison.—Enfermedades del hígado.—Un idem.
Mandsley.—Patología de la inteligencia.—Un idem.
Lancereaux.—Atlas de Anatomía patológica.—Dos idem.
Darwin.—La descendencia del hombre.—Un idem.
Ulecia y Monti.—Del cólera.—Un idem.
Campá.—Obstetricia.—Dos idem.
Magaz.—Fisiología.—Dos idem.

DATOS ESTADÍSTICOS

RELATIVOS

A LA UNIVERSIDAD.

Clase	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	Total
1. Letras	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2. Ciencias Exactas y Naturales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
3. Ciencias Sociales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
4. Artes	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
5. Teología	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
6. Medicina	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
7. Derecho	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
8. Filosofía	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
9. Idiomas Extranjeros	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
10. Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

1) Los datos corresponden a los estudiantes matriculados en los cursos de enseñanza superior.
 2) Los datos corresponden a los estudiantes matriculados en los cursos de enseñanza superior.
 3) Los datos corresponden a los estudiantes matriculados en los cursos de enseñanza superior.
 4) Los datos corresponden a los estudiantes matriculados en los cursos de enseñanza superior.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NÚME

CUADROS que expresan el número de alumnos de enseñanza oficial,

I.—FACULTAD DE FI

Número de

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.					DERECHOS ACADÉMICO.		EXÁMENES ORDINARIOS.						
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones a otras Universidades.	Inscripciones a fin de curso.	A abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.
Metafísica.	» 64	» 64	6	3	67	51	13	6	8	7	6	3	30	
Literatura general y española.	» 63	» 63	6	2	67	56	7	8	7	11	9	1	36	
Historia de España.	1 76	2 79	6	3	82	67	11	5	9	15	11	1	41	
Literatura general.	» 17	1 18	»	»	18	15	3	5	1	2	1	2	11	
Lengua griega, 1.º curso.	» 25	2 27	»	»	27	18	11	3	1	1	2	»	7	
Historia universal, 1.º curso.	» 23	» 23	»	»	23	20	3	3	2	»	1	»	6	
Metafísica, 1.º curso.	» 17	» 17	1	1	17	17	»	»	2	4	2	1	9	
Lengua griega, 2.º curso.	» 19	1 20	1	2	19	19	1	1	2	3	9	»	15	
Historia universal, 2.º curso.	» 10	» 10	»	1	9	9	1	1	»	»	3	»	4	
Metafísica, 2.º curso.	» 16	» 16	»	1	15	14	2	3	2	3	2	»	10	
Literatura griega y latina.	» 12	» 12	1	2	11	11	1	»	1	1	3	»	5	
Literatura española.	» 4	» 4	»	»	4	4	»	1	2	1	»	»	4	
Lengua hebrea.	» 13	» 13	»	»	13	12	1	»	1	4	2	»	7	
TOTALES.	1 359	6 366	21	15	372	314	54	36	38	52	51	8	185	

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

CURSO DE 1885 Á 1886.

RO 1.º

inscripciones de matricula y resultado de los exámenes en cada Facultad.

LOSOFÍA Y LETRAS.

alumnos, 148.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.					HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	(1)	(2)	(3)	(4)		
1 1	1 1	4 10	2 18	7 9	11 10	5 48	»	1 1	25 27	2 2	2 2
1 1	1 3	5 14	4 14	9 9	14 14	5 50	1 4	» 21	26 26	1 1	» 2
» 3	1 10	4 16	4 16	5 12	16 21	5 59	» 4	» 27	31 31	1 1	» 1
» 2	» 1	1 4	4 5	5 3	2 2	3 15	2 1	» 3	6 6	1 1	» 1
» »	2 1	2 5	3 5	3 1	3 3	2 12	» 1	» 13	14 14	1 1	» 1
» »	» 4	1 5	3 5	3 2	» 5	1 11	» 1	» 14	15 15	» 1	» 1
» »	» »	» »	» »	» 2	4 2	1 11	1 »	» 9	10 10	» 1	» 1
» »	1 2	» 3	1 3	1 2	4 11	» 18	» »	» 3	3 3	» 1	» 1
» »	» 1	2 »	3 »	1 »	4 11	8 8	» 3	» 1	5 5	» 1	» 1
» »	» 1	3 4	4 4	1 1	» 4	3 12	» »	» 4	4 4	» 1	» 1
» »	1 1	» 2	3 2	3 2	4 3	» 12	» »	» 4	4 4	» 1	» 1
» »	» 4	» 4	» 4	» 1	1 7	» 9	» »	» 4	4 4	» 1	» 1
» »	» »	» »	» »	1 2	1 »	4 4	» »	» »	» »	» 1	» 1
1 »	» 2	» 3	3 3	1 1	4 4	» 10	» »	» 3	3 3	» 1	» 1
3 7	12 41	17 80	39 45	64 86	25 267	4 15	1 127	148	6 6	6 6	6 6

II.—FACULTAD DE DERECHO.

Número de

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.					DERECHOS ACADÉMICOS		EXÁMENES ORDINARIOS.							
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones a otras Universidades.	Inscripciones a fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Elementos de Derecho natural.	»	38	»	38	3	1	40	38	»	9	8	10	4	»	31
Instituciones de Derecho romano.	1	40	»	41	4	1	44	39	1	5	9	8	9	3	34
Economía política y Estadística.	»	49	»	49	7	5	51	48	1	12	13	12	6	»	43
Historia general del Derecho español.	1	14	»	15	»	»	15	14	»	6	4	3	»	»	13
Instituciones de Derecho canónico.	»	25	»	25	2	1	26	25	»	6	7	4	2	»	19
Derecho político y administrativo, 1.º curso.	»	18	»	18	1	1	18	15	3	5	3	4	1	»	13
Derecho civil español, común y foral, 1.º curso.	»	17	»	17	1	2	16	14	3	3	2	4	2	»	11
Derecho político y administrativo, 2.º curso.	»	2	»	2	1	»	3	2	»	»	2	»	»	»	2
Elementos de Hacienda pública.	»	5	»	5	»	»	5	5	»	2	2	1	»	»	5
Derecho penal.	2	43	1	46	2	4	44	41	2	8	4	11	12	1	36
Derecho civil español, común y foral, 2.º curso.	»	36	»	36	2	3	35	34	2	4	7	6	9	1	27
Derecho mercantil de España.	2	18	»	20	4	1	23	18	»	7	4	3	4	2	20
Derecho procesal, 1.º curso.	2	35	1	38	2	4	36	35	»	6	3	11	4	3	27
Derecho internacional público.	»	2	»	2	»	»	2	2	»	2	»	»	»	»	2
Derecho procesal, 2.º curso.	1	26	»	27	9	2	34	24	2	7	6	7	8	2	30
Derecho internacional privado.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.	9	368	2	379	38	25	392	354	14	82	74	84	61	12	313

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

SECCIÓN DEL CIVIL Y CANÓNICO.

alumnos, 141.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.					HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.									
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	(1)	(2)	(3)	(4)			TOTAL.								
»	1	1	1	»	3	9	9	11	5	»	34	»	»	»	5	5	1	1		
»	»	»	4	2	6	5	9	8	13	5	40	1	2	»	5	8	1	»		
»	»	»	3	»	3	12	13	12	9	»	46	»	»	»	6	6	2	1		
»	»	»	»	»	»	6	4	3	»	»	13	»	»	»	2	2	1	1		
»	»	»	2	»	2	6	7	4	4	»	21	»	»	»	4	4	1	»		
»	»	»	»	»	»	5	3	4	1	»	13	»	»	»	5	5	»	»		
»	»	»	1	1	2	3	2	4	3	1	13	»	1	»	4	5	1	»		
»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»	»	»	1	1	»	»		
»	»	»	»	»	»	2	2	1	»	»	5	»	»	»	»	»	1	»		
»	1	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
»	»	»	»	»	»	1	5	9	4	11	15	2	41	»	1	»	5	6	1	1
»	1	»	2	1	4	4	4	8	6	11	2	31	»	»	»	1	4	5	1	1
»	1	1	»	»	2	7	5	4	4	2	22	1	»	»	2	3	1	»		
»	1	1	4	»	6	6	4	12	8	3	33	»	»	»	5	5	1	»		
»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»		
1	»	»	1	2	4	8	6	7	9	4	34	»	2	»	2	4	1	»		
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
TOTALES.	2	4	3	21	7	37	84	78	87	82	19	350	2	6	1	50	59	13	5	

IV.—FACULTAD DE CIENCIAS,

Número de

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.				DERECHO ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.							
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Inscripciones a fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.
Análisis matemático, 1 ^{er} curso.	»	21	1	22	»	24	19	3	1	2	2	4	5	14
Geometría.	»	22	1	23	»	24	22	1	2	1	3	3	1	10
Mineralogía y Botánica.	»	57	2	59	»	64	56	3	2	2	10	21	8	43
Química general.	»	65	5	70	»	75	63	7	2	7	11	22	9	51
Análisis matemático, 2. ^o curso.	»	12	»	12	»	12	10	2	»	1	2	2	»	5
Geometría analítica.	»	6	»	6	»	6	3	3	»	1	»	»	»	1
Zoología.	»	50	1	51	»	55	51	»	3	2	4	23	2	34
Dibujo lineal.	»	11	»	11	»	11	10	1	»	2	5	2	»	9
Ampliación de Física.	»	64	3	67	»	69	57	10	2	1	10	19	10	42
Química inorgánica.	»	2	»	4	»	4	2	»	2	1	»	»	»	3
Prácticas de Química inorgánica.	»	4	»	4	»	4	4	»	»	»	»	3	»	3
Prácticas de Física.	»	4	»	4	»	4	4	»	»	»	»	4	»	4
Química orgánica.	»	9	»	9	»	9	9	»	1	3	2	2	»	8
Prácticas de Química orgánica.	»	9	»	9	»	9	9	»	»	»	»	8	»	8
Cosmografía y Física del globo.	»	9	»	9	»	9	9	»	3	2	1	2	»	8
Dibujo aplicado á esta sección.	»	9	»	9	»	9	9	»	3	2	3	»	»	8
TOTALES.		2 354	13	369	22	3 388	337	30	21	27	53	115	35	251

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

SECCIÓN DE FÍSICO-QUÍMICAS.

alumnos, 137

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.					HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.							
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	(1)	(2)	(3)	(4)									
»	»	1	2	3	6	1	2	3	6	8	20	4	2	1	5	12	1	»
»	»	»	3	2	5	2	1	3	6	3	15	»	2	»	10	12	»	»
»	»	1	14	4	19	2	2	11	35	12	62	1	3	1	10	15	»	1
»	»	2	12	2	16	2	7	13	34	11	67	1	»	2	16	19	»	»
»	»	»	»	»	»	»	1	2	2	»	5	»	»	»	7	7	»	»
»	»	1	»	»	1	1	1	»	»	»	2	»	»	»	4	4	»	»
»	»	»	11	4	15	3	2	4	34	6	49	1	4	»	7	12	1	»
»	»	»	»	»	»	»	2	5	2	»	9	»	»	»	2	2	»	»
»	»	»	17	3	20	2	1	10	36	13	62	2	3	»	15	20	1	»
»	»	»	1	»	1	2	1	»	1	»	4	»	»	»	»	»	1	»
»	»	»	1	»	1	»	»	»	4	»	4	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	4	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1	3	2	2	»	8	»	»	»	1	1	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»	8	»	»	»	1	1	»	»
»	»	»	»	»	»	3	2	1	2	»	8	»	»	»	1	1	»	»
»	»	»	»	»	»	3	2	3	»	»	8	»	»	»	1	1	»	»
TOTALES.	1	»	4	61	18	84	22	27	57	176	53	335	9	14	4	80	107	4

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.					DERECHOS ACADEMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.							
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.
Anatomía general, 1.º curso.	»	38	2	40	»	»	40	34	6	4	5	4	15	6	34
Osteología y Disección, 1.º curso.	»	38	2	40	»	»	40	34	6	4	5	4	15	6	34
Anatomía general, 2.º curso.	»	21	»	21	2	3	20	20	»	1	4	2	11	»	18
Osteología y Disección, 2.º curso.	»	22	»	22	2	3	21	21	»	1	4	2	12	»	19
Fisiología humana.	»	22	»	22	2	3	21	21	»	3	6	4	4	»	17
Higiene privada.	»	13	»	13	»	»	13	13	»	1	2	2	7	»	13
Patología general.	»	13	»	13	»	»	13	13	»	2	4	5	2	»	11
Terapéutica, etc.	»	13	»	13	»	»	13	13	»	1	2	5	2	»	10
Patología quirúrgica.	1	21	»	22	2	»	24	20	4	»	4	5	4	6	19
Anatomía quirúrgica.	»	18	1	19	2	1	20	18	2	3	2	3	5	1	14
Patología médica.	1	20	»	21	2	»	23	19	4	1	3	1	13	2	20
Obstetricia, etc.	1	22	»	23	2	»	25	21	4	»	7	1	6	6	20
Clínica médica, 1.º curso.	1	17	»	18	2	1	19	14	5	2	2	»	10	»	14
Clínica quirúrgica, 1.º curso.	1	15	»	16	2	1	17	15	2	1	1	1	8	1	12
Clínica médica, 2.º curso.	»	13	1	14	»	»	14	14	»	1	1	5	7	»	14
Clínica quirúrgica, 2.º curso.	»	14	»	14	»	»	14	14	»	1	»	4	9	»	14
Clínica de Obstetricia.	»	16	1	17	1	1	17	17	»	2	1	3	8	1	15
Higiene pública.	»	15	»	15	»	»	15	15	»	3	5	3	3	»	14
Medicina legal.	»	14	»	14	»	»	14	14	»	6	1	4	2	»	13
TOTALES.	5	365	7	377	19	13	383	350	33	31	52	56	149	37	325

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.					HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.							
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	(1)	(2)	(3)			(4)						
»	»	»	2	3	5	4	5	4	17	9	39	2	1	2	5	10	»	»
»	»	»	2	3	5	4	5	4	17	9	39	2	1	2	5	10	»	1
»	»	»	1	1	2	1	4	2	12	1	20	»	1	»	»	1	»	»
»	»	»	1	1	2	1	4	2	13	1	21	»	1	»	»	1	»	»
»	»	»	4	2	6	»	3	6	8	6	23	»	1	1	2	4	»	»
»	»	»	2	»	2	1	1	2	9	2	13	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	2	»	2	»	2	4	7	»	13	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	5	»	5	»	1	2	10	2	15	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	9	»	9	»	4	5	13	6	28	»	»	»	3	3	1	»
»	»	»	4	»	4	3	2	3	9	1	18	»	»	»	2	2	»	»
»	»	»	2	»	2	1	3	1	15	2	22	1	»	»	2	3	1	»
»	»	»	7	»	7	»	7	1	13	6	27	»	»	»	4	4	»	»
»	»	»	2	»	2	2	2	»	12	»	16	»	»	»	3	3	1	»
»	1	»	3	»	4	1	2	1	11	1	16	»	»	»	2	2	1	»
»	»	»	»	»	»	1	1	5	7	»	14	»	»	»	»	»	»	1
»	»	»	»	»	»	1	»	4	9	»	14	»	»	»	»	»	»	1
»	2	»	1	1	4	2	3	3	9	2	19	»	»	1	»	1	»	1
»	»	»	1	»	1	3	5	3	4	»	15	»	»	»	»	»	1	»
»	»	»	1	»	1	6	1	4	3	»	14	»	»	»	»	»	1	»
»	3	»	49	11	63	31	55	56	198	48	388	5	5	6	28	44	6	3

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NÚME

CUADROS que expresan el número de alumnos de enseñanza privada, con arreglo al Real

I.—FACULTAD DE FI

ASIGNATURAS.	Número de aspirantes que han solicitado examen.	CONVOCATORIA DE ENERO.					
		Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados á examen.
Metafísica..	1	0	0	0	0	0	1
Literatura general y española.	2	1	0	0	0	0	1
Historia de España.	2	0	0	0	0	0	2
Literatura general.	11	0	0	0	0	0	11
Lengua griega, 1.º curso.	1	0	0	0	0	0	1
Historia universal, 1.º curso.	2	0	0	0	0	0	2
Metafísica, 1.º curso.	1	0	0	0	0	0	1
Lengua griega, 2.º curso.	1	0	0	0	0	0	1
Historia universal, 2.º curso.	2	0	0	0	0	0	2
Metafísica, 2.º curso.	1	0	0	0	0	0	1
Literatura griega y latina.	1	0	0	0	0	0	1
Literatura española.	1	0	0	0	0	0	1
Lengua hebrea.	1	0	0	0	0	0	1
TOTALES.	25	2	1	0	1	0	21

CURSO DE 1885 Á 1886.

RO 2."

decreto de 22 de Noviembre de 1883, y resultado de los exámenes en cada Facultad.

LOSOFÍA Y LETRAS.

ASIGNATURAS.	Número de aspirantes que han solicitado examen.	CONVOCATORIA DE MAYO.						CONVOCATORIA DE SETIEMBRE.						TOTAL DE EXÁMENES.			SUMA IGUAL AL NÚMERO DE SOLICITANTES.				
		Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados á examen.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados á examen.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.		Aprobados.	Suspensos.		
Metafísica..	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Literatura general y española.	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Historia de España.	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Literatura general.	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Lengua griega, 1.º curso.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Historia universal, 1.º curso.	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Metafísica, 1.º curso.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Lengua griega, 2.º curso.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Historia universal, 2.º curso.	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Metafísica, 2.º curso.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Literatura griega y latina.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Literatura española.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Lengua hebrea.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTALES.	25	3	2	1	6	2	4	0	0	1	2	0	0	5	3	2	8	3	4	25	

III.—CARRERA

ASIGNATURAS.	CONVOCATORIA DE ENERO.					
	Número de aspirantes que han solicitado examen.	Sobresalientes..	Notables..	Buenos..	Aprobados..	Suspensos..
Derecho romano.	1	»	»	»	»	»
Derecho canónico.	1	»	»	»	»	»
Hacienda pública.	1	»	»	»	»	»
Derecho civil, 1. ^{er} curso.	»	»	»	1	»	»
Derecho político y administrativo, 1. ^{er} curso.	»	»	»	»	»	»
Derecho penal.	»	»	»	»	»	»
Derecho civil, 2. ^o curso.	»	»	»	»	»	»
Derecho político y administrativo, 2. ^o curso.	»	»	»	»	»	»
Derecho procesal, 1. ^{er} curso.	»	»	»	»	»	»
Derecho mercantil de España..	»	»	»	»	»	»
Derecho procesal, 2. ^o curso.	»	»	»	»	»	»
TOTALES.	3	»	»	1	1	1

DEL NOTARIADO.

ASIGNATURAS.	CONVOCATORIA DE MAYO.						CONVOCATORIA DE SETIEMBRE.						TOTAL DE EXÁMENES.					
	Número de aspirantes que han solicitado examen.	Sobresalientes..	Notables..	Buenos..	Aprobados..	Suspensos..	Número de aspirantes que han solicitado examen.	Sobresalientes..	Notables..	Buenos..	Aprobados..	Suspensos..	Sobresalientes..	Notables..	Buenos..	Aprobados..	Suspensos..	
Derecho romano.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Derecho canónico.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Hacienda pública.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Derecho civil, 1. ^{er} curso.	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	
Derecho político y administrativo, 1. ^{er} curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Derecho penal.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Derecho civil, 2. ^o curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Derecho político y administrativo, 2. ^o curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Derecho procesal, 1. ^{er} curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Derecho mercantil de España..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Derecho procesal, 2. ^o curso.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTALES.	3	»	»	»	1	1	3	»	»	»	»	3	»	»	2	1	3	

IV.—FACULTAD

ASIGNATURAS.	CONVOCATORIA DE ENERO.					
	Número de aspirantes que han solicitado examen.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.
Análisis matemático, 1 ^{er} curso.	1	»	»	»	»	»
Geometría..	1	»	»	»	»	»
Mineralogía y Botánica..	4	»	»	»	»	»
Química general.	1	»	»	»	»	»
Análisis matemático, 2. ^o curso.	1	»	»	»	»	»
Geometría analítica.	5	»	»	»	»	»
Dibujo lineal..	»	»	»	»	»	»
Zoología..	5	»	»	»	»	»
Ampliación de Física.	1	»	»	»	»	»
Química inorgánica.	3	»	»	»	»	»
Prácticas de Química inorgánica.	3	»	»	»	»	»
Prácticas de Física..	5	»	»	»	»	»
Química orgánica..	3	»	»	»	1	»
Prácticas de Química orgánica.	1	»	»	»	»	1
Cosmografía y Física del globo.	1	»	»	»	1	»
Dibujo aplicado á esta sección..	2	»	»	»	1	»
TOTALES.	36	»	»	3	1	»

DE CIENCIAS.

ASIGNATURAS.	CONVOCATORIA DE MAYO.						CONVOCATORIA DE SETIEMBRE.						TOTAL DE EXÁMENES.						SUMA IGUAL AL NÚMERO DE SOLICITANTES.
	Número de aspirantes que han solicitado examen.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Número de aspirantes que han solicitado examen.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.		
Análisis matemático, 1 ^{er} curso.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Geometría..	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
Mineralogía y Botánica..	4	»	»	»	»	2	1	»	»	»	1	»	1	»	»	1	2	»	4
Química general.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
Análisis matemático, 2. ^o curso.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Geometría analítica.	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Dibujo lineal..	»	»	»	»	»	2	1	»	»	1	»	»	1	»	»	2	2	»	5
Zoología..	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ampliación de Física.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	4	»	»	5
Química inorgánica.	3	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	1	»	2	»	»	»	1
Prácticas de Química inorgánica.	3	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	2	»	»	»	3
Prácticas de Física..	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	4	»	»	5
Química orgánica..	3	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	4	»	»	3
Prácticas de Química orgánica.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	1
Cosmografía y Física del globo.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Dibujo aplicado á esta sección..	2	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
TOTALES.	36	»	»	3	1	»	7	»	»	5	»	»	8	1	2	20	5	»	36

V.—FACULTAD

ASIGNATURAS.	CONVOCATORIA DE ENERO.					
	Número de aspirantes que han solicitado examen.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.
Anatomía general, 1. ^{er} curso.	"	"	"	"	"	"
Disección, 1. ^{er} curso.	"	"	"	"	"	"
Anatomía general, 2. ^o curso.	"	"	"	"	"	"
Disección, 2. ^o curso.	"	"	"	"	"	"
Fisiología humana..	"	"	"	"	"	"
Higiene privada.	"	"	"	"	"	"
Patología general.	"	"	"	"	"	"
Terapéutica.	"	"	"	"	"	"
Patología médica.	"	"	"	"	"	"
Patología quirúrgica.	I	"	"	"	"	"
Obstetricia.	"	"	"	"	"	"
Clínica médica, 1. ^{er} curso.	I	"	"	"	"	"
Clínica quirúrgica, 1. ^{er} curso.	2	"	"	"	"	"
Clínica de Obstetricia..	I	"	"	"	"	"
Anatomía quirúrgica, etc.	I	"	"	"	"	"
Clínica médica, 2. ^o curso.	2	"	"	I	"	"
Clínica quirúrgica, 2. ^o curso.	"	"	"	"	"	"
Higiene pública.	"	"	"	"	"	"
Medicina legal, etc..	I	"	"	"	"	"
TOTALES.	10	"	"	I	"	"

DE MEDICINA.

ASIGNATURAS.	CONVOCATORIA DE MAYO.						CONVOCATORIA DE SETIEMBRE.						TOTAL DE EXÁMENES.					
	Número de aspirantes que han solicitado examen.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Número de aspirantes que han solicitado examen.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Número de aspirantes que han solicitado examen.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.
Anatomía general, 1. ^{er} curso.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Disección, 1. ^{er} curso.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Anatomía general, 2. ^o curso.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Disección, 2. ^o curso.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Fisiología humana..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Higiene privada.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Patología general.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Terapéutica.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Patología médica.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Patología quirúrgica.	I	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Obstetricia.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Clínica médica, 1. ^{er} curso.	I	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Clínica quirúrgica, 1. ^{er} curso.	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Clínica de Obstetricia..	I	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Anatomía quirúrgica, etc.	I	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Clínica médica, 2. ^o curso.	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Clínica quirúrgica, 2. ^o curso.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Higiene pública.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Medicina legal, etc..	I	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTALES.	10	"	"	"	I	"	7	"	"	"	"	2	"	"	"	"	8	2

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

CURSO DE 1885 A 1886.

NUMERO 3.º

CUADRO comparativo de los ingresos y gastos de este curso con los del año anterior.

Los derechos académicos y los de inscripción no figuran en este cuadro.

	CURSO DE 1885 Á 1886.				CURSO DE 1884 Á 1885.				TOTAL, Pts. Cs.	
	FILOSOFÍA Y LETRAS.	DERECHO.	CIENCIAS.	MEDICINA.	TOTAL.	FILOSOFÍA Y LETRAS.	DERECHO.	CIENCIAS.		MEDICINA.
	Pts. Cs.	Pts. Cs.	Pts. Cs.	Pts. Cs.	Pts. Cs.	Pts. Cs.	Pts. Cs.	Pts. Cs.		Pts. Cs.
Ingresos por derechos de matrícula.....	5.565 "	5.580 "	5.655 "	5.830 "	22.630 "	5.100 "	7.365 "	4.980 "	5.730 "	23.175 "
Id. por los de títulos de Licenciado.....	1.560 "	26.950 "	1.600 "	11.520 "	41.630 "	2.500 "	15.000 "	2.500 "	5.625 "	25.625 "
TOTAL GENERAL DE INGRESOS.	7.125 "	32.530 "	7.255 "	17.350 "	64.260 "	7.600 "	22.365 "	7.480 "	11.355 "	48.800 "
Gastos del personal académico sin descuento.....	40.728'14	51.988'43	12.999'72	33.302'84	139.019'13	41.653'51	53.095'94	12.999'72	38.799'14	146.548'31
Id. de los empleados y dependientes exclusivamente destinados á cada Facultad.....	1.887 "	1.887 "	" "	2.750 "	6.524 "	1.887 "	1.887 "	750 "	2.500 "	7.024 "
Id. de los empleados en la Secretaría general.....	" "	" "	" "	" "	9.125 "	" "	" "	" "	" "	9.100 "
Porteros, mozos, etc., del servicio general de la Universidad. . . .	1.950 "	1.950 "	750 "	2.250 "	6.900 "	1.950 "	1.950 "	" "	750 "	4.650 "
TOTAL GASTOS DEL PERSONAL.	44.565'14	55.825'43	13.749'72	38.302'84	161.568'13	45.490'51	56.932'94	13.749'72	42.049'14	167.322'31
Gastos del material científico. . . .	1.250 "	1.250 "	1.177'99	" "	2.500 "	5.000 "	" "	" "	2.693'58	" "
Id. del material ordinario.	5.000 "	5.000 "	1.177'99	2.123'50	13.301'49	5.000 "	5.000 "	889'32	2.693'58	13.582'90
TOTAL GASTOS DEL MATERIAL..	6.250 "	6.250 "	1.177'99	2.123'50	15.801'49	5.000 "	5.000 "	88'932	2.693'58	13.582'90
TOTAL GENERAL DE GASTOS..	50.815'14	62.075'43	14.927'71	40.426'34	177.369'62	50.490'51	61.932'94	14.639'04	44.742'72	180.905'21
RESUMEN.										
Suman los ingresos.	7.125 "	32.530 "	7.255 "	17.350 "	64.260 "	7.600 "	22.365 "	7.480 "	11.355 "	48.800 "
Id. los gastos.	50.815'14	62.075'43	14.927'71	40.426'34	177.369'62	50.490'51	61.932'94	14.639'04	44.742'72	180.905'21
Diferencia entre los ingresos y los gastos.	43.690'14	29.545'43	7.672'71	23.076'34	113.109'62	42.890'51	39.567'94	7.159'04	33.387'72	132.105'21

NÚMERO 4.º

RELACIÓN de los alumnos que han trasladado sus matriculas á otras Universidades.

NOMBRES Y APELLIDOS.	MATRICULAS TRASLADADAS.	FECHA DEL TRASLADO.		Universidad á donde se trasladan.
		DÍA.	MES.	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.				
» D. Antonio Arranz del Río	{ Metafísica. Literatura general y española. Historia de España. Metafísica, 1.º curso. Lengua griega, 2.º curso. Literatura griega y latina. Lengua griega, 2.º curso. Historia universal, 2.º curso. Metafísica, 2.º curso. Literatura griega y latina. Metafísica. Historia de España. Metafísica. Literatura general y española. Historia de España.	25	Noviembre..	Madrid.
» Cándido Bello Dávila.	{ Metafísica. Lengua griega, 2.º curso. Literatura griega y latina. Lengua griega, 2.º curso. Historia universal, 2.º curso. Metafísica, 2.º curso. Literatura griega y latina. Metafísica. Historia de España. Metafísica. Literatura general y española. Historia de España.	3	Diciembre. . .	Idem.
» Miguel Oviedo Arizabalaya.	{ Metafísica. Lengua griega, 2.º curso. Literatura griega y latina. Metafísica, 2.º curso. Literatura griega y latina. Metafísica. Historia de España. Metafísica. Literatura general y española. Historia de España.	12	Enero.	Idem.
» Julio Gayoso Gómez de la Flor.	{ Metafísica. Lengua griega, 2.º curso. Literatura griega y latina. Metafísica, 2.º curso. Literatura griega y latina. Metafísica. Historia de España. Metafísica. Literatura general y española. Historia de España.	21	Enero.	Idem.
» Lázaro Fernández Bonilla.	{ Metafísica. Lengua griega, 2.º curso. Literatura griega y latina. Metafísica, 2.º curso. Literatura griega y latina. Metafísica. Historia de España. Metafísica. Literatura general y española. Historia de España.	18	Marzo.	Idem.
FACULTAD DE DERECHO, SECCIÓN DEL CIVIL Y CANÓNICO.				
» D. Antonio Liminiana Fernández.	{ Derecho mercantil de España. Derecho procesal, 2.º curso. Derecho penal. Derecho civil, 2.º curso. Derecho procesal, 1.º curso. Economía política y Estadística. Derecho penal.	11	Octubre. . . .	Barcelona.
» Antonio Santos Hermo.	{ Derecho mercantil de España. Derecho procesal, 2.º curso. Derecho penal. Derecho civil, 2.º curso. Derecho procesal, 1.º curso. Economía política y Estadística. Derecho penal.	3	Diciembre. . .	Santiago.
» Emiliano Lago Bruguero.	{ Derecho mercantil de España. Derecho procesal, 2.º curso. Derecho penal. Derecho civil, 2.º curso. Derecho procesal, 1.º curso. Economía política y Estadística. Derecho penal.	11	Diciembre. . .	Valladolid.

NOMBRES Y APELLIDOS.	MATRÍCULAS TRASLADADAS.	FECHA DEL TRASLADO.		Universidad á donde se trasladan.
		Día.	Mes.	
D. Fernando Maldonado González de la Riva.	{ Economía política y Estadística. . . Derecho civil, 2.º curso. . . Derecho procesal, 1.º curso. . . Derecho canónico. . . Derecho civil, 1.º curso. . . Derecho penal. . . Economía política y Estadística. . . Derecho penal. . . Derecho civil, 2.º curso. . . Derecho procesal, 1.º curso. . . Derecho natural. . . Derecho romano. . . Economía política y Estadística. . . Derecho civil, 2.º curso. . . Derecho procesal, 1.º curso. . .	15	Diciembre.	Barcelona.
» Cándido López Albasán.	{ Derecho civil, 1.º curso. . . Derecho penal. . . Economía política y Estadística. . . Derecho penal. . . Derecho civil, 2.º curso. . . Derecho procesal, 1.º curso. . . Derecho natural. . . Derecho romano. . . Economía política y Estadística. . . Derecho civil, 2.º curso. . . Derecho procesal, 1.º curso. . .	22	Enero. . .	Valladolid.
» José García Cuevas.	{ Derecho penal. . . Derecho civil, 2.º curso. . . Derecho procesal, 1.º curso. . . Derecho natural. . . Derecho romano. . . Economía política y Estadística. . . Derecho civil, 2.º curso. . . Derecho procesal, 1.º curso. . .	22	Enero. . .	Idem.
» Cláudio Castel y Patrón.	{ Derecho romano. . . Economía política y Estadística. . . Derecho civil, 2.º curso. . . Derecho procesal, 1.º curso. . .	22	Enero. . .	Barcelona.
» Eustaquio Castel y Patrón.	{ Derecho civil, 2.º curso. . . Derecho procesal, 1.º curso. . .	22	Enero. . .	Idem.
FACULTAD DE CIENCIAS, SECCIÓN DE FÍSICO-QUÍMICAS.				
D. Rogelio Amézaga Martínez.	{ Mineralogía y Botánica. . .	13	Noviembre.	Madrid.
» Julio Hernández Alonso.	{ Mineralogía y Botánica. . . Zoología. . .	16	Marzo. . .	Valladolid.
FACULTAD DE MEDICINA.				
D. Fernando Contreras Ralero.	{ Clínica médica, 1.º curso. . . Clínica quirúrgica, 1.º curso. . . Anatomía quirúrgica, etc. . . Clínica de Obstetricia. . . Anatomía general, 2.º curso. . . Disección, 2.º curso. . . Fisiología humana. . . Anatomía general, 2.º curso. . . Osteología y Disección, 2.º curso. . . Fisiología humana. . .	11	Noviembre.	Madrid.
» José González Castro.	{ Anatomía general, 2.º curso. . . Disección, 2.º curso. . . Fisiología humana. . . Anatomía general, 2.º curso. . . Osteología y Disección, 2.º curso. . . Fisiología humana. . .	12	Noviembre.	Valladolid.
» Celestino Álvarez Peláez.	{ Anatomía general, 2.º curso. . . Osteología y Disección, 2.º curso. . . Fisiología humana. . .	12	Diciembre.	Idem.
» Julio Hernández Alonso.	{ Anatomía general, 2.º curso. . . Osteología y Disección, 2.º curso. . . Fisiología humana. . .	16	Marzo. . .	Idem.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

CURSO DE 1885 A 1886.

NUMERO 5.º

RELACION de los alumnos que han trasladado sus matrículas a esta Universidad.

NOMBRES Y APELLIDOS.	MATRÍCULAS TRASLADADAS.	FECHA DEL TRASLADO.		Universidad de donde proceden.
		DÍA.	MES.	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.				
D. Antonio Castaños Pedrero.	{ Metafísica. Literatura general y española. Historia de España.	21	Diciembre.	Valladolid.
" Adolfo Calle Mateos.	{ Metafísica. Literatura general y española. Historia de España.	28	Enero.	Madrid.
" Julián Amat y Estévez.	{ Metafísica. Literatura general y española. Historia de España.	19	Febrero.	Idem.
" Vicente Brochin Comendador.	{ Metafísica. Literatura general y española. Historia de España.	25	Febrero.	Idem.
" Cándido Bello Dávila.	{ Metafísica, 1.º curso. Lengua griega, 2.º curso. Literatura griega y latina.	6	Marzo.	Idem.
" Mariano Pedrero López.	{ Metafísica. Literatura general y española. Historia de España.	17	Abril.	Valladolid.
" Joaquín Martínez Lumbreras.	{ Metafísica. Literatura general y española. Historia de España.	28	Abril.	Madrid.
FACULTAD DE DERECHO, SECCIÓN DEL CIVIL Y CANÓNICO.				
D. Mariano Fernández Cabas.	{ Derecho mercantil de España. Derecho procesal, 2.º curso.	6	Noviembre.	Valladolid.

NOMBRES Y APELLIDOS.	MATRÍCULAS TRASLADADAS.	FECHA DEL TRASLADO.		Universidad de donde proceden.
		DÍA.	MES.	
D. Cesáreo Fernández Cabada.	Derecho procesal, 2.º curso.	6	Noviembre.	Valladolid.
" Francisco Ponce Pérez.	Derecho procesal, 2.º curso.	11	Noviembre.	Madrid.
" Carlos Gil Ferrín.	Derecho procesal, 2.º curso.	19	Noviembre.	Valladolid.
" Gabriel Castellá Labajo.	Derecho mercantil de España.	19	Noviembre.	Idem.
" Bernardino Arroyo Offmán.	Derecho procesal, 2.º curso.	19	Noviembre.	Idem.
" Felix Blanco Bernal.	Derecho procesal, 2.º curso.	19	Noviembre.	Idem.
" Joaquín Villar Polo.	Economía política y Estadística.	30	Diciembre.	Granada.
" Derecho penal.	Derecho canónico.			
" Derecho romano.	Derecho penal.			
" Juan Hidalgo Vizquete.	Economía política y Estadística.	27	Marzo.	Madrid.
" José Arteaga Gutiérrez.	Derecho político, 1.º curso.	16	Abril.	Idem.
" Derecho natural.	Derecho romano.			
" Tomás Valcárces Fernández.	Economía política y Estadística.	29	Abril.	Valladolid.
" Derecho civil, 2.º curso.	Derecho procesal, 1.º curso.			
" Gonzalo Ulloa Calderón.	Derecho mercantil de España.	29	Abril.	Madrid.
" Derecho procesal, 2.º curso.	Derecho procesal, 2.º curso.			
" Fernando Maldonado González.	Economía política y Estadística.	30	Abril.	Barcelona.
" Derecho civil, 2.º curso.	Derecho procesal, 1.º curso.			
" Derecho natural.	Derecho romano.			
" Buenaventura Cerragería Cabanillas.	Economía política y Estadística.	3	Mayo.	Madrid.
" Derecho político, 2.º curso.	Economía política y Estadística.			
" Romualdo García Ogara.	Derecho político, 2.º curso.	28	Junio.	Idem.
" Derecho mercantil de España.	Derecho procesal, 2.º curso.			
" Derecho canónico.	Derecho procesal, 2.º curso.			
" Tirso García Escudero.	Derecho civil, 1.º curso.	28	Junio.	Idem.
" Derecho penal.	Derecho penal.			
" Derecho natural.	Derecho romano.			
" Manuel Gabín López.	Economía política y Estadística.	15	Julio.	Idem.

FACULTAD DE CIENCIAS.		DÍA.	MES.	Universidad de donde proceden.
D. Julio Hernández Alonso.	Mineralogía y Botánica.			
" Leandro Fernández de la Fuente.	Zoología.			
" José Ramón Jiménez Álvarez.	Mineralogía y Botánica.	9	Diciembre.	Idem.
" Luis García Alzate.	Química general.			
" Abelardo Jiménez Rodríguez.	Ampliación de Física.	11	Diciembre.	Madrid.
" José Aurrecochea y Abaitúa.	Análisis matemático, 1.º curso.	15	Diciembre.	Valladolid.
" Aureliano Lozano y Marsó.	Química general.			
" Juan Ramón Xiques Arango.	Química general.	14	Enero.	Idem.
" José Fernández y Fernández.	Mineralogía y Botánica.	20	Enero.	Idem.
" Manuel Calderón Oviedo.	Zoología.	1.º	Marzo.	Madrid.
" Ignacio Ahumada Granara.	Ampliación de Física.	14	Abril.	Idem.
	Mineralogía y Botánica.	23	Abril.	Valladolid.
	Zoología.			
	Análisis matemático, 1.º curso.	30	Abril.	Granada.
	Geometría.			
	Mineralogía y Botánica.			
	Química general.			
	Mineralogía y Botánica.	5	Agosto.	Madrid.
	Zoología.			
FACULTAD DE MEDICINA.				
D. Justo Enrique Yus Mateo.	Patología médica.	21	Noviembre.	Zaragoza.
" Patología quirúrgica.	Obstetricia.			
" Clínica médica, 1.º curso.	Clínica quirúrgica, 1.º curso.			
" Anatomía quirúrgica, etc.	Anatomía quirúrgica, etc.			
" Osteología y Disección, 2.º curso.	Anatomía general, 2.º curso.	2	Diciembre.	Valladolid.
" Fisiología humana.	Osteología y Disección, 2.º curso.			
" Anatomía general, 2.º curso.	Fisiología humana.			
" Osteología y Disección, 2.º curso.	Anatomía general, 2.º curso.	16	Enero.	Idem.
" Fisiología humana.	Osteología y Disección, 2.º curso.			

NOMBRES Y APELLIDOS.	MATRÍCULAS TRASLADADAS.	FECHA DEL TRASLADO.		Universidad de donde proceden.
		DÍA.	MES.	
D. Nicasio Fernández Goenechea	Clínica médica, 1.º curso. Clínica quirúrgica, 1.º curso. Anatomía quirúrgica, etc. Clínica de Obstetricia. Patología médica. Patología quirúrgica. Obstetricia.	25	Enero	Madrid.
Manuel Laporta Rodríguez.		4	Febrero.	Idem.

ESCUELA DE MEDICINA				
NOMBRES Y APELLIDOS.	MATRÍCULAS TRASLADADAS.	FECHA DEL TRASLADO.		Universidad de donde proceden.
		DÍA.	MES.	
D. Nicasio Fernández Goenechea	Clínica médica, 1.º curso. Clínica quirúrgica, 1.º curso. Anatomía quirúrgica, etc. Clínica de Obstetricia. Patología médica. Patología quirúrgica. Obstetricia.	25	Enero	Madrid.
Manuel Laporta Rodríguez.		4	Febrero.	Idem.

LIBRO DE MATRÍCULAS DE MEDICINA
AÑO 1882 Y 1883

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

CURSO DE 1885 A 1886.

NUMERO 6.º

CERTIFICACIONES académicas oficiales expedidas por esta Secretaría general.

Número....	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA.		UNIVERSIDAD á donde se remiten.
		PUEBLO.	PROVINCIA.		Día.	MES.	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.							
1	D. Abilio González Domingo.	Rueda. . . .	Valladolid.	Aprobación de tres asignaturas y matrícula de una.	14	Nobre.	Madrid.
2	" Antonio Arranz del Río. . .	Barco (el). . .	Ávila. . . .	Matrícula de tres asignaturas.	25	Idem.	Idem.
3	" Cándido Bello Dávila. . . .	Palacios--Rubios. . . .	Salamanca.	Aprobación de cuatro asignaturas y matrícula de tres.	3	Dicbre	Idem.
4	" Emilio Zurbano y Bernaldo de Quirós.	Valladolid.	Valladolid.	Matrícula de tres asignaturas.	20	Enero.	Valladolid.
5	" Julio Galloso y Flor.	Piedrahita.	Ávila. . . .	Aprobación de una y matrícula de dos.	21	Idem.	Madrid.
6	" Miguel Oviedo Arrizabalaga.	Salamanca.	Salamanca.	Id. de cuatro asignaturas é idem de cuatro.	23	Idem.	Idem.
7	" Lázaro Fernández Bonilla.	Madrid. . . .	Madrid.	Matrícula de tres asignaturas.	20	Marzo.	Idem.
8	" Emeterio Gutiérrez Díez. . .	Herrera. . . .	Palencia.	Id. de tres y prueba de siete id.	29	Abril.	Idem.
9	" Ramón María Smiht Arangoena.	Bilbao. . . .	Vizcaya.	Id. de dos é id. de ocho id.	29	Mayo.	Idem.
10	" José Falcón de la Rúa.	Salamanca.	Salamanca.	Aprobación de tres asignaturas.	10	Setbre.	Barcelona.
11	" Leocadio Allo Laguardia. . . .	Cadreira. . . .	Navarra.	Id. de once id.	18	Idem.	Madrid.
12	" Baldomero Amézaga Martínez.	Bribiesca. . .	Burgos. . . .	Id. de dos id. y matrícula de una.	28	Idem.	Valladolid.
FACULTAD DE DERECHO.							
1	D. Francisco Valderrábano Morán.	Remesal. . . .	Zamora. . .	Prueba de seis asignaturas.	4	Nobre.	Madrid.
2	" Luís Ruiz Zorrilla.	Toro.	Idem. . . .	Id. de cinco y matrícula de dos.	11	Idem.	Valladolid.

Número...	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA.		UNIVERSIDAD á donde se remiten.
		PUEBLO.	PROVINCIA.		Día.	MES.	
3	D. Francisco Gutiérrez Cossío.	Valladolid...	Valladolid..	Prueba de quince y matrícula de una.	18	Nobre.	Valladolid.
4	" Francisco Ponce Pérez..	Ronda.	Málaga..	Id. de todas y grado de Licenciado.	28	Idem.	Madrid.
5	" José Santos Hermo.	Puebla (la)	Coruña..	Id. de diez y matrícula de tres.	3	Dicbre	Santiago.
6	" Fernando Maldonado González.	Salamanca..	Salamanca.	Id. de diez é id. de tres.	15	Idem.	Barcelona.
7	" Eustaquio Castel y Patrón.	Portugalete.	Vizcaya..	Id. de nueve é id. de dos.	22	Enero.	Idem.
8	" Claudio Castel y Patrón.	Idem.	Idem.	Id. de tres é id. de tres.	22	Idem.	Idem.
9	" José García Cuevas.	Plasencia..	Cáceres. . .	Id. de nueve é id. de cuatro.	23	Idem.	Valladolid.
10	" Cándido López Albasán.	Idem.	Idem.	Id. de ocho id. de tres.	23	Idem.	Idem.
11	" Joaquín Lodares y Lodares.	Hinojosos. . .	Cuenca. . .	Id. de trece asignaturas.	23	Idem.	Madrid
12	" Emiliano Lago Bruguera..	Medina del Campo. . . .	Valladolid..	Id. de trece id. y matrícula de dos.	23	Idem.	Valladolid.
13	" Antonio Liminiana Fernández	Madrid.	Madrid. . . .	Id. de catorce é id. de dos.	13	Febro.	Barcelona.
14	" Andrés Sánchez Ferrero. . .	Tejeda.	Salamanca.	Matrícula de tres asignaturas.	17	Idem	Madrid.
15	" Bernardino Arroyo Offman.	Lerma.	Burgos. . . .	Aprobación de catorce asignaturas.	7	Abril.	Valladolid..
16	" Manuel Fonseca Martín. . .	Espino de los Doctores..	Salamanca.	Id. de seis id.	9	Idem.	Madrid.
17	" Dionisio Salvadios Paz. . . .	Salobral. . . .	Avila.	Id. de todas las asignaturas.	29	Idem.	Valladolid.
18	" Carlos Gil y Perrín.	Medina del Campo. . . .	Valladolid..	Id. de quince asignaturas y matrícula de una.	29	Abril	Idem.
19	" Luis Maldonado y Fernández de Ocampo.	Salamanca..	Salamanca.	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	30	Idem.	Madrid.
20	" Faustino Jiménez Zuazo. . . .	Sangüesa. . . .	Navarra..	Aprobación de dos asignaturas.	5	Mayo.	Idem.
21	" Juan Hernando López.	Salamanca. . .	Salamanca.	Grado de Licenciado y consiguiente para el título.	5	Idem.	Idem.
22	" Juan Portilla y Berazo.	Santander. . .	Santander..	Prueba de ocho asignaturas.	13	Idem.	Idem.
23	" Manuel Sala y Bordona. . . .	Idem.	Idem.	Id. de tres id.	18	Idem	Granada.
24	" Luis Maldonado y Fernández de Ocampo.	Salamanca. . .	Salamanca.	Grado y título de Licenciado.	27	Idem.	Madrid.
25	" José Esquinas.	Ocaña.	Toledo. . . .	Id. é id. de id.	2	Junio.	Idem.
26	" Felix Blanco Bernal.	Benavente. . . .	Zamora. . . .	Hoja de estudios.	9	Idem.	Valladolid.

27	" Cesáreo Fernández Cabada.	Esponzues. . .	Santander .	Id. de id.	9	Idem.	Idem.
28	" Gabriel Castellá y Labajo.	Barcelona. . .	Barcelona..	Id. de id.	9	Idem.	Idem.
29	" Mariano Fernández Cubas.	Valladolid. . .	Valladolid.	Id. de id.	11	Idem.	Idem.
30	" Lorenzo Delgado Manso. . . .	Moraleja del Vino.	Zamora. . . .	Aprobación de nueve asignaturas.	15	Idem.	Idem
31	" Pedro Sánchez y Sánchez..	Hervás.	Cáceres. . . .	Id. de diez id.	9	Agto.	Madrid.
32	" Julio Fabrés Solís.	Salamanca. . .	Salamanca.	Id. de cinco id.	10	Idem.	Valladolid.
33	" Fructuoso Jiménez y Jiménez	Bilbao.	Vizcaya. . . .	Id. de nueve id.	10	Stbre.	Madrid.
34	" Juan Ochoa y Haro.	doza.	Azcoitia. . . .	Id. de seis id.	16	Idem.	Valladolid.
35	" Trinidad Hurtado de Mendoza.	Alaejos.	Valladolid..	Id. de trece id.	18	Idem.	Barcelona.
36	" Luciano Morante Moyano.	Mora.	Toledo. . . .	Id. de diez id.	18	Idem.	Madrid.
37	" Juan Marín del Campo.	Salamanca. . .	Salamanca.	Hoja de estudios, grado y título.	27	Idem.	Idem.
38	" Severiano Vila Barrado. . . .	Madrid.	Madrid. . . .	Id. de id., id. é id.	28	Idem.	Idem.
39	" Alberto López Selva.	Villalpando. .	Zamora. . . .	Id. de id. é id.	28	Idem.	Idem.
40	" Silvano Ortega Peláez.	Esparragosa. .	Badajoz. . . .	Prueba de dos asignaturas.	28	Idem.	Idem.
41	" Vicente Velasco González.	Bribiesca. . . .	Burgos. . . .	Id. de doce id.	30	Abril.	Idem.

FACULTAD DE CIENCIAS.

1	D. Rogelio Amézaga Martínez.	Bribiesca. . . .	Burgos. . . .	Prueba de tres asignaturas y matrícula de dos.	13	Nobre.	Madrid.
2	" Demetrio Sanz y Cepa.	San Vicente..	Badajoz. . . .	Id. de una id.	19	Abril	Idem.
3	" Fulgencio Montero Palomar.	Casas de Millán.	Cáceres. . . .	Prueba de ocho id.	2	Julio.	Idem.
4	" José María García Díaz. . . .	Salvatierra. . .	Salamanca.	Id. de cuatro id.	14	Stbre..	Idem.
5	" José Antonio Díaz Grande.	Sequeros. . . .	Idem.	Id. de cuatro id.	15	Idem.	Idem.
6	" Primitivo Navarro Errazquin.	Bilbao.	Vizcaya. . . .	Id. de nueve id.	16	Idem.	Idem.
7	" Aureliano González Marsó.	Albacete. . . .	Albacete. . .	Id. de una id.	18	Idem.	Idem.
8	" Ignacio Ahumada Granara.	Alcalá.	Cádiz.	Id. de dos id.	20	Idem.	Idem.
9	" Andrés Sanz Hernández. . . .	Zamora.	Zamora. . . .	Id. de cuatro id.	21	Idem.	Idem.
10	" Julián Cascón Hernández. . .	Monforte. . . .	Salamanca.	Id. de cuatro id.	21	Idem.	Idem.
11	" Antonio Pérez Rodríguez.	Zamora.	Zamora. . . .	Id. de dos id.	21	Idem.	Idem.
12	" Miguel Muñoz Elena López..	Bejar.	Salamanca.	Id. de seis id.	21	Idem.	Idem.
13	" Manuel García Arroyo.	Bóveda.	Zamora. . . .	Id. de tres id.	23	Idem.	Idem.
14	" Antonio González García Boreguero.	Salamanca..	Salamanca.	Id. de seis id.	25	Idem.	Idem.
15	" Manuel Sánchez García. . . .	Vitigudino. . .	Idem.	Id. de cuatro id.	28	Idem.	Santiago.
16	" Angel Muñoz Vicente.	Almenara. . . .	Idem.	Id. de cuatro id.	28	Idem.	Madrid.

Número....	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA.	UNIVERSIDAD á donde se remiten.
		PUEBLO.	PROVINCIA.			
17	D. Guillermo Hernández de la Magdalena.	Rollán.	Salamanca.	Hoja de estudios y grado de Licenciado.	28 Stbre..	Madrid.
18	" José Aurrecochea y Abaitúa.	Bilbao.	Vizcaya.	Prueba de dos asignaturas.	28 Idem.	Idem.
19	" Juan Sequeros Herrero.	Rollán.	Salamanca.	Id. de cuatro id.	29 Idem.	Idem.
20	" Francisco Javier Sánchez Cervela.	Silleda.	Pontevedra	Hoja de estudios, grado de Licenciado y título.	30 Idem.	Idem.
21	" Eladio Hernández García.	Baños..	Cáceres.	Prueba de cuatro asignaturas.	30 Idem.	Idem.
FACULTAD DE MEDICINA.						
1	D. Fernando Contreras Ralero.	Salamanca.	Salamanca.	Prueba de diez asignaturas y matrícula de cuatro.	11 Nobre.	Madrid
2	" José González Castro.	Fermoselle.	Zamora.	Id. de cinco é id. de tres.	12 Idem.	Valladolid.
3	" Pedro Muñoz Riera.	Barcelona.	Barcelona..	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	7 Dicbre	Madrid.
4	" Celestino Álvarez Peláez.	Salas..	Oviedo.	Prueba de cinco asignaturas y matrícula de tres.	12 Idem.	Valladolid.
5	" Joaquín Delgado Luis.	Descargam. ^a	Cáceres.	Id. de cinco id.	6 Enero.	Madrid.
6	" Julio Hernández Alonso.	Villanueva Torres..	Valladolid.	Id. de cuatro y matrícula de cinco idem.	16 Marzo.	Valladolid.
7	" Manuel Almaraz Santos.	Vellés..	Salamanca.	Id. de once id.	6 Mayo.	Madrid.
8	" Juan Xiques Araujo.	P. ^o Principe..	Cuba.	Hoja de estudios.	7 Junio.	Idem.
9	" Luis García Alzate.	Madrid.	Madrid.	Id. de id	9 Idem.	Idem.
10	" Telesforo Rodríguez de Dios.	Villamayor.	Salamanca	Prueba de catorce asignaturas.	26 Idem.	Idem.
11	" Nicasio Hernández Groenechea	Madrid.	Madrid.	Id. de diecinueve id.	19 Julio.	Idem.
12	" Isidoro Nieto Zurdo.	Peñaranda.	Salamanca.	Id. de dos id.	22 Stbre.	Zaragoza.
13	" José Fernández y Fernández.	Cobaneda.	Burgos.	Id. de nueve id.	23 Idem.	Valladolid.
14	" José Almaraz Santos.	Vellés..	Salamanca.	Grado y título de Licenciado.	23 Idem.	Madrid.
15	" Lorenzo Hernández.	Campo de Ledesma..	Idem.	Prueba de once asignaturas.	27 Idem.	Valladolid.
16	" Federico García Pérez.	Salamanca.	Idem.	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	28 Idem	Madrid.
17	" José María Gay Hernández.	Madrid.	Madrid..	Prueba de seis asignaturas.	28 Idem.	Valladolid.
18	" Enrique Rocandío Alvarez.	Valladolid.	Valladolid.	Grado y título de Licenciado.	29 Idem.	Madrid.
19	" Cipriano Cosme San Pedro.	Salamanca.	Salamanca.	Hoja de estudios.	29 Idem.	Idem.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

CURSO DE 1885 A 1886.

NUMERO 7.º

CERTIFICACIONES académicas personales expedidas por esta Secretaria general.

Número....	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA.	
	NOMBRES Y APELLIDOS.	PUEBLO.		Día...	MES.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.					
1	D. Diego Mosquete Mata.	Alba de Tormes.	Grado de Licenciado.	3	Noviembre.
2	" Trinidad Fernández Iglesias	Selanes.	Prueba de una asignatura.	7	Idem.
3	" José Surroca y Grau.	Barcelona.	Grados de Licenciado y Doctor.	11	Idem.
4	" Eugenio Villanueva Aviñón	Mendigorría.	Prueba de once asignaturas.	26	Idem.
5	" Emeterio Gutiérrez Díez.	Herrera de Pisuerga.	Id. de cinco y matrícula de tres idem.	5	Diciembre.
6	" José García Ocaña y Sánchez-Peribáñez.	Arenas de San Pedro.	Hoja de estudios y título.	8	Idem.
7	" Diego Castro Fernández.	Arroya.	Grado de Licenciado.	10	Abril.
8	" Gabriel Díaz García.	Pedrosillo de los Aires.	Id. y título de id.	28	Idem.
9	" Julio Guiard Larrauri.	Billbao.	Id. é id. de id.	30	Idem.
10	" Ruperto Bueno García.	Macotera.	Id. é id. de id.	3	Mayo.
11	" José Ibarrola Muñoz.	Vitoria.	Prueba de tres asignaturas.	10	Junio.
12	" Fernando Araujo Gómez.	Salamanca.	Grado de Doctor y hoja de servicios.	18	Idem.
13	" Ricardo García Rendueles.	Gijón.	Hoja de estudios y grado de Licenciado.	21	Idem.
14	" Isidoro Iglesias García.	Salamanca.	Prueba de una asignatura.	26	Julio.
15	" Arturo Ralero Contreras.	Idem.	Hoja de estudios y grado de Licenciado.	3	Agosto.
16	" Enrique Miranda Tuya.	Gijón.	Grado de Licenciado.	10	Idem.

Número...	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA.	
		PUEBLO.	PROVINCIA.		Día..	MES.
17	D. Julián Iglesias Portero.	Salamanca.	Salamanca.	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	10	Agosto.
18	" Julio Cambón Elena.	Idem.	Idem.	Prueba de tres asignaturas.	14	Idem.
19	" Baldomero Amézaga Martínez.	Bribiesca.	Burgos.	Id. de tres id.	25	Idem.
20	" José Daniel Rodríguez Estévez.	Fuenteliente.	Salamanca.	Id. de tres id.	15	Setiembre.
FACULTAD DE DERECHO.						
1	D. Andrés Pellón y Campo.	Solorrano.	Santander.	Hoja de estudios y grado de Licenciado.	4	Noviembre.
2	" Luis Maldonado y Fernández de Ocampo.	Salamanca.	Salamanca.	Grado de Licenciado.	19	Idem.
3	" Pedro Ovejero Pastor.	Palencia.	Palencia.	Prueba de cuatro asignaturas.	7	Diciembre.
4	" Gabriel Alvarez y Alvarez.	Cáceres.	Cáceres.	Grado de Licenciado.	29	Idem.
5	" Francisco Fornas García Bajo	Ciudad-Rodrigo.	Salamanca.	Id. de id.	29	Idem.
6	" Emilio García Rodríguez.	Salamanca.	Idem.	Id. de id.	29	Idem.
7	" Modesto Falcón Ozcoidi.	Pamplona.	Navarra.	Hoja de méritos y servicios en la enseñanza.	31	Idem.
8	" José Acosta y Quintero.	Puerto-Rico.	Puerto Rico	Prueba de dos asignaturas.	27	Enero.
9	" Hilario Beato Méndez.	Ledesma.	Salamanca.	Hoja de méritos y servicios en la enseñanza.	28	Idem.
10	" Galo Lopetegui y Lizárraga	Lanua.	Navarra.	Grado de Licenciado.	29	Idem.
11	" Antonio Rodríguez Veloso.	Gró.	Orense.	Prueba de una asignatura.	30	Idem.
12	" Celso Romano Zugarrondo.	Cascante.	Navarra.	Hoja de estudios y título de Doctor.	10	Marzo.
13	" Eugenio Fernández Sánchez	Fuentelapeña.	Zamora.	Grado y título de Licenciado.	12	Idem.
14	" Casimiro Muñoz Cuesta.	Villarejo.	Cuenca.	Grado de Licenciado.	20	Idem.
15	" Andrés Rivero Rodrigo.	Salamanca.	Salamanca.	Id. de id.	2	Abril.
16	" El mismo.	Idem.	Idem.	Id. de id. y título.	6	Idem.
17	" Casimiro Muñoz Cuesta.	Villarejo.	Cuenca.	Id. de id. é id.	8	Idem.
18	" José Esquinas y Esquinas.	Ocaña.	Toledo.	Id. de id. é id.	14	Idem.
19	" Alvaro Villapellín Linage	Alba de Tormes.	Salamanca.	Id. de id. é id.	16	Idem.
20	" Aniceto Dendarriarena Sarasua.	Pamplona.	Navarra.	Matrícula de dos asignaturas.	19	Idem.
21	" José Sagaseta Iturdad.	Idem.	Idem.	Prueba de dos id.	28	Idem.

22	" Juan Ramón de la Portilla.	Santander.	Santander.	Id. de ocho id.	28	Idem.
23	" Arturo Gallego Rodríguez.	Corrales del Vino.	Zamora.	Grado y título de Licenciado.	10	Mayo.
24	" Gabriel Alvarez Alvarez.	Cáceres.	Cáceres.	Id. é id. de id.	13	Idem.
25	" Ramón Manzano Sánchez.	Salamanca.	Salamanca.	Grado de Licenciado.	13	Idem.
26	" Hilario Beato Méndez.	Ledesma.	Idem.	Méritos y servicios en la enseñanza.	13	Idem.
27	" El mismo.	Idem.	Idem.	Id. é id. en id.	13	Idem.
28	" Ramón Segovia Solanas.	Idem.	Idem.	Id. é id. en id.	13	Idem.
29	" Juan Gómez Moñivas.	Béjar.	Salamanca.	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	15	Idem.
30	" Antonio Gago de la Torre.	Zamora.	Zamora.	Id. de id. id. é id.	17	Idem.
31	" Luis Gil y Alfonso.	Pamplona.	Navarra.	Id. de id. id. é id.	18	Idem.
32	" Tomás Prieto de la Cal.	Palencia.	Palencia.	Id. de id. id. é id.	19	Idem.
33	" Dionisio Soroeta García.	Anoeta.	Guipúzcoa.	Grado y título de Licenciado.	20	Idem.
34	" El mismo.	Idem.	Idem.	Id. id. de id.	20	Idem.
35	" Miguel Rodríguez Juan.	Santiz.	Salamanca.	Grado de Licenciado.	26	Idem.
36	" Manuel Herrero Sánchez.	Salamanca.	Idem.	Méritos y servicios en la enseñanza.	30	Idem.
37	" Eusebio González y González.	Cebreros.	Ávila.	Prueba de dos asignaturas.	7	Junio.
38	" Juan Hidalgo Vizuete.	Campanario.	Cáceres.	Id. de dos id.	8	Idem.
39	" Juan Marín del Campo.	Moraleja del Vino.	Zamora.	Hoja de estudios y grado de Licenciado.	16	Idem.
40	" Severiano Vila Barrado.	Salamanca.	Salamanca.	Id. de id. é id. de id.	19	Idem.
41	" Pedro Rivas Balvas.	Arpudia.	Palencia.	Prueba de tres asignaturas	22	Idem.
42	" José Larrinaga Aburto.	Bilbao.	Vizcaya.	Id. de dos id.	30	Idem.
43	" Francisco de Castañiza Abarroa.	Idem.	Idem.	Id. de cinco id.	30	Idem.
44	" Joaquín Villar y Polo.	Almodovar.	Cadiz-Real.	Id. de dos id.	30	Idem.
45	" Juan Martín Blanco.	Monteras.	Salamanca.	Grado de Licenciado.	26	Julio.
46	" Ramón Barco Cosme.	Salamanca.	Idem.	Hoja de Estudios, grado y título de Licenciado.	13	Agosto.
47	" Romualdo García de Ogara.	Bilbao.	Vizcaya.	Grado y título de id.	27	Setiembre.
48	" José Acosta y Quintero.	Puerto-Rico.	P.º-Rico.	Prueba de tres asignaturas.	28	Idem.
49	" Millán Ocaña Martínez.	Chiclana.	Sevilla.	Id. de tres id.	28	Idem.
50	" José Arteaga Gutiérrez.	Madrid.	Madrid.	Id. de tres id.	29	Idem.
FACULTAD DE CIENCIAS.						
1	D. Donato Forcat Labrador.	Salamanca.	Salamanca.	Prueba de tres asignaturas.	20	Enero.
2	" Mariano González García.	Valladolid.	Valladolid.	Grado y título de Licenciado.	11	Febrero.
3	" Alfonso Rueda Carrera.	Quintana de Soba.	Santander.	Matrícula de dos asignaturas.	10	Marzo.

Número....	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA.
		PUEBLO.	PROVINCIA.		
4	D. Fulgencio Montero Palomar.	Casas de Millán..	Cáceres..	Prueba de nueve asignaturas.	27 Mayo.
5	" Juan Guerras Valseca..	Nava del Rey..	Valladolid..	Grado de Licenciado y consigna- ción para el título.	2 Junio.
6	" Julio Hurdísan Peralta..	Málaga..	Málaga..	Prueba de una asignatura.	4 Idem.
7	" Aureliano Lozano Marsó.			Id. de una id.	7 Idem.
8	" Daniel Esperanza de Oyar- bide..	Santander.	Santander..	Id. de dos id.	18 Idem.
9	" Eduardo Martín del Amo.	Valladolid.	Valladolid..	Grado de Licenciado.	23 Idem.
10	" Eladio Hernández García.	Baños..	Cáceres..	Prueba de cuatro asignaturas.	26 Idem.
11	" Guillermo Hernández de la Magdalena..	Rollán..	Salamanca..	Hoja de estudios y grado de Li- cenciado.	2 Julio.
12	" Laureano Manzano Cepa.	Villar de Ciervo.	Idem..	Prueba de una asignatura.	2 Idem.
13	" José Martín Ramos.	Salamanca.	Salamanca..	Grado de Licenciado.	9 Idem.
14	" Donato Forcat Labrador.	Idem..	Idem..	Id. de id.	10 Agosto.
15	" Francisco Sánchez Cervela.	Silleda..	Pontevedra	Id. de id. y título de id.	24 Setiembre.
16	" Roberto Peña Alvarez.	León..	León..	Prueba de una asignatura.	27 Idem.
FACULTAD DE MEDICINA.					
1	D. Juan Rodríguez López.	Béjar..	Salamanca..	Grado y título de Licenciado.	23 Noviembre.
2	" Inocencio Cabanillas Gil.	Villanueva.	Badajoz..	Id. é id. de id.	25 Idem.
3	" Melchor Barjas Sánchez.	Gudiña.	Orense..	Id. é id. de id.	9 Diciembre.
4	" Pedro López Martín.			Méritos y servicios en la ense- ñanza.	22 Enero.
5	" Esteban Esparza Dominguez	Madrid..	Madrid..	Hoja de estudios y título.	30 Marzo.
6	" El mismo..	Idem..	Idem..	Id. de id. é id.	30 Mayo.
7	" Felipe Castillejo Sánchez.	Béjar..	Salamanca..	Prueba de ocho asignaturas.	30 Idem.
8	" Miguel Espiné y Ricart..	Habana.	Habana..	Id. de nueve id.	7 Junio.
9	" Facundo Arcos González.	Alberca..	Salamanca..	Grado y título de Licenciado.	11 Idem.
10	" Nicasio Fernández Goene- chea..	Madrid..	Madrid..	Prueba de cuatro asignaturas.	23 Idem.
11	" Guillermo Hernández Sanz.	Salamanca.	Salamanca..	Grado de Licenciado.	25 Idem.
12	" El mismo..	Idem..	Idem..	Grado y título de Doctor é in- corporación al Claústro.	26 Idem.
13	" Santiago Sánchez García.	Idem..	Idem..	Id. id. de id. é id. id.	26 Idem.
14	" Tomás Ortíz de la Torre..	Fuentes.	Palencia.	Hoja de estudios.	2 Julio.

15	" Alejandro Cajal Galas.	Saucele..	Salamanca..	Grado y título de Licenciado.	2 Idem.
16	" José Sahagún Jiménez.	Mengra-Muñoz.	Ávila..	Prueba de ocho asignaturas y matrícula de tres.	2 Idem.
17	" Federico García Pérez.	Salamanca.	Salamanca.	Nombramiento de alumno interno.	3 Idem.
18	" José de Bustos Miguel.	Burgos..	Burgos..	Hoja de estudios.	3 Idem.
19	" Federico García Pérez.	Salamanca.	Salamanca..	Grado y título de Licenciado.	4 Idem.
20	" Ramón López Dominguez.	Béjar..	Idem..	Id. é id. de id.	5 Idem.
21	" Leoncio Gago González..	Arco (el).	Idem..	Grado de Licenciado.	7 Idem.
22	" Daniel Martín Alvarez.	Santos (los).	Idem..	Id. y título de id.	12 Idem.
23	" Leopoldo Barbero González.	Cantalpino.	Idem..	Id. é id. de id.	13 Idem.
24	" Pedro Molina Martín.	Velayos..	Ávila..	Prueba de ocho asignaturas.	14 Idem.
25	" Enrique Rocandio Alvarez.	Valladolid.	Valladolid..	Nombramiento de alumno interno.	15 Idem.
26	" José Manuel Albarrán Al- barrán..	Alaraz..	Salamanca.	Hoja de estudios, grado y título de Licenciado.	16 Idem.
27	" Eusebio Sánchez Díaz.	Puente del Congosto	Idem..	Id. de id. y grado de id.	19 Idem.
28	" Eduardo Ortíz de Somonte.	Bilbao.	Vizcaya..	Prueba de once asignaturas.	30 Agosto.
PRACTICANTES.					
1	D. Polonio Núñez Iglesias..	Hoyorredondo..	Ávila..	Ejercicios de reválida.	5 Noviembre.
2	" Dionisio Nevado Serrano.	Galutes.	Cáceres..	Id. de id.	26 Idem.
3	" Jesús Sánchez Cepa..	Fuenteguinaldo..	Salamanca..	Id. de id.	22 Marzo.
4	" Anselmo Martín Dominguez.	Casas de Millán..	Cáceres..	Id. de id.	1.º Abril.



NÚMERO 8.º

RELACIÓN de los alumnos premiados.

ASIGNATURAS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	CLASE DE PREMIOS.
PREMIOS ORDINARIOS.		
~~~~~		
<b>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.</b>		
Literatura general y española.	{ D. Juan Ponce Vega . . . . .	Premio.
	„ José Rodríguez Martín . . . . .	Premio.
	„ Antonio Hernández Saravia . . . . .	Mención honorífica.
	„ Francisco González Bautista . . . . .	Mención honorífica.
Metafísica . . . . .	„ Francisco González Bautista . . . . .	Premio.
	„ Juan Ponce Vega . . . . .	Premio.
Historia de España.. . . .	„ Juan Ponce Vega . . . . .	Premio.
Literatura general. . . . .	{ „ Teófilo Méndez Polo . . . . .	Premio.
	„ Enrique Esperabé Arteaga . . . . .	Mención honorífica.
Lengua griega, 1.º curso.. . . .	„ Sandalio Santiago Rodríguez.	Premio.
Metafísica, 2.º curso. . . . .	„ Trinidad Fernández Iglesias. . . . .	Mención honorífica.
<b>FACULTAD DE DERECHO, SECCIÓN DEL CIVIL Y CANÓNICO.</b>		
Derecho natural. . . . .	{ D. Agustín Gómez González. . . . .	Premio.
	„ Isidro Beato Sala. . . . .	Mención honorífica.
Derecho romano.. . . .	„ Agustín Gómez González. . . . .	Premio.
	„ Julio Cambón Elena. . . . .	Premio.
Economía política y Estadística.	{ „ Agustín Gómez González. . . . .	Premio.
	„ Isidro Beato Sala. . . . .	Mención honorífica.
Derecho civil, 2.º curso. . . . .	„ Esteban Jiménez García. . . . .	Premio.
	„ Prudencio Requejo Alonso. . . . .	Mención honorífica.
Historia general del Derecho. . . . .	„ Víctor Maxides Rodríguez. . . . .	Premio.
	„ Isidoro Iglesias García. . . . .	Mención honorífica.
Hacienda pública. . . . .	„ Víctor Maxides Rodríguez.. . . .	Premio.
Derecho civil, 1.º curso. . . . .	„ El mismo. . . . .	Premio.
Derecho canónico. . . . .	„ Isidoro Iglesias García. . . . .	Premio.
Derecho penal. . . . .	{ „ Vicente Beato Sala. . . . .	Premio.
	„ Prudencio Requejo Alonso. . . . .	Mención honorífica.
Derecho mercantil de España. . . . .	„ Alberto López Selva. . . . .	Premio.
Derecho procesal, 1.º curso. . . . .	„ Vicente Beato Sala. . . . .	Premio.
Derecho procesal, 2.º curso. . . . .	„ Alberto López Selva. . . . .	Premio.



ASIGNATURAS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	CLASE DE PREMIOS.
<b>FACULTAD DE CIENCIAS.</b>		
Ampliación de Física. . . . .	D. Primitivo Navarro Errazquín. . .	Premio.
Mineralogía y Botánica. . . . .	„ Francisco Gamito González. . .	Mención honorífica.
Análisis matemático, 1. ^{er} curso. . .	„ José Esteban Rodríguez Martín. . . . .	Premio.
Química inorgánica. . . . .	„ Vicente Beato Sala. . . . .	Premio.
Zoología. . . . .	„ Francisco Gamito González. . .	Premio.
<b>FACULTAD DE MEDICINA.</b>		
Disección, 1. ^{er} curso. . . . .	D. Arturo Núñez y García. . . . .	Mención honorífica.
Patología médica. . . . .	„ Octavio García López. . . . .	Premio.
Higiene pública. . . . .	„ Cipriano Cosme de San Pedro. . .	Premio.
Anatomía quirúrgica. . . . .	„ Juan Hernández de Dios. . . . .	Premio.
Clínica médica, 1. ^{er} curso. . . . .	„ Juan Hernández de Dios. . . . .	Premio.
Clínica quirúrgica, 1. ^{er} curso. . . . .	„ Juan Hernández de Dios. . . . .	Premio.
Clínica quirúrgica, 2. ^o curso. . . . .	„ Cipriano Cosme de San Pedro. . .	Mención honorífica.
Clínica de Obstetricia. . . . .	„ Juan Hernández de Dios. . . . .	Mención honorífica.
Medicina legal. . . . .	„ Cipriano Cosme de San Pedro. . .	Premio.
<b>PREMIOS EXTRAORDINARIOS.</b>		
~~~~~		
NO SE ADJUDICARON EN NINGUNA FACULTAD.		

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NUMERO 9.º

RELACION de los alumnos que han apro

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	
	PUEBLO.	PROVINCIA.
FACULTAD DE FILO		
D. Julio Quirós Secades..	Oviedo..	Oviedo
" Francisco Valderrábano Moral.	Romeral.	Zamora.
" José María García Ocaña.	Arenas de San Pedro.	Ávila.
" Enrique Miranda y Tuya.	Gijón	Oviedo.
" Francisco María Smith Arangoena.	Bilbao.	Vizcaya.
" Isidoro Cortés Bretón.	Babilafuente.	Salamanca..
" Arturo Ralero Contreras	Salamanca.	Idem..
" José María de la Puente y Olea.	Sevilla.	Sevilla..
" Ricardo García Rendueles..	Gijón.	Oviedo.
" Gabriel Castellá Labajo..	Barcelona	Barcelona.
FACULTAD DE DERECHO, SEC		
D. Enrique Hernández Gutiérrez.	Salamanca..	Salamanca..
" Esteban Ortega Olmedo.	Aldeamayor.	Valladolid.
" Álvaro Villapecellín Linaje.	Alba de Tormes..	Salamanca.
" Constantino Villar Santano.	Fregeneda..	Idem.
" Luis Maldonado Ocampo.	Salamanca..	Idem.
" Juan Hernando López.	Idem.	Idem..
" Ernesto García Velasco..	Verín.	Orense.
" Francisco Ponce Pérez.	Ronda.	Málaga.
" José Esquinas y Esquinas	Ocaña.	Toledo..
" Alejandro Gutiérrez Barrio.	Madrid..	Madrid.
" Román Vázquez de Parga	Salamanca..	Salamanca.
" Nicolás Martínez Serrano	Pradoluengo.	Burgos.
" Francisco Galbán de la Peña.	Peñaranda..	Salamanca..
" Abel Angoso García.	Carbajosa de la Sagrada.	Idem..
" Marino Gutiérrez García.	Santander	Santander.
" José Pérez Martín	Monsagro	Salamanca.
" Severiano Vila Barrado	Salamanca.	Idem.
" Manuel Muro Galán..	Cáceres..	Cáceres.
" Pedro Cantero Enriquez.	Málaga..	Málaga.
" Isidoro Cortés Bretón.	Babilafuente.	Salamanca.
" Alberto López Selva.	Madrid.	Madrid.
" Rafael Beato Sala.	Santiago.	Coruña.

CURSO DE 1885 Á 1886.

RO 9.º

hado los ejercicios de grados y revalidas.

ESTABLECIMIENTOS DONDE HICIERON SUS ESTUDIOS	CLASE DE LOS EJERCICIOS.	FECHA DEL ÚLTIMO ACTO.		CALIFICACIÓN.
		DÍA.	MES.	
SOFÍA Y LETRAS.				
Oviedo y Salamanca.	Licenciado.	5	Enero.	Aprobado.
Salamanca.	Idem.	17	Idem.	Idem.
Madrid y Salamanca.	Idem.	23	Noviembre.	Sobresaliente.
Salamanca..	Idem.	5	Febrero.	Aprobado.
Madrid y Salamanca.	Idem.	5	Idem.	Sobresaliente.
Salamanca.	Idem.	17	Junio.	Aprobado.
Idem.	Idem.	18	Idem.	Idem.
Madrid y Salamanca.	Idem.	18	Idem.	Sobresaliente.
Salamanca.	Idem.	18	Idem.	Aprobado.
Valladolid, Madrid, Salamanca	Idem.	19	Idem.	Idem.
CIÓN DEL CIVIL Y CANÓNICO.				
Salamanca.	Licenciado.	5	Noviembre.	Aprobado.
Valladolid y Salamanca.	Idem.	5	Idem.	Idem.
Salamanca	Idem.	6	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	7	Idem.	Idem.
Madrid y Salamanca.	Idem.	11	Idem.	Sobresaliente.
Salamanca.	Idem.	24	Idem.	Aprobado.
Idem.	Idem.	26	Idem.	Sobresaliente.
Idem.	Idem.	27	Idem.	Aprobado
Idem.	Idem.	27	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	18	Diciembre.	Sobresaliente.
Idem.	Idem.	11	Enero.	Aprobado.
Idem.	Idem.	6	Febrero.	Idem.
Valladolid y Salamanca.	Idem.	10	Idem.	Idem.
Salamanca.	Idem.	3	Abril.	Idem.
Idem.	Idem.	15	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	11	Mayo.	Idem.
Idem.	Idem.	10	Junio.	Sobresaliente.
Idem.	Idem.	10	Idem.	Aprobado.
Granada y Salamanca	Idem.	10	Idem.	Idem.
Salamanca.	Idem.	11	Idem.	Idem.
Valladolid y Salamanca.	Idem.	11	Idem.	Sobresaliente.
Salamanca.	Idem.	11	Idem.	Aprobado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	
	PUEBLO.	PROVINCIA.
D. Leopoldo Afaba Fernández.	La Bañeza.	León.
" Juan Marín del Campo.	Mora	Toledo.
" Alfonso Calderón Moreno.	Campanario.	Badajoz.
" Julio Sánchez Hernández.	Villar de Gallimazo.	Salamanca.
" Mariano Guervós González.	Salamanca.	Idem.
" Aniceto Dendariarena Sarasa.	Pamplona.	Navarra.
" José García Quevedo.	Reinosa.	Santander.
" José Álvarez Nacar.	Salamanca	Salamanca
" Ramón Piedecabras Arzac.	Irún	Guipúzcoa.
" Emilio Vicente Bartol.	Vitigudino.	Salamanca.
" Gonzalo Ulloa y Calderón.	Granada.	Granada.
" Rafael González Ruano.	Salamanca.	Salamanca
" Romualdo García Ogara.	Bilbao.	Vizcaya.

FACULTAD DE CIENCIAS, SEC

D. José Casares Gil.	Santiago.	Coruña.
" Juan Guerras Valseca.	Nava del Rey.	Valladolid.
" Donato Forcat Labrador.	Salamanca.	Salamanca.
" Juan Domínguez Berrueta.	Idem.	Idem.
" Juan González y González.	Valderas.	León.
" Antonio Moral Rodríguez.	Sequeros.	Salamanca.
" Eduardo Martín del Amo.	Valladolid.	Valladolid.
" Juan Montero Sánchez.	Salamanca.	Salamanca.
" Guillermo Hernández de la Magdalena.	Rollán.	Idem.
" José Martín Ramos.	Salamanca.	Idem.
" Severiano Manuel García Iglesias.	Idem.	Idem.

FACULTAD DE

D. Juan Inocente Rodríguez López.	Béjar.	Salamanca.
" Inocencio Cabanillas Gil.	Villanueva de la Serena.	Badajoz
" Claudio Romero Sánchez	Aldearrodrigo.	Salamanca.
" Melchor Barja Sánchez.	Gudiña.	Orense.
" Geminiano Carrascal Fernández.	Zamora.	Zamora.
" Francisco Rivera y Avía.	Orense	Orense.
" Manuel Cobo Rodríguez.	Lopera	Jaén.
" Carlos Alonso Periañez.	Salamanca.	Salamanca.
" Pedro de Castro Bermejo.	Idem.	Idem.
" Alejandro Cajal Galas.	Saucelle.	Idem.
" Leoncio Gago González.	Arco (el).	Idem.
" Jesús Moyano Mangas.	Medina del Campo.	Valladolid.
" Eusebio Sánchez Díaz.	Santibáñez de Béjar.	Salamanca.
" Tiburcio Sánchez Luís.	Salamanca.	Idem.
" Ramón López Domínguez.	Béjar.	Idem.
" Enrique Rocandío Alvarez.	Valladolid.	Valladolid.

ESTABLECIMIENTOS DONDE HICIERON SUS ESTUDIOS.	CLASE DE LOS EJERCICIOS.	FECHA DEL ÚLTIMO ACTO.		CALIFICACIÓN.
		DÍA.	MES.	
Salamanca.	Licenciado.	14	Junio.	Sobresaliente.
Valladolid y Salamanca.	Idem.	14	Idem.	Idem.
Madrid y Salamanca.	Idem.	14	Idem.	Idem.
Salamanca.	Idem.	15	Idem.	Aprobado.
Idem.	Idem.	15	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	16	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	16	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	17	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	17	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	17	Idem.	Idem.
Madrid y Salamanca.	Idem.	21	Idem.	Idem.
Salamanca.	Idem.	23	Idem.	Idem.
Madrid y Salamanca.	Idem.	30	Idem.	Idem.

CIÓN DE FÍSICO-QUÍMICAS.

Salamanca y Santiago.	Licenciado.	10	Noviembre.	Sobresaliente.
Valladolid y Salamanca	Idem.	2	Junio.	Aprobado.
Salamanca.	Idem.	8	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	22	Idem.	Sobresaliente.
Idem.	Idem.	22	Idem.	Aprobado.
Idem.	Idem.	22	Idem.	Idem.
Valladolid y Salamanca.	Idem.	22	Idem.	Idem.
Salamanca.	Idem.	28	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	28	Idem.	Sobresaliente.
Idem.	Idem.	28	Idem.	Aprobado.
Idem.	Idem.	28	Idem.	Idem.

MEDICINA.

Salamanca.	Licenciado.	21	Noviembre.	Aprobado.
Madrid y Salamanca.	Idem.	21	Idem.	Idem.
Valladolid, Madrid, Salamanca	Idem.	21	Idem.	Idem.
Madrid y Salamanca.	Idem.	23	Idem.	Idem.
Salamanca.	Idem.	24	Idem.	Idem.
Santiago y Salamanca.	Idem.	12	Diciembre	Idem.
Madrid y Salamanca.	Idem.	15	Idem.	Idem.
Salamanca.	Idem.	18	Idem.	Idem.
Valladolid y Salamanca.	Idem.	19	Enero.	Idem.
Madrid y Salamanca.	Idem.	4	Febrero.	Idem.
Salamanca.	Idem.	26	Junio.	Idem.
Idem.	Idem.	26	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	28	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	28	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	28	Idem.	Sobresaliente.
Idem.	Idem.	28	Idem.	Aprobado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	
	PUERLO.	PROVINCIA.
D. Federico García Pérez.	Salamanca.	Salamanca.
" Daniel Martín Alvarez.	Santos (los).	Idem.
" Victorino Gallego Sánchez.	Torre de Martín Pascual.	Idem.
" Roque Pascua Blanco.	Salamanca.	Idem.
" Francisco Otero Vázquez.	Astorga.	León.
PRACTICANTES.		
D. Polonio Núñez Iglesias.	Hoyorredondo.	Ávila.
" Dionisio Nevado y Serrano.	Galisteo.	Cáceres.
" Anselmo Martín Domínguez.	Casas de Millán.	Idem.
" Calixto Escobar y Cid.	Brozas.	Idem.
" Bernardo Juan Neta.	Navaver.	Portugal.
" Modesto Sánchez López.	Guijo de Galisteo.	Salamanca.
" Felipe Morientes Frades.	Calzadilla de Coria.	Cáceres.

ESTABLECIMIENTOS DONDE HICIERON SUS ESTUDIOS.	CLASE DE LOS EJERCICIOS.	FECHA DEL ÚLTIMO ACTO.		CALIFICACIÓN.
		DÍA.	MES.	
Salamanca.	Licenciado.	30	Junio.	Aprobado.
Idem.	Idem.	30	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	30	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	23	Setiembre.	Idem.
Idem y Madrid.	Facultativo de 2. ^a clase.	27	Idem.	Idem.
PRACTICANTES.				
Salamanca.	Reválida.	7	Noviembre.	Aprobado.
Idem.	Idem.	25	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	16	Marzo.	Idem.
Idem.	Idem.	20	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	10	Setiembre.	Idem.
Idem.	Idem.	10	Idem.	Idem.
Idem.	Idem.	10	Idem.	Idem.

NUMERO 10.

RELACION de los alumnos de esta Universidad á quienes se ha expedido por la Superioridad título de Licenciado y Practicante.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHA DEL GRADO.			FECHA DEL TITULO.		
	Pueblo.	Provincia.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Mes.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.								
D. Isidro Risueño Diego.	Barquilla.	Salamanca.	16	Junio.	1885	4	Noviembre.	
" Baldomero Díez Lozano.	Fermoselle.	Zamora.	27	Idem.	1885	24	Idem.	
" José García Ocaña y Sánchez Peribáñez.	Arenas de San Pedro.	Ávila.	23	Noviembre.	1885	24	Diciembre.	
FACULTAD DE DERECHO, SECCIÓN DEL CIVIL Y CANÓNICO.								
D. Andrés Pellón Campos.	Bolorzano.	Santander.	15	Junio.	1885	29	Octubre.	
" Aquilino Muñiz Arellano.	Madrid.	Madrid.	21	Abril.	1884	3	Noviembre.	
" Esteban Asillona Garay.	Libano de Arrieta.	Vizcaya.	20	Junio.	1884	18	Idem.	
" Dionisio Blanco Martínez.	Madrid.	Madrid.	18	Idem.	1885	18	Idem.	
" Enrique Hernández Gutiérrez.	Salamanca.	Salamanca.	5	Noviembre.	1885	18	Idem.	
" Tomás Prieto de la Cal.	Palencia.	Palencia.	16	Junio.	1885	24	Idem.	
" Joaquín Pomares y González.	Salamanca.	Salamanca.	12	Noviembre.	1884	22	Diciembre.	
" Federico Iparraguirre Jiménez.	Ávila.	Ávila.	17	Junio.	1884	24	Idem.	
" Luís Maldonado y Fernández de Ocampo.	Salamanca.	Salamanca.	11	Noviembre.	1885	24	Idem.	
" Luís Llorente Aguilar Tablada.	Concentaina	Alicante.	13	Junio.	1884	28	Enero.	
" Ernesto García Velasco.	Verrín.	Orense.	16	Noviembre.	1885	29	Idem.	
" Melchor González y González.	Alba de Tormes.	Salamanca.	13	Junio.	1884	4	Febrero.	
" Román Vázquez de Parga y Murga.	Salamanca.	Idem.	11	Enero.	1886	29	Enero.	
" Francisco Ponce y Pérez.	Ronda.	Málaga.	25	Noviembre.	1885	3	Marzo.	
" Eugenio Fernández Sánchez.	Fuentelepeña.	Zamora.	19	Junio.	1884	29	Idem.	
" Francisco Saborid Ramos.	Cáceres.	Cáceres.	19	Idem.	1885	29	Idem.	

" Manuel Cuesta Pérez.	San Martín del Castañar.	Salamanca.	13	Junio.	1885	3	Abril.	
" José Esquinas y Esquinas.	Ocaña.	Toledo.	27	Noviembre.	1885	7	Idem.	
" Andrés Redero y Rodrigo	Salamanca	Salamanca.	5	Octubre.	1881	14	Idem.	
" Casimiro Muñoz Cuesta.	Villarejo del Espartal.	Cuenca.	20	Junio.	1884	16	Idem.	
" Benito Martín y Bermúdez.	Arenas de San Pedro.	Ávila.	16	Idem.	1885	24	Idem.	
" Gabriel Alvarez y Alvarez.	Cáceres.	Cáceres.	16	Idem.	1885	10	Mayo.	
" Juan Hernández López.	Salamanca.	Salamanca.	24	Noviembre.	1885	10	Idem.	
" Alvaro Villapellín Linaje	Alba de Tormes.	Idem.	6	Idem.	1885	22	Idem.	
" Antonio Gago de la Torre.	Zamora	Zamora.	11	Junio.	1883	26	Idem.	
" Dámaso Melquiades Valencia y Godínez.	Villasbuenas.	Cáceres.	22	Idem.	1877	2	Junio.	
" José Pérez Martín.	Monsagro.	Salamanca.	11	Mayo.	1886	1	Idem.	
" José de la Riva y Acero.	Cáceres.	Cáceres.	17	Junio.	1885	15	Idem.	
" Abel Angoso García.	Carbajosa de la Sagrada.	Salamanca.	3	Abril.	1886	23	Idem.	
" Pedro Cantero Enríquez.	Málaga.	Málaga.	10	Junio.	1886	9	Idem.	
" Juan Cenizo Sánchez.	Salamanca	Salamanca.	21	Idem.	1884	28	Idem.	
" Gonzalo María Ulloa y Calderón.	Granada.	Granada.	21	Idem.	1886	28	Idem.	
" Severiano Vila Barrado.	Salamanca.	Salamanca.	10	Idem.	1886	10	Agosto.	
" Juan Marín Peñalver.	Moro.	Toledo.	14	Idem.	1886	28	Idem.	
" Romualdo García de Ogara.	Bilbao.	Vizcaya.	30	Idem.	1886	13	Setiembre.	
FACULTAD DE CIENCIAS.								
D. Octaviano Romeo y Rodrigo.	Vadoconde.	Burgos.	31	Mayo.	1880	23	Noviembre.	
" José Casares Gil.	Santiago	Coruña.	10	Noviembre.	1885	17	Mayo.	
" Juan Guerras Valseca.	Nava del Rey.	Valladolid.	2	Junio.	1886	2	Julio.	
" Juan Domínguez Berrueta.	Salamanca.	Salamanca.	22	Idem.	1886	17	Idem.	
" Antonio Moral Rodríguez.	Sequeros.	Idem.	22	Idem.	1886	10	Agosto.	
FACULTAD DE MEDICINA.								
D. Fermín Domínguez Gómez.	Alba de Tormes.	Salamanca.	14	Febrero.	1885	5	Octubre.	
" Germán Acosta Blanco.	Vidola.	Idem.	25	Junio.	1884	21	Idem.	
" Inocencio Cabanillas Gil.	Villanueva de la Serena.	Badajoz.	21	Noviembre.	1885	23	Diciembre.	
" Melchor Barjas Sánchez.	Gudiña.	Orense.	23	Idem.	1885	22	Idem.	
" Juan Inocente Rodríguez López.	Béjar.	Salamanca.	21	Idem.	1885	26	Idem.	
" Gemiliano Carrascal Fernández.	Zamora.	Zamora.	24	Idem.	1885	4	Enero.	
" Francisco Rivera y Avía.	Orense.	Orense.	12	Diciembre.	1885	11	Idem.	
" Gregorio Díez Guerra.	Plasencia	Cáceres.	22	Junio.	1883	25	Febrero.	
" Manuel Cobo Rodríguez.	Lopera.	Jaén.	15	Diciembre.	1885	10	Mayo.	
" Enrique Rocandío Alvarez.	Valladolid.	Valladolid.	28	Junio.	1886	17	Julio.	
" Federico Rocandío Alvarez.	Salamanca.	Salamanca.	30	Idem.	1886	19	Idem.	
" Daniel Martín Alvarez.	Salamanca (los).	Idem.	30	Idem.	1886	29	Idem.	
" Leopoldo Barbero González.	Cantalpino.	Idem.	30	Idem.	1886	26	Idem.	
" Tiburcio Sánchez Luis.	Salamanca.	Idem.	28	Idem.	1886	3	Agosto	

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHA DEL GRADO.			FECHA DEL TÍTULO.		
	Pueblo.	Provincia.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
D. Jesús Moyano Mangas.	Medina del Campo.	Valladolid	26	Junio	1886	10	Agosto	1886
" Leoncio Gago González.	Arco (el).	Salamanca.	26	Idem.	1886	10	Idem.	1886
" Pedro Castro Bermejo	Salamanca.	Idem.	19	Enero.	1886	17	Idem.	1886
" Facundo Arcos González.	Alberca (la)	Idem.	17	Diciembre.	1884	20	Idem.	1884
PRACTICANTES.								
D. Teodoro Flores y Flores.	Casas de Don Antonio.	Cáceres.	26	Octubre.	1885	4	Marzo.	1885
" Calixto Escobar y Cid.	Brozas.	Idem.	20	Marzo.	1886	2	Junio.	1886
" Fermín López Gómez.	Martiago.	Salamanca.	17	Idem.	1885	28	Julio.	1885

NUMERO 11.

RELACION de los títulos de Bachiller expedidos por este Rectorado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Instituto en que han hecho los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.		FECHA DEL TÍTULO.		CALIFICACIÓN.	
		Día.	Mes.	Día.	Mes.		
D. Gorgonio Bueno Jiménez...	Salamanca	22	Junio.	1885	4	Noviembre.	Aprobado.
" Inocencio Jaén Rosales..	Idem.	29	Octubre.	1885	19	Idem.	Idem.
" Eustaquio Llamas Palacios..	Zamora.	15	Abril.	1882	25	Idem.	Idem.
" Nicamor García Alonso..	Avila.	27	Octubre.	1885	26	Idem.	Idem.
" Isacio Fortunato Mediero y González.	Idem.	17	Idem.	1885	26	Idem.	Idem.
" Diego Guerrero y Gómez de la Torre...	Idem.	24	Idem.	1885	26	Idem.	Idem.
" Alejandro Meléndez Rodríguez..	Zamora.	17	Junio.	1885	27	Idem.	Idem.
" Juan Sánchez Cantalejo.	Cáceres.	27	Octubre.	1885	2	Diciembre.	Idem.
" José Blazquez Pedraza..	Idem.	14	Idem.	1885	2	Idem.	Idem.
" Juan Fernando Montero..	Idem.	12	Idem.	1885	2	Idem.	Idem.
" Sergio Antonio Brieba González..	Idem.	11	Junio.	1883	2	Idem.	Idem.
" Vicente Vicario Montenegro..	Idem.	12	Octubre.	1885	2	Idem.	Idem.
" Justo Canelo Jiménez..	Idem.	29	Idem.	1885	2	Idem.	Idem.
" Julián Cascón Hernández..	Salamanca	10	Noviembre.	1885	7	Idem.	Idem.
" Gonzalo Fernández de Mata..	Avila.	23	Junio.	1885	12	Idem.	Idem.
" Juan Ramos Muñoz..	Idem.	27	Idem.	1885	22	Enero.	Sobresaliente.
" Eloy Jiménez García..	Salamanca	23	Setiembre.	1884	28	Idem.	Aprobado.
" Alejandro Cajal Galas..	Idem.	25	Enero.	1886	28	Idem.	Idem.
" Eugenio Villanueva Calleja..	Idem.	11	Junio.	1885	30	Idem.	Idem.
" Gabino García Hernández..	Idem.	29	Octubre.	1885	1.	Febrero.	Idem.
" Eduardo Fernández y Martín Mateos..	Idem.	22	Idem.	1885	8	Idem.	Idem.
" Liborio Fabio Martín Hernández..	Cáceres.	8	Enero.	1886	9	Idem.	Idem.
" Lázaro Fernando Bonilla y Borille	Salamanca.	22	Octubre.	1885	11	Idem.	Idem.
" Federico López Martín..	Avila.	19	Junio.	1885	11	Idem.	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Instituto en que han hecho los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.		FECHA DEL TÍTULO.		CALIFICACIÓN.	
		Día.	Mes.	Día.	Mes.		
							Año.
D. Pedro Sánchez Baquero	Ávila...	19	Junio.	1885	22	Enero.	Sobresaliente.
" José Brisa y Fucho.	Idem.	30	Idem.	1885	10	Marzo.	Idem.
" José Asensio Campos.	Salamanca.	13	Idem.	1885	15	Idem.	Aprobado.
" Manuel García Arroyo.	Zamora...	19	Octubre.	1885	16	Idem.	Idem.
" Antonio Turrientes Alonso.	Salamanca.	12	Idem.	1883	16	Idem.	Idem.
" Pedro Arturo Luelmo Montalvo.	Zamora...	16	Diciembre.	1884	27	Idem.	Idem.
" Andrés Sanz Hernández.	Idem.	15	Junio.	1885	27	Idem.	Idem.
" Luis Sánchez González.	Cáceres...	8	Idem.	1885	27	Idem.	Idem.
" Juan Sofías Gómez.	Idem.	11	Idem.	1885	27	Idem.	Idem.
" José María García Díaz.	Salamanca.	11	Idem.	1885	6	Abril.	Idem.
" Adrián Mínguez y Val.	Ávila...	11	Idem.	1884	8	Idem.	Sobresaliente-aprobado
" Angel Ortiz Bergas.	Idem.	19	Idem.	1885	8	Idem.	Aprobado.
" Emilio Ortiz Bergas.	Idem.	19	Idem.	1885	8	Idem.	Idem.
" Celedonio Iglesias Sánchez.	Salamanca.	10	Idem.	1885	12	Idem.	Idem.
" Doroteo Sánchez Calderón.	Cáceres...	14	Octubre.	1885	13	Idem.	Idem.
" Santiago Mata Abad.	Ávila...	17	Idem.	1885	13	Idem.	Idem.
" Emilio Aranda Toledo	Salamanca	20	Noviembre.	1884	13	Idem.	Idem.
" Adolfo López Maté	Zamora	19	Octubre.	1885	13	Idem.	Idem.
" Bernardo Hidalgo Otero.	Idem.	17	Junio.	1881	13	Idem.	Idem.
" Práxedes Rueda Beneitez.	Idem.	16	Idem.	1885	13	Idem.	Idem.
" Fausto Fernández Gómez.	Salamanca	11	Idem.	1885	14	Idem.	Idem.
" Pedro Arroyo Ortiz.	Idem.	25	Idem.	1885	16	Idem.	Aprobado-sobresaliente
" Juan Lafuente Baeza	Idem.	22	Idem.	1885	16	Idem.	Aprobado.
" Joaquín Ladrón de Guevara.	Idem.	14	Abril.	1886	16	Idem.	Idem.
" Marcial Fernández Martínez.	Idem.	13	Junio.	1885	19	Idem.	Idem.
" Alfonso Gudino Belmonte.	Idem.	22	Idem.	1885	24	Idem.	Idem.
" Juan Antonio Fuertes Mateos.	Ávila...	19	Idem.	1885	24	Idem.	Idem.
" Juan Vidal Tuason.	Idem.	22	Idem.	1885	26	Idem.	Idem.
" Manuel Sánchez García.	Salamanca.	24	Octubre.	1885	28	Idem.	Idem.
" Anastasio Bello Salvadíos.	Idem.	13	Junio.	1885	28	Idem.	Idem.
" Clemente Morán León.	Zamora...	16	Idem.	1885	29	Idem.	Idem.
" Aurelio Anta Merino.	Idem.	15	Idem.	1885	29	Idem.	Idem.
" Alberto Pérez Magdaleno.	Idem.	17	Idem.	1885	29	Idem.	Idem.
" José Esteban Rodríguez Martín.	Salamanca.	11	Idem.	1885	29	Idem.	Sobresaliente.
" Saturnino Valle Iglesias.	Idem.	15	Enero.	1886	29	Idem.	Aprobado.
" Antonio Gil López.	Cáceres...	9	Junio.	1885	30	Idem.	Idem.
" Mauricio Blanco Bermejo.	Idem.	14	Octubre.	1885	30	Idem.	Idem.

" Silvestre Sáez Herrero.	Ávila...	21	Noviembre.	1885	30	Idem.	Idem.
" Ezequiel Romero Martínez.	Idem.	22	Junio.	1885	30	Idem.	Idem.
" Juan Antonio Vinuesa Robledo.	Idem.	20	Idem.	1885	30	Idem.	Idem.
" Amalio García Lozano.	Zamora...	24	Idem.	1884	30	Mayo.	Idem.
" José Almeida Hernández.	Idem.	15	Idem.	1885	10	Idem.	Idem.
" Lorenzo Delgado Manso.	Idem.	5	Diciembre.	1873	10	Idem.	Idem.
" Evaristo Salvador Castro.	Idem.	15	Junio.	1885	10	Idem.	Idem.
" Ignacio Ruiz Rodríguez.	Idem.	17	Idem.	1885	10	Idem.	Idem.
" Florencio Marcos Martín.	Salamanca.	10	Idem.	1885	5	Idem.	Idem.
" Gregorio Isidro Menes Botán.	Ávila...	26	Abril.	1884	6	Idem.	Idem.
" Eustasio García Jiménez.	Idem.	20	Junio.	1885	6	Idem.	Idem.
" Manuel Carrillo Martell.	Idem.	23	Idem.	1885	6	Idem.	Idem.
" José Falcón de la Rúa.	Salamanca.	20	Octubre.	1885	7	Idem.	Idem.
" Domingo Pérez Dominguez.	Idem.	24	Junio.	1880	10	Idem.	Idem.
" Antonio López Mazpule.	Ávila...	19	Idem.	1885	10	Idem.	Idem.
" Ignacio Collado Antorán.	Idem.	23	Idem.	1885	10	Idem.	Idem.
" Luis Morán Arroyo.	Zamora...	25	Noviembre.	1885	12	Idem.	Idem.
" Martín Miranda Calzada.	Idem.	15	Junio.	1885	12	Idem.	Idem.
" Manuel Cerrato González.	Idem.	23	Idem.	1882	12	Idem.	Idem.
" Luis Baldomero Gabriel Galán.	Salamanca	11	Idem.	1885	14	Idem.	Idem.
" Lope Alberto Dorrego Sánchez.	Idem.	12	Enero.	1886	15	Idem.	Idem.
" Emilio Galbán Torres.	Zamora...	15	Junio.	1885	17	Idem.	Idem.
" Luis Chaves Arias.	Idem.	13	Idem.	1879	17	Idem.	Idem.
" Perfecto Casero Escribano.	Salamanca.	25	Idem.	1885	17	Idem.	Idem.
" Manuel García Martín.	Idem.	13	Enero.	1885	17	Idem.	Idem.
" Angel Sánchez Rodríguez.	Cáceres...	25	Setiembre.	1884	18	Idem.	Idem.
" Isaac Balbuena Iriarte.	Zamora...	17	Idem.	1884	19	Idem.	Idem.
" Zacarías Macho García.	Idem.	18	Junio.	1883	19	Idem.	Idem.
" Francisco González Bautista.	Salamanca.	11	Idem.	1885	20	Idem.	Sobresaliente-aprobado
" Francisco Gamito González.	Idem.	25	Idem.	1885	20	Idem.	Idem, idem.
" Narciso García Mochales.	Idem.	11	Idem.	1885	20	Idem.	Aprobado.
" Eustoquio Laso Bañares.	Idem.	22	Idem.	1885	20	Idem.	Idem.
" Eladio Hernández García.	Idem.	20	Octubre.	1885	22	Idem.	Idem.
" Teófilo Méndez Polo.	Idem.	13	Junio.	1885	22	Idem.	Sobresaliente.
" Juan Ponce Vega.	Idem.	11	Idem.	1885	22	Idem.	Aprobado.
" Rodrigo Valiente Bustamante.	Idem.	11	Idem.	1885	22	Idem.	Idem.
" Antonio Inestal é Inestal.	Idem.	16	Diciembre.	1885	22	Idem.	Idem.
" Jacobo Pereira Sánchez.	Idem.	26	Junio.	1884	24	Idem.	Idem.
" Antonio García Guisande.	Idem.	29	Octubre.	1885	24	Idem.	Idem.
" Angel Núñez Vicente.	Idem.	20	Enero.	1886	24	Idem.	Idem.
" Gregorio Lorenzo Galindo Pardo.	Idem.	31	Octubre.	1885	25	Idem.	Aprobado-sobresaliente
" Juan Manuel Sequeros Herrero.	Idem.	8	Mayo.	1886	27	Idem.	Aprobado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Instituto en que han hecho los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.			FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACIÓN.
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
D. Jacinto de la Gándara Corona.	Salamanca.	1.º	Abril.	1886	27	Mayo.	Aprobado.	
" Enrique González Sánchez.	Idem.	22	Octubre.	1885	27	Idem.	Idem.	
" Fabián Villoria Méndez.	Idem.	31	Idem.	1885	28	Idem.	Idem.	
" Dionisio Tato Fernández.	Idem.	29	Idem.	1885	28	Idem.	Idem.	
" Antonio González Sánchez.	Idem.	16	Mayo.	1884	28	Idem.	Idem.	
" Fabián Encinas Sánchez.	Idem.	25	Junio.	1885	14	Junio.	Idem.	
" Saturnino Aragón García.	Zamora.	20	Setiembre.	1875	18	Idem.	Idem.	
" Roque Pascua Blanco.	Salamanca.	14	Diciembre.	1878	22	Idem.	Idem.	
" Robustiano Calvo Aguado.	Zamora.	21	Junio.	1884	28	Idem.	Idem.	
" Laureano Gutiérrez Moreno.	Cáceres.	9	Idem.	1886	30	Idem.	Idem.	
" Juan Muñoz Fernández de Soria.	Idem.	9	Idem.	1886	30	Idem.	Sobresaliente.	
" Godofredo Lozano Oso.	Idem.	9	Idem.	1885	1.º	Julio.	Idem.	
" Román Savorid Ramos.	Idem.	8	Idem.	1886	1.º	Idem.	Aprobado.	
" José Gachicoa y Zanetti.	Avila.	30	Idem.	1885	12	Idem.	Idem.	
" Nemesio Tomás González Cid.	Cáceres.	9	Idem.	1886	13	Idem.	Idem.	
" Eloy Sánchez de la Rosa.	Idem.	9	Idem.	1886	13	Idem.	Sobresaliente.	
" José Martín Jara.	Idem.	8	Idem.	1886	13	Idem.	Sobresaliente-aprobado	
" Esteban Córdova Hernández.	Idem.	29	Idem.	1885	13	Idem.	Idem, idem.	
" Saturnino Martín Moreno.	Idem.	9	Octubre.	1886	13	Idem.	Sobresaliente.	
" Pedro Felipe Collado González.	Idem.	9	Junio.	1886	13	Idem.	Aprobado.	
" Antonio García Pérez.	Salamanca.	11	Idem.	1885	23	Idem.	Idem.	
" Cayetano Blázquez Gutiérrez.	Idem.	27	Setiembre.	1879	2	Agosto.	Idem.	
" Angel Igea Mesonero.	Idem.	26	Idem.	1883	2	Idem.	Idem.	
" Antolín Molinero Fernández.	Avila.	21	Junio.	1886	18	Idem.	Idem.	
" Julián Herce y Herce.	Zamora.	26	Idem.	1879	24	Idem.	Idem.	
" Angel Luelmo Avedillo.	Idem.	15	Idem.	1886	24	Idem.	Idem.	
" Enrique Guillén Saez.	Idem.	16	Idem.	1886	24	Idem.	Idem.	
" Carlos Manzano Contra.	Idem.	16	Idem.	1886	24	Idem.	Idem.	
" Francisco Casas San José.	Idem.	16	Idem.	1886	24	Idem.	Idem.	
" Pedro Contra Pastor.	Idem.	15	Idem.	1886	24	Idem.	Idem.	
" Augusto Santiago Rodríguez.	Idem.	15	Idem.	1886	24	Idem.	Idem.	
" Mariano Illán García Bajo.	Idem.	15	Idem.	1886	24	Idem.	Idem.	
" Laureano Casquero Martín.	Salamanca.	19	Idem.	1886	31	Idem.	Idem.	
" Pedro González Ramos.	Idem.	19	Idem.	1886	31	Idem.	Idem.	
" Lorenzo Calvo Puerto.	Idem.	11	Idem.	1886	2	Setiembre.	Idem.	
" Manuel García Cuevas Sierra.	Idem.	19	Idem.	1886	10	Idem.	Idem.	
" José Gómez Millán.	Idem.	19	Idem.	1886	10	Idem.	Idem.	

" Luis Olleros Gómez.	Salamanca.	19	Junio.	1886	10	Setiembre.	Aprobado.
" Sotero Francisco Crisóstomo Sánchez.	Cáceres.	22	Idem.	1886	10	Idem.	Idem.
" Eugenio de la Calle Silos.	Idem.	22	Idem.	1886	10	Idem.	Idem.
" Enrique Sicilia Martínez.	Idem.	22	Idem.	1886	10	Idem.	Idem.
" Estanislao Moreno Utrera.	Idem.	22	Idem.	1886	10	Idem.	Idem.
" Arturo Gamonat Calaff.	Idem.	22	Idem.	1886	10	Idem.	Idem.
" Angel García Burgos.	Idem.	22	Idem.	1886	15	Idem.	Idem.
" Andrés López Martín.	Salamanca.	11	Idem.	1886	15	Idem.	Idem.
" Francisco Mosqueira Santibáñez.	Idem.	26	Idem.	1886	18	Idem.	Idem.
" Francisco Aguilera Ruiz.	Idem.	9	Idem.	1886	18	Idem.	Idem.
" Heriberto Partearroyo Rodríguez.	Idem.	22	Idem.	1886	20	Idem.	Aprobado-sobresaliente
" Joaquín Asián Rioja.	Idem.	23	Idem.	1886	23	Idem.	Aprobado.
" Eduardo Velasco Martín.	Idem.	11	Idem.	1886	23	Idem.	Idem.
" Ruperto Galán Hernández.	Idem.	11	Idem.	1886	23	Idem.	Idem.
" José Ponsá Gil.	Idem.	20	Setiembre.	1886	23	Idem.	Idem.
" Manuel de la Peña Igea.	Idem.	22	Junio.	1886	24	Idem.	Idem.
" Laureano Cáceres Ponce.	Zamora.	29	Octubre.	1885	24	Idem.	Idem.
" Miguel Gómez Alonso.	Idem.	16	Setiembre.	1886	24	Idem.	Idem.
" Hilario Cepeda Ortega.	Idem.	16	Idem.	1886	24	Idem.	Idem.
" Antonio Rojas Camps.	Avila.	17	Idem.	1886	24	Idem.	Idem.
" Manuel Arribas Gómez.	Zamora.	15	Junio.	1886	24	Idem.	Idem.
" Tiburcio Juanes Bellido.	Salamanca.	23	Setiembre.	1886	25	Idem.	Idem.
" Enrique Cimas Acedo.	Idem.	22	Idem.	1886	27	Idem.	Idem.
" Esteban Malmierca Mulas.	Idem.	23	Idem.	1886	28	Idem.	Idem.
" Prudencio José González Blanco.	Idem.	26	Junio.	1886	28	Idem.	Idem.
" Fernando José Casanueva Sánchez.	Idem.	27	Idem.	1886	29	Idem.	Aprobado-sobresaliente
" José Carranza Sánchez.	Idem.	25	Idem.	1886	29	Idem.	Aprobado.

BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 TERCERA PARTE
 AÑO DE 1886
 VOLUMEN 15

NUMERO 12.

RELACION de los titulos profesionales de Maestro y Maestra de primera enseñanza expedidos por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y enviados por este Rectorado a las Escuelas Normales de este distrito universitario.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		CLASE DEL TITULO.	SU FECHA.	
	Pueblo.	Provincia.		Día.	Mes.
A LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ÁVILA.					
D. Tobías Jiménez y Pérez.	Ávila.	Ávila.	Superior.	4	Enero.
" Juan González Vega.	Cepeda la Mora.	Idem.	Elemental.	7	Idem.
" Dionisio Sánchez Hernández.	Villorueta.	Salamanca	Idem.	7	Idem.
" Simón Familiar Sánchez.	Hornillos.	Ávila.	Idem.	7	Idem.
" Hilarión Galán y Fernández.	Ávila.	Idem.	Idem.	8	Idem.
" Julián Gómez y Fernández.	Garganta del Villar.	Idem.	Idem.	8	Idem.
" Ciriaco Gómez y Monge.	La Carrera.	Idem.	Idem.	8	Idem.
" Miguel González y González.	Santa María de Nieva.	Segovia.	Idem.	8	Idem.
" Victoriano Santín y Gutiérrez.	Horcajuelo.	Ávila.	Idem.	13	Idem.
" Tomás Mauricio Vicente y Hernández.	Cabezas del Villar.	Idem.	Superior.	14	Idem.
" León Jiménez y de Soria.	La Torre.	Idem.	Elemental.	11	Febrero.
" Ciriaco Peña González.	Poyanes del Hoyo.	Idem.	Idem.	7	Abril.
" Adrián García Martín.	Bohodón.	Idem.	Superior.	10	Agosto.
" Nemesio Miranda y Lagartera.	Lagartera.	Toledo.	Elemental.	25	Idem.
" Vicente Muñoz González.	Villaflor.	Ávila.	Idem.	25	Idem.
" Agustín Lumbreras y Durán.	Cabezas del Pozo.	Idem.	Idem.	26	Idem.
" Mariano Jiménez y Martín.	Blascomillán.	Idem.	Idem.	26	Idem.
" Alejandro de León Sánchez.	Pedro Bernardo.	Idem.	Superior.	24	Setiem bre.
A LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE ÁVILA.					
D. ^a Raimunda Martín Gil.	Fontiveros.	Ávila.	Superior.	16	Octubre.
" Tomasa Muñiz y Sánchez.	Campomanes.	Oviedo.	Idem.	22	Mayo.
" Petra Martín Domínguez.	Cebreros.	Ávila.	Elemental.	12	Idem.
" Clotilde García Moreno y Blázquez.	Navaceda de Tormes.	Idem.	Idem.	22	Idem.
" Prudencia Daza y Alvarez.	San Vicente del Palacio.	Valladolid.	Idem.	1. ^o	Junio.

" María del Rosario Ruiz y Aguado.	Madrid.	Madrid.	Superior.	1. ^o	Junio.
" Cira Buenaventura Gómez y Fuertes.	Cuevas del Valle.	Ávila.	Idem.	22	Julio.
A LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CÁCERES.					
D. Norberto Serván Gómez.	Ceclavín.	Cáceres.	Elemental.	3	Octubre.
" Bruno Sánchez de Bustamante.	Idem.	Idem.	Idem.	12	Idem.
" Crisanto Ramos y Zavala.	Casatejada.	Idem.	Superior.	20	Febrero.
" Joaquín García Mena.	Santa Ana.	Idem.	Elemental.	26	Marzo.
" Emilio Caldera y Cepeda.	Cáceres.	Idem.	Superior.	26	Idem.
" Leoncio Moreno Sánchez.	Navalmoral de la Mata.	Idem.	Elemental.	16	Abril.
" Manuel Torrejón y Rubio.	Deleitosa.	Idem.	Idem.	17	Idem.
" Pedro Costa y Martín.	Acebo.	Idem.	Idem.	19	Mayo.
" Norberto Santillán y Santos.	Cáceres.	Idem.	Idem.	21	Idem.
" Santiago Chaparro y Oliva.	Zarza la Mayor.	Idem.	Idem.	26	Idem.
" Manuel Gómez Rivero.	Garrovillas.	Idem.	Idem.	25	Agosto.
" Esteban Pajares y Barriga.	Aliseda.	Idem.	Idem.	30	Idem.
" Cándido Valiente y Hernández.	Cáceres.	Idem.	Idem.	31	Idem.
" Modesto Sánchez Gómez.	Navalmoral de la Mata.	Idem.	Idem.	1. ^o	Setiembre.
" Esteban Rivero y Rodríguez.	Cilleros.	Idem.	Idem.	1. ^o	Idem.
A LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CÁCERES.					
D. ^a Manuela Pacheco Pérez.	Badajoz.	Badajoz.	Superior.	22	Febrero.
" María Bueno García.	Membrijo.	Cáceres.	Idem.	22	Idem.
" María de la Paz Ruiz Bejarano.	Alia.	Idem.	Idem.	22	Idem.
" María Mendoza y Arias.	Ceclavín.	Idem.	Elemental.	23	Idem.
A LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SALAMANCA.					
D. Rafael Guzmán y Tapia.	San Martín del Castañar.	Salamanca	Superior.	14	Octubre.
" Felix Martín Cordero.	Barceo.	Idem.	Elemental.	16	Idem.
" Juan Martín Cayetano.	Mozárvez.	Idem.	Idem.	16	Idem.
" Jesús Girón y Calvo.	San Pedro de Rozados.	Idem.	Idem.	16	Idem.
" Magín Pando y Casado.	Villaescusa.	Zamora.	Idem.	16	Idem.
" Manuel Prieto Romo.	Salamanca.	Salamanca	Idem.	31	Idem.
" Manuel Santos y Bernal.	La Vellés.	Idem.	Idem.	22	Enero.
" Juan José Rodilla Sánchez.	Berrocal de Salvatierra.	Idem.	Idem.	22	Idem.
" Manuel Calzada y Calzada.	Salamanca.	Idem.	Idem.	27	Idem.
" Angel Cuadrado Herrero.	Villarino de los Gamitos.	Idem.	Superior.	28	Idem.
" Arturo Santamaría y Vicente.	Babilafuente.	Idem.	Elemental.	9	Febrero.
" Adrián Ramos Marcos.	Valverdón.	Idem.	Superior.	19	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		CLASE DEL TÍTULO.	SU FECHA.	
	Pueblo.	Provincia.		Día.	Mes.
D. Laureano García y Romero.	Topas.	Salamanca	Elemental.	19	Febrero.
" Manuel García Rivas.	Calzada de D. Diego.	Idem.	Idem.	19	Idem.
" Angel Martín Blanco.	Gejo de los Reyes.	Idem.	Idem.	19	Idem.
" Hipólito Santiago Vicente.	Ahigal de Villarino.	Idem.	Superior.	22	Idem.
" Bernardo Fuentes Martín.	Pedrosillo de los Aires.	Idem.	Idem.	23	Idem.
" Juan Hernández Sánchez.	Golpejas.	Idem.	Idem.	27	Idem.
" Manuel Rodríguez Sánchez.	Pizarral.	Idem.	Elemental.	26	Marzo.
" Manuel Martín García.	Salamanca.	Idem.	Idem.	26	Idem.
" Daniel Garzón Benito.	Villalba de los Llanos.	Idem.	Idem.	1.º	Abril.
" Amador Pérez Pascual.	San Pedro de Rozados.	Idem.	Idem.	19	Idem.
" José Gil Martín.	Villarmuerto.	Idem.	Idem.	13	Mayo.
" Jesús Suárez Alburquerque.	Madrid.	Madrid.	Idem.	26	Idem.
" Juan Manuel Sánchez Crespo.	Carrascal del Obispo.	Salamanca	Idem.	26	Idem.
" Primo Rubio Chaves.	Pedraza de Alba.	Idem.	Superior.	2.º	Julio.
" Vicente Miguel Moreno.	Ciudad-Rodrigo.	Idem.	Elemental.	31	Idem.
" Nicolás Micó González.	Salamanca.	Idem.	Superior	2	Agosto.
" José Manuel Sánchez y Hernández.	Santa María de Sando.	Idem.	Elemental.	12	Idem.
" Lucas Conde y Martín.	Mancera.	Idem.	Idem.	12	Idem.
" Miguel Sánchez Fraile.	Topas.	Idem.	Superior.	31	Idem.
" Marcelino Santiago.	Béjar.	Idem	Elemental.	20	Setiembre.
Á LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SALAMANCA.					
D.ª María del Carmen Pinto y Moreno.	Salamanca.	Salamanca	Superior.	3	Octubre.
" Vicenta de la Fuente y Juanes.	Zaragoza.	Zaragoza.	Idem.	8	Enero.
" María Candelas Sánchez Bernal.	Valdecarros.	Salamanca	Idem.	8	Idem.
" Juana López Barrado.	Salamanca.	Idem.	Elemental	8	Idem.
" Felipa Luengo Fernández.	Pascualgrande.	Avila.	Superior.	21	Idem.
" Florentina González López.	San Esteban de Barras.	Oviedo.	Idem.	27	Idem.
" María Rodríguez Jiménez.	Sequeros.	Salamanca	Elemental.	18	Febrero.
" María Dolores García Abraído.	Ledesma.	Idem.	Idem.	19	Idem.
" Sivilina Pascua y Pelayo.	Guijuelo del Barro.	Idem.	Idem.	19	Idem.
" Adelaida Martín Cayetano.	Mozárvez.	Idem.	Idem.	7	Mayo.
" Bárbara Sánchez Martín.	Fuenteguinaldo.	Idem.	Idem	7	Idem.
" María Sánchez de Castro.	Guijuelo.	Idem.	Idem.	7	Idem.
" María Carcedo y Díez.	Villamayor de los Montes.	Burgos.	Idem.	7	Idem.
" María Hernández Comerón.	Lumbrales.	Salamanca	Idem.	7	Idem.

" María Candelas Alfonso y Benito.	Payo.	Idem.	Idem.	13	Idem.
" Atanasia Muñoz de la Peña.	Béjar.	Idem.	Idem	22	Idem.
" Ramona Hernández Miguel.	Benafarces	Valladolid.	Idem.	26	Idem.
" Anastasia Muñiz Martín.	Monforte.	Salamanca	Idem.	1.º	Junio.
" Josefa Antolina de la Iglesia.	Aldeanueva del Camino.	Cáceres.	Idem.	1.º	Idem.
" Josefa Gascón Gómez.	Mieza.	Salamanca	Idem.	24	Setiembre.
Á LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ZAMORA.					
D. Manuel Alcántara Montero.	Hornillos de Fermoselle.	Zamora.	Elemental.	13	Noviembre.
" Pedro Rodríguez Guerrero.	Galende.	Idem.	Idem.	22	Febrero.
" Basilio Temprano y Salvador.	Manganeses de Lampreana	Idem.	Idem.	26	Idem.
" José Manuel Hernández Paredero.	Frades de la Sierra.	Idem.	Idem.	26	Idem.
" Francisco de la Fuente Martín.	San Marcial.	Idem.	Idem.	13	Marzo.
" Antonio García Ramos.	San Vitero.	Idem.	Idem.	13	Idem.
" Ildefonso Morán y Refoyo.	Almaraz.	Idem.	Idem.	13	Idem.
" Juan Blanco Vicente.	Muga de Sayago.	Idem.	Idem.	7	Abril.
" Hemeterio de Ignés y Hernández.	Villavendimio.	Idem.	Idem.	29	Idem.
" Nicéforo Pérez Frechilla.	Castro nuevo.	Idem.	Idem.	14	Mayo.
" Isidoro Velasco Rubio.	Villadepera.	Idem.	Idem	31	Idem.
" Atanasio Hernández Sánchez.	Pajarejos.	Avila.	Superior.	2	Junio
" Vicente de Paula y Crespo.	Gamones.	Zamora.	Idem.	12	Agosto.
" Juan Manuel Portales Barrón.	Moraleja del Vino.	Idem.	Idem.	13	Idem.
" Felipe Iglesias del Estal.	Perdigón.	Idem.	Elemental.	26	Idem.
" Jorge Bergel y Alvarez.	Toro.	Idem.	Idem.	26	Idem.
" Juan Francisco Ferrer y Fresno.	Tavara.	Idem.	Superior.	30	Idem.
" Victoriano García Pérez.	Malillos.	Idem.	Idem	16	Setiembre.
" Hemeterio Gago Fernández.	Alija de los Melones.	León.	Elemental.	20	Idem.
" Jacinto Sastre y Sutil.	San Cipriano.	Zamora.	Idem.	20	Idem.
" Eladio Jambрина y Avedillo.	Moraleja del Vino.	Idem.	Idem.	21	Idem.
" José de la Mano Rodríguez.	Moraleja de Sayago.	Idem.	Idem.	24	Idem
Á LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE ZAMORA.					
D.ª Filomena Llamas García.	Ataques.	Valladolid.	Superior.	16	Octubre.
" Francisca Iglesias Almazán.	Zamora.	Zamora.	Idem.	22	Enero.
" Vicenta Fuentes y Sogo.	Fariza.	Idem.	Elemental.	25	Idem.
" Andrea Fernández de la Figuera.	Gema.	Idem.	Idem.	25	Idem.
" María Raquel Fernández.	Solorzano.	Santander	Superior.	26	Idem.
" María González Garrote.	Gáname.	Zamora.	Elemental.	27	Idem.
" María González de la Vega.	Bermillo de Sayago.	Idem.	Superior.	28	Idem.
" Flora Riesco Martín.	Valdelosa.	Salamanca	Idem	9	Febrero.
" María Teresa Turrion y Villamor.	Pelilla.	Idem.	Elemental	11	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		CLASE DEL TÍTULO.	SU FECHA.	
	Pueblo.	Provincia.		Día.	Mes.
D. ^a Angela Pardo y Gil.	Santander.	Santander.	Superior	22	Febrero.
" María Fanjul y Martínez.	Llanos.	Oviedo.	Idem.	22	Idem.
" Josefa Herrero Delgado.	Alfaraz.	Zamora.	Elemental.	22	Idem.
" María Rodríguez Santiago.	San Pedro de Ceque.	Idem.	Idem.	22	Idem.
" María Buriel y Vázquez.	Zamora.	Idem.	Superior.	22	Idem.
" María Rodrigo y Rodrigo.	Carvajales de Alba.	Idem.	Idem.	7	Abril.
" Valentina Valdés y Gutiérrez.	Ceciñales del Cudeyo	Santander.	Elemental.	8	Idem.
" Radeconda García y Fernández.	Fuentes de Ropel.	Zamora.	Superior.	16	Idem.
" María Echevarría y Ríos.	Zamora.	Idem.	Idem.	21	Mayo.
" María de la Paz Sardón y Landivar.	Idem.	Idem.	Idem.	21	Idem.
" Felisa Segurado y Rodríguez.	Perdigón.	Idem.	Idem.	24	Idem.
" Leonarda Salgado y Larrañaga.	Fuentesauro.	Idem.	Idem.	22	Junio.
" María del Carmen Pascual y Prieto.	Oliveres de Zamora.	Idem.	Elemental.	22	Idem.
" Rafaela Linacero y Hernández.	Bermillo de Alba.	Idem.	Superior.	6	Julio.
" Hipólita Martín.	Argujillo.	Idem.	Idem.	25	Agosto.
" Jerónima Tejedor y Huertos.	Fresno de Sayago.	Idem.	Elemental.	27	Idem.
" Eulalia González y Mellado.	San Pedro de Latarce.	Valladolid.	Idem.	27	Idem.
" Francisca Peñín y Rubio.	Coomonte de la Vega.	Zamora.	Superior.	30	Idem.
" Gabriela Sánchez Ferreras.	Zamora.	Idem.	Idem.	31	Idem.
" Mariana García Miguel.	Casaseca de Campeán.	Idem.	Elemental.	24	Setiembre.

[Faint background text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Legible fragments include:]

... CASADO DE 1822 Y 1829 ...

... CASADO DE 1822 Y 1829 ...

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

CURSO DE 1885 Á 1886.

NUMERO 13.

RELACION de los titulos de Agrimensor Perito tasador de tierras expedidos por este Rectorado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Instituto en que han hecho los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.		FECHA DEL TITULO.		CALIFICACIÓN.	
		Día.	Mes.	Año.	Día.		Mes.
D. Antolín Molinero y Hernández.	Ávila. . .	21	Junio	1886	18	Agosto	Aprobado.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NÚMERO
FACULTAD
CUADROS del movimiento de las Clínicas.
I.-CLÍNICA

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Entradas...	Altas...	Defunciones
<i>Enfermedades infecciosas..</i>	Paludismo en todas sus formas.	81	73	8
	Fiebre tifoidea..	6	3	3
	Idem gástrica.	2	2	"
	Idem catarral.	3	3	"
	Estrechez é insuficiencia mitral.	1	"	1
<i>Idem del aparato circulatorio.</i>	Idem idem tricúspide.	1	1	"
	Insuficiencia aórtica.	1	"	1
	Bronquitis aguda.	4	4	"
	Idem crónica.	8	7	1
<i>Idem del aparato respiratorio.</i>	Enfisema pulmonar.	1	1	"
	Congestión pulmonar.	1	1	"
	Hemorragia broncopulmonar.	1	"	1
	Tuberculosis pulmonar.	1	"	1
	Pleuresia.	1	"	1
<i>Idem del aparato digestivo..</i>	Angina catarral.	1	1	"
	Catarro gástrico agudo.	5	5	"
	Idem crónico.	3	3	"
	Gastralgia.	4	4	"

CURSO DE 1885 Á 1886.

RO 14.
DE MEDICINA.

miento de las Clínicas.
MÉDICA.

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
En casi todos había dolor en el epigastrio y trastornos en la digestión.	Tónicos y quinina.	Casi todos procedían de las obras del ferro-carril á Portugal, y la mayor parte padecían fiebre de tipo cotidiano.
En uno hemorragia intestinal.	Variado, según los períodos y síntomas.	"
"	Dieta y atemperantes.	"
"	Dieta y diaforéticos.	"
"	Digital y otros medicamentos para combatir los síntomas.	Ingresó estando ya en mal estado
"	Digital.	"
Considerable dilatación del ventrículo izquierdo.	Se combatieron los síntomas.	"
"	Diaforéticos, pectorales.	"
Dilatación bronquial.--Enfisema.	Balsámicos, revulsivos.	"
"	Balsámicos.	"
"	Emisiones sanguíneas, revulsivos.	"
"	Ergotina, astringentes.	"
"	Tónicos.—Se combatieron los síntomas.	Ingresó en un período de caquexia.
"	Emisiones sanguíneas locales — Revulsivos.	"
"	Emolientes.	"
"	Dieta.—Eméticos.	"
"	Alcalinos.	En algunos se practicó el lavado del estómago.
"	Calmantes.	"

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Entradas...	Alas...	Defunciones.
<i>Enfermedades del aparato digestivo..</i>	Úlcera gástrica.	5	4	1
	Enteritis catarral.	5	5	"
	Enteritis crónica.	4	1	3
	Disenteria esporádica.	2	2	"
<i>Idem del aparato urinario..</i>	Cirrosis hepática.	1	1	"
	Cistitis catarral crónica.. . . .	1	1	"
	Nefritis parenquimatosa.	2	1	1
<i>Idem del aparato de la inervación</i>	Congestión cerebral.	2	1	1
	Encefalitis aguda.. . . .	1	"	1
	Paralisis agitante.. . . .	1	"	1
<i>Idem del aparato locomotor. .</i>	Neuralgia intercostal.	1	1	"
	Reumatismo articular crónico.	6	6	"
	Idem muscular.	5	5	"
	Idem deformante.	1	1	"
	TOTALES.	162	137	25

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
Frecuentes hemorragias. .	Sintomático, dieta láctea en dos. .	También en uno se usó el lavado gástrico.
"	Mucilaginoso, opiados.	"
Hidropesías caquécticas. .	Astringentes, revulsivos cutáneos.	"
"	Enemas, emolientes opiados. . . .	"
"	Paliativo.	"
"	Balsámicos.. . . .	"
"	Dieta láctea, tanino.	"
"	Sangría, revulsivos en las extremidades.. . . .	"
"	Antiflogístico.	"
Úlceras gangrenosas por decubito.	Se usaron varios medicamentos sin resultado.	"
"	Calmantes.	"
"	Yoduro potásico, tópicos diversos.	Algunos completaron el tratamiento en los baños de Ledesma
"	Idem, idem.	"
Con lesión cardíaca. . . .	Yoduro potásico, sintomático. . . .	"

II.—CLÍNICA

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Entradas..	Alas..	Defunciones..
<i>Enfermedades de la piel y tejido celular..</i>	Herida punzo-cortante.	1	1	"
	Heridas contusas.	4	4	"
	Contusión..	1	1	"
	Úlceras simples.	5	5	"
	Idem callosas.	1	1	"
	Idem escrofulosas.	2	2	"
	Idem fungosas.	2	2	"
<i>Idem de los huesos..</i>	Fractura de la tibia.	1	1	"
	Cáries de diversos huesos	5	5	"
<i>Idem de las articulaciones. . .</i>	Osteitis supurada.	1	1	"
	Luxación de la articulación tibio-tarsiana	1	1	"
<i>Idem de los ojos.</i>	Glaucoma..	1	1	"
	Querato conjuntivitis.	2	2	"
	Úlcera de la córnea y conjuntivitis.	1	1	"
	Uretro cistitis crónica..	2	1	"
	Cistitis blenorragica.	1	1	"
	Nefrocistitis.	1	1	"
	Blenorragia.	4	4	"
<i>Idem del aparato génito-urinario</i>	Parafimosis.	1	1	"
	Chancros simples.	7	7	"
<i>Idem de los ganglios inginales.</i>	Idem indurado.	2	2	"
	Epididimitis.	1	1	"
	Hidrocele..	2	2	"
	Bubón venéreo.	3	3	"
	Idem sífilítico.	1	1	"
	Sífilides de diversas formas.	6	6	"
	Eccema.	3	2	"
<i>Idem de la piel.</i>	Psoriasis gutata.	1	1	"
	Pitiriasis...	1	1	"
	Sarna.	4	4	"
	Elefantiasis de los árabes.	1	1	"
	Tiña favosa.	1	1	"
	TOTALES.	70	69	1

QUIRÚRGICA

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
Una con erisipela.	Cura sencilla.	Todas en el cuero cabelludo.
"	Cura antiséptica.	"
Una con erisipela.	Resolutivos	"
"	Curas antisépticas.. . . .	"
"	Astringentes.	"
"	Tratamiento general tónico y diversos tópicos.	"
Con herida.	Astringentes.	"
"	Vendaje apropiado.	"
"	Curas antisépticas, diversos tópicos y tratamiento general conveniente.	Algunos eran escrofulosos.
"	Idem.	"
"	Reducción y vendaje apropiado. . .	"
"	Colirios diversos, emisiones sanguíneas.	"
"	Idem, idem.	"
"	Idem, idem.	"
"	Balsámicos.	"
"	Idem.	"
"	Balsámicos.	"
Con orquitis.. . . .	Balsámicos, inyecciones astringentes.	"
"	Reducción, resolutivos.	"
Uno con fimosis-fajedonismo.	Cauterización.—Diversos tópicos. .	"
"	Antisifilítico..	"
"	Resolutivos	"
"	Punción é inyección yodada. . . .	En uno no se practicó la operación
"	Resolutivos..	Dos supuraron.
Padecía liquen sífilítico.	Mercuriales.	"
"	Mercuriales, yoduro potásico. . . .	"
"	Arsenicales, tópicos diversos. . . .	Falleció de una bronquitis capilar.
"	Tópicos diversos.	"
"	Idem.	"
"	Sulfurosos y alcalinos.	"
"	Compresión y resolutivos.	"
"	Tópicos diversos.	"

III.—CLÍNICA DE GINE

A.—GINE

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Entradas...	Alas...	Defunciones.
	Cáncer del útero.	3	1	2
	Endometritis cervical.. . . .	1	1	"
	Fístula uretro-vaginal.	1	1	"
	Flegmasia alba dolens.	1	1	"
	Clorosis.	2	1	1
	Histerismo.	1	1	"
	Absceso de la mama.	1	1	"
	Amenorrea.	1	1	"
	TOTALES	11	8	3

B.—OBST

DIAGNÓSTICOS.	Entradas...	Alas...	Defunciones...
Parto fisiológico, 1. ^a posición de vértice..	6	5	1
Parto distócico, inserción viciosa de la placenta y presentación tronco.	1	"	1
TOTALES.. . . .	7	5	2

COLOGÍA Y OBSTETRICIA.

COLOGÍA.

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
"	Paliativo.	Dos ingresaron en estado caquéctico. Una abandonó la clínica á los pocos días de su ingreso.
Histerismo.	Tópicos diversos, tratamiento general apropiado.	Salió algo mejorada.
"	Sintomático, cauterización.	"
"	Mercuriales, higiene.	"
Hidrotorax é hidropericardias.	Tónicos reconstituyentes.	Una falleció á consecuencia de la complicación.
"	Antiespasmódicos.	"
"	Emolientes.—Se abrió el absceso.	"
"	Tónicos, antitípicos.	Padecía fiebres intermitentes de tipo terciano.

ETRICIA.

OBSERVACIONES.	RESULTADO DE LOS PARTOS.			
	NIÑOS.		NIÑAS.	
	Vivos.	Muertos.	Vivas.	Muertas.
Murió á consecuencia de metroperitonitis puerperal.				
Grandes hemorragias antes del parto. Se practicó la versión. Falleció dos días después.. . . .	3	1	3	"

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NUMERO 15.
BIBLIOTECA

A.—BIBLIOTECA UNIVER

I.—RESUMEN de los concurrentes

Meses.	Días.	Número de lectores que pidieron libro y les fué servido.	Idem de los que no fueron servidos por no haber en la Biblioteca las obras que pidieron.	Idem de los que usaron libro propio.	Viajeros extranjeros.	Idem nacionales.	Total de concurrentes.	Número de obras servidas á los lectores.	Idem de las servidas sin papeleta.	Idem de las manifiestadas á los viajeros.	Total de obras servidas	Idem de volúmenes
Octubre.	23	572	2	23	2	3	602	603	"	25	628	762
Noviembre.	24	413	3	15	1	7	439	428	"	27	455	572
Diciembre.	21	840	6	45	5	2	898	901	"	17	918	1.217
Enero	26	982	2	672	7	26	1.689	1.560	"	28	1.588	1.915
Febrero.	24	997	3	247	5	17	1.269	1.921	"	76	1.997	2.708
Marzo.	27	1146	7	332	8	32	1.525	2.174	"	32	2.206	2.601
Abril.	24	1568	1	516	17	21	2.123	2.004	"	43	2.047	2.520
Mayo.	27	1762	2	728	4	18	2.514	2.186	"	37	2.223	2.807
Junio.	25	832	4	277	6	14	1.133	1.160	"	15	1.175	1.692
Julio.	23	869	3	407	28	12	1.311	1.621	"	28	1.649	1.963
Agosto	26	943	5	103	15	46	1.112	960	"	41	1.001	1.314
Setiembre.	21	521	4	97	68	92	782	682	"	7	689	723
TOTALES.		1.1437	42	3.462	166	290	15.397	16.200	"	376	16.576	20.794

CURSO DE 1885 A 1886.

RO 15.

TECAS

SITARIA Y PROVINCIAL

y obras servidas á los mismos.

CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS.						CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR LOS IDIOMAS EN QUE ESTÁN IMPRESAS.										Número de manuscritos servidos.
Teología.	Jurisprudencia.	Ciencias y Artes.	Bellas letras.	Historia.	Enciclopedias y periódicos.	Lenguas orientales.	Grego.	Latín.	Italiano.	Castellano.	Portugués.	Francés.	Inglés.	Alemán.		
58	98	212	162	24	74	16	4	172	2	403	"	22	3	6	7	
34	207	117	13	42	42	2	6	55	5	321	2	57	5	2	10	
44	156	281	58	306	73	4	91	7	6	727	4	63	14	2	9	
180	412	569	215	206	6	7	36	87	3	1262	9	161	12	11	32	
162	607	486	327	398	77	9	27	421	"	1.222	6	307	1	4	27	
107	424	661	322	640	52	22	12	260	12	1.351	12	512	18	7	41	
68	831	328	220	592	8	14	3	608	4	871	46	471	4	26	27	
191	684	417	415	490	26	27	68	236	6	1.739	11	132	2	2	62	
183	219	325	127	315	6	11	32	291	9	752	4	37	27	12	41	
91	417	606	336	127	72	3	27	127	7	1.402	"	22	53	8	17	
42	210	524	115	46	64	7	15	131	5	795	7	31	6	4	21	
36	120	219	191	81	42	6	8	224	3	363	5	63	15	2	15	
1196	4385	4.745	2501	3267	482	128	329	2619	62	1.1208	106	1878	160	86	309	

II.—CATÁLOGO de las obras adquiridas por esta Biblioteca durante el año de 1886 por los conceptos que se expresan.

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
POR COMPRA.	
Alcántara y Pérez (D. Antonio) y Morales y Serrano (D. Juan).	Tratado de las competencias y de la autorización para procesar á los empleados, etc. Madrid, 1887. Dos tomos en 8.º, rústica.
Alfaro y Lafuente (D. Santos).	Tratado completo de lo contencioso-administrativo, Madrid, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.
Araujo (D. Fernando).	Historia de la escultura en España desde principios del siglo XVI hasta fines del XVIII. Obra premiada por la Real Academia de San Fernando. Madrid, 1885. Un tomo en 4.º, rústica.
Balaguer (D. Víctor).	El Monasterio de Piedra. Barcelona, 1882. Un tomo en 8.º, tela con láminas y el retrato del autor.
Blasco (D. Cosme).	Historia de Zaragoza. Zaragoza, 1882. Un tomo en 8.º, rústica.
Idem.	Historia Universal, id., id., id. Un folleto en 8.º, rústica.
Cantú (César).	Continuación de la Historia Universal. París, 1882. Un tomo en 4.º, chagrin.
Idem.	Los últimos treinta años. Un tomo en 4.º, rústica.
Coste (J).	El Volapuk, novísima Gramática de la lengua mercantil universal. Barcelona, 1886. Un folleto en 8.º, rústica.
Chassang (A).	Nouveau Dictionnaire grec-français. París, 1885. Un tomo en 4.º, tela.
Dechambre.	Dictionnaire encyclopédique de sciences medicales. París, 1886, ocho tomos en 4.º, rústica.
Fernández y González (D. Francisco).	Ordenamiento formado por los Procuradores de las Aljamas hebreas del territorio de Castilla, etc., traducido y anotado. Madrid, 1886. Un folleto en 8.º, rústica.
Fuente Arrimadas (D. Nicolás de la).	Patología quirúrgica. Valladolid, 1878-79. Dos tomos en 4.º, rústica.
Giner (Pompeyo).	La muerte y el diablo. Barcelona, 1885. Dos tomos en 8.º, rústica.
Gómez Salazar (D. Francisco) y Lafuente (D. Vicente).	Tratado teórico-práctico de Procedimientos eclesiásticos. Tomos III y IV en octavo, rústica. Madrid, 1868.
" "	Guía oficial para los viajeros de los ferrocarriles de España. (Mes de Julio). Madrid, 1886.
" "	Jurisprudencia administrativa de España, tomo IV, en 8.º, en rústica. Madrid 1886.
" "	Ley provincial. Decreto de división de distritos. Un tomo en 8.º, rústica.
" "	Idem de reclutamiento y reemplazo del Ejército. Madrid, 1886. Un tomo en octavo, rústica.
" "	Idem de reclutamiento y reemplazo de la Armada, de 17 de Agosto de 1885. Madrid, 1886. Un tomo en 16.º, rústica.
Manna (Giovanni).	Principii di Drito amministrativo con appendici e note, etc., per Giovanni Telesio, tercera edic. Nápoles, 1878. Dos tomos 8.º, rústica.
Martínez Alcubilla (D. Marcelo).	Diccionario de Administración española. Apéndices de 1884 y 85. Madrid, 1884-85. Dos tomos en 8.º, rústica.
Mem'riela y Salgado (D. Roque).	Higiene popular. La cuestión obrera en España. Santiago, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Montero y Vidal (D. José).	El Archipiélago filipino y las Marianas, Carolinas y Palaos. Madrid, 1886. Un tomo en 8.º, rústica, con dos mapas.
Muñoz del Castillo (D. José).	Tratado elemental de Física. Zaragoza, 1882. Un tomo en 8.º, rústica.
Olózaga y Bustamante.	Tratado de Economía política. Madrid, 1884. Un tomo en 4.º, rústica, y dos folletos en idem.
Pérez Galdós.	Episodios nacionales ilustrados. Madrid, 1883-85. Diez tomos en 4.º, tela.
Persico (Federico).	Principii di Drito amministrativo, tercera edición. Nápoles, 1882. Dos tomos en 8.º, rústica.

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Rodríguez Pinilla (D. Tomás).	Colón en España. Madrid, 1884. Un tomo en 4.º, rústica.
Romero y Girón (D. Vicente)..	El nuevo Código de Comercio para la Península y las Antillas, anotado y concordado, etc. Madrid, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.
Sáenz Hermúa y Espinosa (D. Pedro).	Diccionario recopilador de los puntos de Derecho, resueltos por el Tribunal Supremo de Justicia, desde 1838 á fin de Diciembre de 1881. Madrid, 1882. Dos tomos en 8.º, rústica.
Santa María de Paredes. (D. Vicente)	Curso de Derecho administrativo según principios generales y la legislación actual de España, y un prólogo de Pérez Pujol. Madrid, 1885. Un tomo en 4.º, pasta.
Sepúlveda (D. Enrique)..	La vida en Madrid (perspectivas). Madrid, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.
Sydenhan.	Obras médicas, versión castellana y estudios sobre las mismas obras por J. Rabanaque. Madrid, 1887. Un tomo en 4.º, rústica.
Tocqueville (Alexis).	L'ancien régime et la revolution, 6.ª edit. Paris 1877. Un tomo, 8.º, rústica.
Torre y Vélez (D. Alejandro)..	Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la Historia á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo (1.ª parte). Salamanca, 1885. Un tomo en 4.º, rústica.
Trolley (M. A.).	Traité de la Hierarchie administrative, etc., Paris, 1884. Dos tomos en 8.º rústica.
Wurtz.	Dictionaire de Chimie. Paris, 1886. Un volumen en 4.º, rústica.

POR SUSCRICIÓN.

„	Boletín histórico, VI año. Tres números en 8.º, rústica, Madrid, 1886.
Díaz y Pérez (D. Nicolás).	Diccionario histórico-biográfico-bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres. Madrid, 1886, 13 cuadernos en 4.º, rústica.
„	Ciencia cristiana (La), Revista. Madrid, 1886. Un tomo en 8.º
„	Crónica científica. Barcelona, 1886. Un tomo en 8.º
„	Economista español (El). Madrid, 1886. Siete números en 8.º, rústica.
Erichsen.	Ciencia y arte de la Cirujía, traducción por Ulecia y Cardona. Madrid, 1886. Tres cuadernos en 8.º, rústica.
Fremy.	Encyclopédie chimique. Paris, 1886. Seis tomos en 8.º, rústica.
„	Gaceta de Madrid, 1886. Cuatro tomos en folio.
Hergenroether. (El Cardenal).	Historia general de la Iglesia. Madrid, 1886. Doce cuadernos en 8.º, rústica.
„	Ilustración artística. Barcelona, 1886. Un tomo en folio.
„	Española y Americana. Madrid, 1886. Dos tomos en folio.
„	Magisterio Español (El). Madrid, 1886. Un tomo en folio.
„	Revista de España. Madrid, 1886. Seis tomos en 8.º
„	de Montes. Madrid, 1886. Un tomo en 8.º
„	de los Tribunales. Madrid, 1886. Un tomo en 8.º

POR DERECHO PROPIO EN VIRTUD DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELLECTUAL.

Molina y Amigo (D. Dámaso Antonio).	Cuadro métrico-decimal. Salamanca, 1886. Una hoja en folio apaisada.
Navarro Izquierdo (D. Luciano).	Procedimiento de D. Bernardino de Sena para la aproximación de la raíz cuadrada de los números. Salamanca, 1886. Un folleto en 8.º, rústica.
Sánchez Mata (D. Nicasio) y Afaba (Don Leopoldo).	Exposición del Derecho Mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América. 1.ª edición, cuaderno 2.º Salamanca, 1886, en 8.º, rústica.

POR DONACIÓN DEL GOBIERNO.

(PRIMERA REMESA).

Acevedo y Huelves.	„ Dos poesías premiadas en el Certamen de 1881 y en los Juegos florales de Oviedo en 1883. Madrid, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
----------------------------	---

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Agut y Fernández.	Legislación del impuesto del timbre en España y provincias de Ultramar. Parte primera, 2. ^a edición. Madrid, 1882. Un tomo en 4. ^o , rústica.
Alarcón.. . . .	El niño de la bola, novela, 4. ^a edición. Madrid, 1884. Un tomo en 8. ^o , rústica.
Idem.	El capitán Veneno, idem, 4. ^a edición. Madrid, 1885. Un tomo en 8. ^o , rústica.
Idem.	Poesías serias y humorísticas.—El Hijo pródigo, drama en tres actos y en verso, 3. ^a edición. Madrid, 1885. Un tomo en 8. ^o , rústica.
Alcofer y Tejera.. . . .	Revista científica popular y artículos sobre diversos puntos de Historia natural, Física y Medicina. Cádiz, 1883. Un tomo en 8. ^o , rústica.
"	Anales de la Sociedad española de Historia natural, tomo XIII. Madrid, 1884. Un tomo en 8. ^o , rústica.
Alonso y Rubio.	Manual del arte de Obstetricia. Madrid, 1866. Un tomo en 8. ^o mayor.
Archilla.. . . .	Principios fundamentales del cálculo diferencial. Barcelona, 1880. Un tomo en 4. ^o , rústica.
"	Autores dramáticos contemporáneos y joyas del Teatro español del siglo XIX. Cuadernos del 30 al 34. Madrid, 1882, en 4. ^o
Baigorri.. . . .	Lecciones de Historia sagrada, 5. ^a edición. Logroño, 1884. Un tomo en 8. ^o , rústica.
"	El Nuevo Testamento. Logroño, 1884. Un tomo en 8. ^o , rústica.
Balaguer.	Discursos académicos y memorias literarias. Tomo VII de la colección. Madrid, 1885. Un tomo en 8. ^o , rústica.
Idem.	El Monasterio de Piedra. Barcelona, 1882. Un tomo en 8. ^o , tela con láminas y el retrato del autor.
"	Balance general de créditos, resúmenes de gastos, etc., de los ramos del Ministerio de Fomento (presupuesto de 1884-85). Madrid, 1886. Un tomo en 4. ^o , cartón.
Bás y Martínez.	Historia de Caravaca y de su Santísima Cruz. Un tomo en 8. ^o , rústica.
Beltrán...	Tratado de preces á Roma, libro dedicado al Clero. Madrid, 1868. Un tomo en 8. ^o , rústica.
"	Biblioteca arábico-hispana. Madrid, 1885. Dos tomos en 8. ^o , rústica.
"	clásica. Tomos del XL al LXXIX. Madrid, 1884-85, en 8. ^o , rústica.
"	judicial. Tomos del I al XIX. Madrid, 1884-85., en 8. ^o , rústica.
"	Boletín de la Comisión del Mapa geológico de España, tomo X y XI. Madrid, 1883-84, en 8. ^o , rústica.
"	de la Librería, año 12. Madrid, 1884. Un tomo en 8. ^o mayor.
"	oficial del Ministerio de Fomento, 2. ^a série, tomos V al VII. Madrid, 1878-79, en 8. ^o , rústica.
"	oficial de la Propiedad intelectual é industrial. Madrid, 1886. Un tomo en 4. ^o , rústica.
"	de la Sociedad geográfica de Madrid, tomos XVII y XVIII. Madrid, 1884-85, en 8. ^o mayor.
Bosch.	Elementos de Fisiología. Madrid, 1882. Un tomo en 16. ^o
Calvo y Martín.	Manual para el uso de practicantes. Madrid, 1886. Un tomo en 8. ^o , rústica.
"	Campo (El) Revista de agricultura, caza, etc. Madrid, 1886. Un tomo en 4. ^o , rústica.
Carrillo Camacho.	Galería de españoles ilustres, tomo I, (1. ^a edición). Madrid, 1865. Un tomo en 8. ^o , rústica.
Castell de Pons.	Cartilla ilustrada de la viticultura y el arte de elaborar los vinos. 2. ^a edición, corregida y aumentada. Barcelona, 1878. Un tomo en 16. ^o , rústica.
"	Catálogo de la Exposición nacional de Bellas artes de 1884. Madrid, 1884. Un tomo en 8. ^o , rústica.
Clairac y Sanz.	Diccionario general de Arquitectura é Ingeniería, tomo III, cuadernos 13 y 14. Madrid, 1884, en 8. ^o
"	Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, tomo XLII. Madrid, 1884, en 8. ^o marquilla.
"	de documentos para la Historia de España, tomo LXXXI al LXXXIII. Madrid, 1883-85, en 8. ^o id.
"	de escritores castellanos, tomo XVI al XXXV. Madrid, 1884-85, en 8. ^o , rústica.
"	de piezas literarias selectas latinas y castellanas, mandada formar y

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
	anotar de R. O. para uso de las clases elementales de latín y castellano. Madrid, 1868. Dos tomos en 8.º, rústica.
"	Compilación legislativa de Instrucción pública. Idem oficial, tomo II y III. Madrid, 1878. Dos tomos en 8.º, rústica.
"	Congreso español de Geografía colonial y mercantil, celebrado en Madrid en Noviembre de 1883. Actas. Tomo I y II. Madrid, 1884, en 8.º, rústica.
"	Constituciones. Recopilación de las vigentes en Europa y América, por Don Francisco de Heredia. Tomo I y II. Madrid, 1884-85, en 8.º rústica.
"	Consultor (El) del viajero. Disposiciones legales referentes á transportes por ferrocarril, por J. A. Madrid, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Resumen de los derechos y obligaciones de los que viajan por ferrocarril, por el mismo autor. 2.ª edición. Madrid, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Chaulie	Cosas de Madrid. Apuntes sociales de la villa y córte. Madrid, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
Delman y de Olivart.	La posesión. Apuntes y fragmentos de una nueva teoría posesoria. Barcelona, 1884. Un tomo en 4.º, rústica.
Danvila y Collado.	El poder civil en España. Madrid, 1885, tomo I y II, en 8.º, rústica.
Elias de Lamotte.. . . .	Fragmentos é improvisaciones poéticas. Madrid, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
Fernández Duro.	Colón y la historia póstuma. Examen de la que escribió el Conde Rosselly de Lorgués. Madrid, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Fernández é Isasmundi.	Tratado de Patología especial y Terapéutica veterinaria, tomo I. Madrid, 1883. Un tomo en 4.º, rústica.
Fernández Rodríguez.	Curso de máquinas de vapor. Madrid, 1879, texto y atlas. Un tomo en 8.º, rústica.
Fernández Sánchez y Fraire Barreiro.	Santiago. Jerusalén, Roma. Diario de un peregrino á estos y otros Santos lugares de España, Francia, etc., en el año del Jubileo universal de 1875. Tomos I al III. Santiago, 1880, en 4.º, rústica.
García de Olloqui.	Obras poéticas. Alejandría de Egipto, 1884, tomo I á III, en 8.º, rústica.
García Romero.	Apuntes para la biografía de D. Marcelino Menéndez Pelayo. 2.ª edición. Madrid, 1879. Un tomo en 8.º, rústica.
Gil y Carrasco.	Obras en prosa, coleccionadas por D. Joaquín del Pino y D. Fernando de la Vera é Isla. Tomo I y II. Madrid, 1883, en 8.º, rústica.
Jiménez Lomas.	Gramática de la lengua latina, 2.ª parte. Madrid, 1882. Un tomo en 8.º, rústica.
Gómez Gabiana.	Cartilla de telégrafos, necesaria á los individuos de ambos sexos que pretendan ingresar en dicho cuerpo. Madrid, 1884. Un tomo en 8.º
Gómez y Pallette.	Trigonometría rectilínea y esférica. 2.ª edición. Madrid, 1877. Un tomo en 8.º, rústica.
Gómez y Rodeles.	Vida de Santa Cecilia, virgen y mártir. Madrid, 1882. Un tomo en 8.º, rústica.
González de Tejada.	Narraciones históricas, tomadas de los mejores hablistas de España. Madrid, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.
Idem.	Romances. Madrid, 1878. Un tomo en 8.º, rústica.
Idem.	Anacreónticas de última moda. 2.ª edición, Madrid, 1879. Un tomo en 8.º, rústica.
Gutiérrez Alborec.	Ensayos poéticos. Granada, 1881. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Guía (verdadera) de Madrid, año 1.º Madrid, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
Guichot.	D. Pedro I de Castilla. Ensayo de vindicación crítico-histórica de su reinado. Sevilla, 1878. Un tomo en 4.º, rústica.
Henrich y Girona.	Ensayo sobre la Literatura inglesa. Barcelona, 1878. Un tomo en 8.º, rústica.
Herrera.	Medallas de proclamaciones y jura de los Reyes de España, pliegos 28 á 36, en 4.º, Madrid, 1883.
Hinojosa.	Historia del Derecho romano según las más recientes investigaciones. Madrid, 1885. Tomos I y II en rústica.
Horcajo Monte Oria.	El cristiano instruido en su ley, ó sea Catecismo de la doctrina cristiana. Guadalajara, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
Iñiguez.	El Misal y el Breviario del organista. Madrid (S. A.) Un tomo en fólío, rústica.
Jorroto y Paniagua.	Cuentos fantástico-morales, ilustrados con dibujos en zinc, por el mismo autor. Madrid, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Ladrón de Cegama.	Anuario de primera enseñanza. Almanaque del Maestro para 1883 y 84. Años II y III. Madrid, 1882-84. Dos tomos en 8.º, rústica.
Lafuente.	Casas y recuerdos de Santa Teresa en España. Manual del viajero devoto para visitarlas. Segunda edición. Madrid, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
Idem.	Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España. Tomo I. Madrid, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
Lerchundi.	Rudimentos del árabe vulgar que se habla en el imperio de Marruecos. Madrid, 1872. Un tomo en 8.º, rústica.
Liniers.	Líneas y manchas, apuntes, rasgos y contornos tomados del natural. Madrid, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Manual escogido de lecturas piadosas, entresacadas de los libros ascéticos más selectos por el P. Cecilio Gómez Rodele. Madrid, 1882. Un tomo en 8.º, rústica.
Martin Criado.	Pinceladas biográficas. Madrid, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
May.	Historia constitucional de Inglaterra (1760-1871.) Versión castellana por don Juan de Izaguirre, tomo IV y V. Madrid, 1884, en 8.º, rústica.
Megía y Ortiz.	Compendio de Geografía, año 1879. Santander, 1882. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Memoria del Ministerio de Fomento (Febrero, 1881, Noviembre 1882.) Madrid, 1882. Un tomo en 8.º, rústica.
Mollina.	Ramillete formado de perlas y diamantes para tejer la corona de la gloria. Madrid, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
Moreno Nieto.	Discursos académicos precedidos de un discurso sobre su vida y obras por D. Antonio Cánovas del Castillo. Madrid, 1882. Un tomo en 4.º, rústica.
Muñoz de Luna.	El cólera morbo asiático. Madrid, 1882. Un tomo en 4.º, rústica.
Murguía.	Estudios sobre la propiedad territorial de Galicia. Madrid, 1882. Un tomo en 4.º, rústica.
Nieremberg.	Vida de San Ignacio de Loyola. Madrid, 1883. Un tomo en 16.º, rústica.
"	Novísima legislación de aguas (Repertorio de la) por D. Aurelio Bentabol y Ureta, con el apéndice II. Madrid, 1884. Dos tomos en 8.º, rústica.
Orellana.	Nuevo tratado de Taquigrafía castellana. Sevilla, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
Olivares Biec.	Tratado en forma de Código del Derecho internacional en sus relaciones con el civil, mercantil, penal y de procedimientos. Madrid, 1879. Un tomo en 8.º, rústica.
Orduña Rodríguez.	Manual de Higiene privada. Madrid, 1881. Un tomo en 8.º, rústica.
Pacheco.	Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones. Sevilla, 1883. 93 cuadernos en folio.
París.	Organización del servicio de incendios en América, París y Madrid. Madrid, 1883. Un tomo en 8.º con láminas.
Pella y Borgas.	Historia del Ampurdán. Estudio de la civilización de las comarcas del N. de Cataluña. Barcelona, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
Perez Gómez Nieva.	El año (semblanzas de los meses.) Madrid, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo XVI al XVIII, por Justo Zaragoza. Madrid, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Poesía popular. Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos en la Danza prima, por Juan Menéndez Pidal. Madrid, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Quintana (D. Lorenzo Nicolás).	Legislación industrial. Patentes de invención y marcas de fábrica y de comercio. Disposiciones recopiladas y anotadas. Madrid, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Revilla.	Obras con prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo y un discurso preliminar de D. Urbano González Serrano. Madrid, 1883. Un tomo en 4.º, rústica.
"	Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, año IX, (29 época), números del 1 al 11. Madrid, 1885, en 8.º
"	Contemporánea, tomo LIII á LVIII. Madrid, 1884-85, en 8.º, rústica.
Rivadeneira.	Vida de Cristo Nuestro Señor (segunda edición.) Madrid, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Idem.	Idem de la Santísima Virgen. Madrid, 1882. Un tomo en 16º, rústica.

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Rivadeneira.	Vida de San Francisco de Asis. Madrid, 1882. Un tomo en 16.º, rústica.
Rizo y Ramirez.	Juicio crítico y significación política de D. Alvaro de Luna. Madrid, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Rodríguez.	Del tesoro que tenemos en Cristo y del modo de meditar la sagrada Pasión. Madrid, 1882. Un tomo en 16.º, rústica.
Rodríguez Ferrer.	Agua, azogue y carbón. Madrid, 1881. Un tomo en 8.º, rústica
Rodríguez Villa.	Patño y Campillo. Reseña histórico-biográfica de estos dos Ministros de Felipe V. Madrid, 1882. Un tomo en 8.º, rústica.
San Francisco de Sales.	Introducción á la vida devota, escrita en francés, traducida al castellano por D. Pedro de Silva. Madrid, 1882. Un tomo en 8.º, rústica.
Santa Teresa de Jesús.	Libro de las fundaciones de su referencia, que hizo en España Nueva edición, por D. Vicente de Lafuente. Madrid, 1882. Un tomo en 8.º, rústica.
Sancho.	Cuestiones litúrgicas. Madrid, 1881. Un tomo en 4.º, rústica.
Sanz y Agreda.	Ensayo sobre los insectos. Clase única. Granada, 1883. Un tomo en 4.º, rústica.
Sandoval.	De la situación actual del Pontificado. Madrid, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
Sepúlveda.	El monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid. Estudio histórico-literario. Madrid, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
Sigüenza.	Historia primitiva y exacta del monasterio del Escorial, arreglada por D. Miguel Sánchez Pinillos. Madrid, 1881. Un tomo en 8.º, rústica.
Siles.	El Diario de un poeta. Poema. Madrid, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Suárez Bravo.	Guerra sin cuartel. Novela. Madrid, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Sydenham.	Obras médicas. Texto latino de la colección veneciana de 1735. Versión castellana de D. J. Ravaneque. Madrid, 1876. Un tomo en 8.º, rústica.
Urquijo.	Veartevideo Goicoechea. Sucesos verídicos. Leyendas é historias interesantes. Madrid, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
Vázquez Illá.	Propiedades elementales relativas á la divisibilidad de los números enteros. Valladolid, 1881. Un tomo en 4.º, rústica.
Ventue y Peralta.	Estudio sobre el cambio y mejoramiento del cultivo en la vega y demás territorio de la provincia de Granada. Granada, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Verdaguer.	La Atlántida, Poema escrito en catalán, traducido por D. Francisco Diaz Carmona. Madrid, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Vertebrados del viaje al Pacifico, verificado de 1862 á 1865. Batracios por Jiménez de la Espada. Madrid, 1875. Un tomo en 4.º, rústica.
Villar y Bustos.	Renglones desiguales. Madrid, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Vieyra de Abreu.	Doña María Coronel. Estudio histórico acerca de la autenticidad de sus restos. Madrid, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Voz (La) de la Caridad. Revista de Beneficencia, números 301 á 319. Madrid, 1882-83, en 4.º
"	Poesías de D.ª Consolación Caballero. Sevilla, 1879. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Miscelánea. Sevilla, 1877. Un tomo en 8.º, rústica.
"	La proximidad del fin del mundo por D. Cayetano Caballero Infante. Madrid, 1875. Un tomo en 8.º, rústica.
Emilius Hubuer.	Exempla scripturæ epigraphiæ latinæ. Berlin. 1885. Un tomo en fóllo, rústica.

POR DONACIÓN DEL GOBIERNO.

(SEGUNDA REMESA).

Alarcón.	De Madrid á Nápoles. 3.ª edición. Madrid, 1886. Tomo I y II, en 8.º, rústica
Alfaro y Lafuente.	Lo contencioso administrativo. Madrid, 1881. Un tomo en 8.º, rústica.
Alvarez Martinez.	Nociones fundamentales del Derecho. 2.ª edición. Burgos, 1881. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Anales de la Sociedad española de Historia Natural, tomo XIV. Madrid, 1885. Un tomo en rústica.
Aramendia y Bolea.	Estudios fundamentales de Patología. Zaragoza, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Archivo general de Indias. (Breve reseña histórico-descriptiva del) Sevilla, 1884. Un folleto en 8.º, rústica.
Avilés.	El retrato Conferencias pronunciadas en el Circulo de Bellas artes en 1880. Madrid, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Balaguer	Historia de Cataluña, tomos I á IV. Madrid, 1885-86, en 8.º, rústica.
Beltrán y Róspide	La Polinesia. Descubrimiento. Madrid, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Biblioteca arábico-hispana, tomo IV, fasciculus 1. Matriti, 1886, en 8.º, rústica.
"	judicial, tomo XXI á XXVI. Madrid, 1886, en 8.º, rústica.
Blasco	Curso de Historia Universal. Zaragoza, 1885. 6 tomos y un folleto en 8.º, rústica.
Bocherini y Calonge	Bocherini. Apuntes biográficos y catálogo de las obras de este célebre maestro. Madrid, 1879. Un folleto en 8.º, rústica.
"	Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid, tomo XIX. Madrid, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Campaña (Una) parlamentaria. Colección de proposiciones. Madrid, 1873. Un tomo en 8.º, rústica.
Campomanes	Cartas político-económicas, escritas por el Conde de Lerena. Madrid, 1878. Un tomo en 8.º, rústica.
Casas y Gómez de Ándino	Retórica y Poética ó Literatura preceptiva. 2.ª edición. Valladolid, 1882. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Valvanera. Historia del Santuario y monasterio de este nombre en Rioja. Zaragoza, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.
Casenave y López de Ontanar	Tratado de Teneduría de libros por partida doble. Madrid, 1883. Un folleto en 8.º, rústica.
"	Colección de documentos inéditos para la Historia de España. Tomo LXXXV. Madrid, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Colección de escritores castellanos, tomos XXXVI á XL y XLII. Madrid, 1885-86. 6 tomos en 8.º, rústica.
Cortés y Suaña	La Taquigrafía verdadera. Madrid, 1884. Un tomo en fóllo, rústica.
Criado y Aguilar	Tratado de las enfermedades de los niños. Zaragoza, 1886. Dos tomos en 4.º, rústica.
Cruz (D. Ramón de la)	Teatro selecto. Colección de sainetes. Madrid, 1882. Un tomo en 4.º, rústica.
Danvila y Collado	El poder civil en España, tomo III y IV. Madrid, 1885-86, en 8.º, rústica.
Díaz de Arcaya	Apuntes de Fisiología. 2.ª edición. Zaragoza, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Diccionario latino español por D. Francisco Jiménez Lomas. Madrid, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.
Díez de Ulzurrun	Derecho de propiedad pública y privada. Madrid, 1885. Un folleto en 8.º, rústica.
"	Doctrina (La) liberal. Extracto de discursos. Madrid, 1877. Un folleto en 8.º, rústica.
"	España (La) del siglo XIX. Colección de conferencias pronunciadas en el Ateneo. 1.ª á 4.ª. Madrid, 1886. Tres folletos en 8.º, rústica.
Fernández de la Vega	Análisis anatómico de las articulaciones. Zaragoza, 1881. Un folleto en 4.º, rústica.
Idem	Análisis de los músculos. Zaragoza, 1882. Un folleto en 4.º, rústica.
Fernández Arrea	Memoria leída en el Congreso nacional pedagógico en Mayo de 1882. Madrid 1882. Un folleto en 8.º, rústica.
Galante y Villaranda	Manual de mediciones eléctricas. Sevilla, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.
García de Salazar	Las bienandanzas é fortunas que escribió el Conde Lope Garcia de Salazar. Madrid, 1884. Un tomo en fóllo, rústica.
González Martí	Manual del aspirante á Cadete. Madrid, 1875. Un tomo en 8.º, rústica.
González Pérez	Recopilación histórica de la villa y corte de Madrid y su Municipio en tiempo de Calderón de la Barca. Madrid, 1881. Un folleto en 4.º, rústica.
Gordillo Lozano	Tratamiento de la pulmonía. Madrid, 1881. Un tomo en 8.º, rústica.
Guilbert	La Democracia y su porvenir social y religioso. Versión castellana de Eloy Perrillán y Buxó. Madrid, 1886. Un folleto en 8.º, rústica.
Hernández Fajarnés	Estudios críticos. I. La Fisiología celular, 2.ª edición. Zaragoza, 1884. Un tomo en 4.º, rústica.
Herráinz	Consultor ortográfico de cartera. Segovia, 1885. Un folleto en 8.º, rústica.
Idem	Tratado de Gramática razonada. Segovia, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Huertas	El socialismo alemán. Madrid, 1884. Un folleto en 8.º, rústica.
Jaques Diaz de la Quintana	Tratado teórico-práctico de cuentas y particiones. Madrid, 1885. Un folleto en 8.º, rústica.
Jimeno Agius	La natalidad y la mortalidad de España. Madrid, 1885. Un folleto en 8.º, rústica.

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Jimeno y Agius.	La Instrucción primaria en España. Madrid, 1885. Un folleto en 8.º, rústica.
Idem.	Población de España. Madrid, 1885. Un folleto en 8.º, rústica.
Idem.	Población y comercio de la isla de Puerto Rico. Madrid, 1885. Un folleto en 8.º, rústica.
Idem.	Usos y abusos de la Estadística. Madrid, 1882. Un tomo en 8.º, rústica.
Labra.	La abolición de la esclavitud. Madrid, 1874. Un tomo en 8.º, rústica.
Idem.	Portugal y sus códigos. Madrid (s. a.). Un tomo en 8.º, rústica.
Ladrón de Cegama.	Anuario de primera enseñanza. Año V. Madrid, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Llacayo.	Cochinchina y el Tonkin. España y Francia en el reino de Annán. Burgos, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
Martín Ballesteros.	Elementos de Geografía militar. Vitoria, 1881. Un tomo en 4.º, rústica.
Martínez Reguera.	La mujer en su origen y organización es más perfecta que el hombre. Madrid, 1882. Un tomo en 8.º, rústica.
Idem.	Ornitología de Sierra Morena. Madrid, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.
Molina y Viceute.	Aritmética para uso de las escuelas. Madrid, 1884. Un folleto en 8.º, rústica.
Montells y Nadal.	Dios, la naturaleza y la humanidad. Estudios críticos. Barcelona, 1883-84. Dos tomos en 4.º, rústica.
Montero y Vidal.	El Archipiélago Filipino y las islas Marianas, Carolinas y Palaos. Madrid, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.
"	La bolsa, el comercio y las sociedades mercantiles. Madrid, 1883. Un tomo en 8.º, rústica.
"	El colera en 1885. Madrid, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Muñoz del Castillo.	Colección de ejercicios prácticos de Física. Zaragoza, 1883. Un tomo en 4.º, rústica.
Navarro y Rodrigo.	Un período de oposición. Madrid, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Ordenamiento formado por los Procuradores de las Aljamas hebráicas, por el Dr. D. Francisco Fernández y González. Madrid, 1886. Un folleto en 8.º, rústica.
Ossorio y Bernad.	Galería biográfica de artistas españoles. Madrid, 1883-84. Un tomo en 4.º, rústica.
Pérez Gómez Nieva.	El año. Semblanza de los meses, (2.ª edición). Madrid, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.
(El Almirante C.).	Campaña naval de 1860 y 61. Madrid, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
Picatoste.	Compendio de la Historia de España. Madrid, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
Idem.	Elementos de Matemáticas, Aritmética y Álgebra, (5.ª edición). Madrid, 1885. Un tomo en 8.º, rústica.
Idem.	Geometría. 4.ª edición. Madrid, 1882. Un tomo en 4.º, rústica.
Pulido y Espinosa.	Historia de España. Barcelona, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
Quijano López Malo.	Tratado de operaciones quirúrgicas. Secciones 1.ª a 3.ª. Valladolid, 1866-67. Tres tomos en 8.º, rústica.
"	Revista contemporánea, tomo LIX á LXI. Madrid, 1885-86. Tres tomos en 8.º, rústica.
Rodríguez de Berlanga.	Los bronceos de Loscutio, Bonanza y Aluste. Málaga, 1881. Un tomo en 4.º, rústica.
Royo y Villanova.	Manchas de tinta. Poesías. Zaragoza, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.
Salinas y Angulo y Benítez Parodi.	Aritmética. Madrid, 1864. Un tomo en 8.º, rústica.
Idem.	Álgebra. Madrid, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
Sánchez Herrero.	Concepto de la Patología especial médica. Salamanca, 1884. Un tomo en 8.º, rústica.
Serrano Fatigati.	De la curabilidad de la tisis pulmonar. Madrid, 1882. Un tomo en 8.º, rústica.
Smiles.	Los hombres de energía y coraje. Madrid, 1875. Un folleto en 8.º, rústica.
Taboada Fernández.	Albores. Poesías. 3.ª edición. Madrid, 1887. Un tomo en 8.º, rústica.
Tardieu.	Diccionario de Higiene pública y Salubridad, traducido por D. José Sáenz y Criado, y un prólogo de D. Manuel María José de Galdo. Madrid, 1882-85. Cinco tomos en 8.º, rústica.
Taviel de Andrade.	Historia del conflicto de las Carolinas. Madrid, 1886. Un tomo en 8.º, rústica.
"	Testamento y codicilo del rey D. Felipe II. Madrid, 1882. Un tomo en folio, rústica.

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Urrutia.	Problemas de Física elemental con las soluciones razonadas. Ciudad-Real, 1872. Un folleto en 4.º, rústica.
Villa-amil y Castro.. . . .	Origen de los Foros en Galicia. Madrid, 1884. Un folleto en 8.º, rústica.
Idem.	Los foros en Galicia en la Edad Media. Madrid, 1883. Un tomo en 8.º rústica y un folleto en 8.º, rústica.
Idem.	Los pertigueros de la Iglesia de Santiago. 2.ª parte. Madrid, 1883.
Idem.	Reseña de algunos códices arábigos de la biblioteca del Escorial. Madrid, 1883. Un folleto en 8.º, rústica.

POR DONACIÓN DE CORPORACIONES.

Academia (R.) de Ciencias morales y políticas.. . . .	Discursos de recepción y régimen histórico de la misma. Madrid, 1885-86. Cuatro folletos en 8.º y 12.º, rústica. (De la Academia). Boletín de la Biblioteca-Museo Balaguer, Villanueva y Geltrú, 1886. Varios números en 8.º, rústica. (De la Junta de Instituto). oficial de la provincia. Salamanca, 1886. Un tomo en folio. (De la Diputación provincial).
Danvila y Collado (D. Manuel).	El poder civil en España. Madrid, 1885-86. Cuatro tomos en 8.º, rústica. (Donación de la Academia de ciencias morales y políticas).
"	Memoria del Instituto de Navarra (curso de 1884-85). Pamplona, 1886. Un folleto en 8.º (Del mismo).
"	del de Orense, (curso de 1885-86). Orense, 1885. Un folleto en 8.º, rústica. (Del mismo).
"	de esta Universidad; (curso de 1884-85). Salamanca. 1885. Un folleto en 4.º, rústica. (De la misma).
"	Memorias premiadas en la Real Academia de Ciencias morales y políticas y Discursos de recepción. Madrid, 1886. Cinco folletos en 8.º, rústica. (De la Academia).
Reymundo Arroyo (D. Mariano).. . .	Discurso inaugural de esta Universidad en el curso de 1886-87. Salamanca, 1886. Un folleto en 4.º, rústica. (De la Universidad).

POR DONACIÓN DE PARTICULARES.

Doncel y Ordaz (D. Domingo).	La Universidad de Salamanca en el tribunal de la Historia. Colón en Salamanca. (2.ª edición). Salamanca, D. Sebastián Cerezo, 1881. Un volumen en 8.º, rústica. (Del autor).
Fado por un veterano.	Os empresarios Pery-Ladrão, Miseria y C.ª. Porto, 1886. Un folleto en 8.º, rústica. (De un particular).
Idem.	Número 2, original de Veterano. Porto, 1886. Un folleto 8.º, (idem, idem.)
García Maceira (D. Antonio).. . . .	Estudio sobre la invasión del insecto la <i>lagarta</i> en los montes de la provincia de Salamanca. Madrid, 1885. Un tomo en 4.º, rústica. (Del autor).
Gil Maestre (D. Manuel)..	Ensayo político y social. Gerona, 1886. Un folleto en 8.º, rústica. (Del autor).
Idem.. . . .	La criminalidad en Barcelona y en las grandes poblaciones. Barcelona, 1886. Un tomo en 8.º, rústica (Idem, idem)
Hidalgo y Bermúdez.	Memoria de un nuevo método para construir en el mar. Málaga, 1886. Un folleto en 4.º, rústica. (Del autor).
Lafuente (D. Vicente)..	Historia de las Universidades. Madrid, 1885. Un tomo en 4.º, rústica. (Del autor).
López Domínguez (El General D. José)..	Memoria y comentarios sobre el sitio. Madrid, 1878. Un tomo en 8.º, rústica. (Del autor).
Ordóñez Álvarez de Castro (D. Elias).	Sermón predicado en la fiesta de la Virgen de los Remedios de San Julián Salamanca, 1886. Un folleto en 8.º, rústica. (Del autor).
Rodríguez Juan (D. Miguel).	Ensayo crítico sobre los sistemas filosóficos de Kant, Fichte, Schelling y Hegel. Oviedo, 1885. Un tomo en 12.º, rústica. (Del autor).
Idem.. . . .	Ensayo lingüístico. Parte preliminar. Oviedo, 1885. Un folleto en 8.º, rústica. Id.
Sánchez (D. Miguel).	Novedad e ilegitimidad del carlismo. Madrid, 1886. Un tomo en 8.º, rústica. (Del autor).

NOTA. Durante el año de 1886 se han encuadernado doscientos cuarenta y un volúmenes de diferentes tamaños.

B.--BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.



RESUMEN del número de concurrentes y obras servidas á los mismos.

MESES.	Número de lectores.	NÚMERO DE VOLÚMENES SERVIDOS.						Total de volúmenes.
		Literatura y Filología.	Geografía é Historia.	Filosofía.	Ciencias morales y políticas.	Ciencias físicas y naturales	Enciclopedias, periódicos y revistas.	
Octubre.	10	8	16	3	10	2	6	45
Noviembre.	10	12	3	2	3	2	"	22
Diciembre.	6	7	2	2	1	2	3	17
Enero.	8	10	3	2	2	1	1	19
Febrero.	8	4	5	1	3	"	"	13
Marzo.	10	4	5	4	2	1	2	18
Abril.	20	3	2	10	2	3	1	21
Mayo.	22	10	4	13	"	2	"	29
Junio.	15	6	3	5	2	2	"	18
Julio.	4	"	1	"	"	1	3	5
Agosto.	3	"	2	"	"	"	2	4
Setiembre.	12	3	5	5	"	"	2	15
TOTALES.	128	67	51	47	25	16	20	226

C.— BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO.

RESUMEN del número de concurrentes y obras servidas á los mismos.

MESES.	Número de lectores.	NÚMERO DE VOLÚMENES SERVIDOS.						Total de volúmenes.
		Filosofía del Derecho y Derecho internacional.	Derecho romano.	Sección del civil.	Sección del administrativo.	Sección del canónico.	Varios.	
Octubre.	6	2	2	7	2	8	10	31
Noviembre.	14	7	5	10	»	12	14	48
Diciembre.	7	5	4	3	1	7	9	29
Enero	18	4	3	12	5	7	20	51
Febrero.	12	13	2	18	2	12	10	57
Marzo.	4	3	2	5	»	2	12	24
Abril	10	3	2	9	4	7	18	43
Mayo.	20	12	18	13	10	4	22	79
Junio.	16	6	12	20	10	12	10	70
Julio.	3	»	»	4	»	2	6	12
Agosto.	5	1	1	2	»	4	16	24
Setiembre	20	4	7	16	7	18	22	74
TOTALES.	135	60	58	119	41	95	169	542

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

NUMERO

CUADROS de matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de
I.-INSTITUTO

Alumnos de enseñanza oficial.
Idem de enseñanza privada. } Arévalo.—Co
Idem de enseñanza doméstica. } Idem.—Co

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADEMICOS		EXÁMENES ORDINARIOS.						
	Matriculas de honor..	Inscripciones ordinarias..	Inscripciones extraordinarias..	Total de inscripciones..	Trasladados de otros Institutos..	Trasladados á otros cursos..	Inscripciones á fin de curso..	Abonados..	No abonados..	Sobresalientes..	Notables..	Buenos..	Aprobados..	Suspensos..	TOTAL..
Latín y castellano, 1.º curso..	"	48	1	49	3	1	51	47	2	4	2	5	12	15	38
Latín y castellano, 2.º curso..	"	38	1	39	1	"	40	35	4	3	1	7	8	11	30
Retórica y Poética.	2	31	"	33	2	3	32	23	8	"	2	5	3	4	14
Geografía.	"	49	1	50	3	1	52	48	2	5	8	6	16	4	39
Historia de España.	2	42	1	45	1	"	46	37	6	6	5	8	7	6	32
Historia universal.	"	23	"	23	1	2	22	17	6	"	3	5	3	3	14
Psicología, Lógica y Ética..	1	18	"	19	"	1	18	18	"	3	"	4	8	2	17
Francés, 1.º curso.	"	30	"	30	1	3	28	24	6	"	2	6	5	5	18
Francés, 2.º curso.	"	25	"	25	1	3	23	24	1	3	2	2	3	7	17
Aritmética y Algebra..	"	30	"	30	1	3	28	24	6	"	1	5	6	7	19
Geometría y Trigonometría..	"	22	"	22	"	1	21	22	"	3	3	1	8	"	15
Física y Química..	1	21	"	22	3	2	23	20	1	"	2	6	9	2	19
Historia natural y Fisiología é Higiene.	1	21	"	22	5	2	25	20	1	"	"	7	10	3	20
Agricultura..	"	22	"	22	3	2	23	20	2	1	3	5	7	1	17
<i>Sumas.</i>	7	420	4	431	25	24	432	379	45	28	34	72	105	70	309
ESTUDIOS DE APLICACIÓN.															
Aritmética.	"	1	"	1	"	"	1	"	1	"	"	"	"	"	"
Dibujo topográfico.	"	3	"	3	"	"	3	3	"	"	"	3	"	"	3
Topografía teórico-práctica. .	"	3	"	3	"	"	3	3	"	"	"	3	"	"	3
Agricultura teórico-práctica..	"	3	"	3	"	"	3	3	"	"	"	3	"	"	3
<i>Sumas.</i>	"	10	"	10	"	"	10	9	1	"	"	9	"	"	9
TOTALES GENERALES.	7	430	4	441	25	24	442	388	46	28	34	81	105	70	318

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

CURSO DE 1885 A 1886.

RO 1.º

enseñanza oficial, privada y doméstica en los establecimientos del distrito.
DE AVILA.

. 107
legio de San Luís. 18
legio de San Victorino.. . . . 21
. 23

Total. 169

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES.					HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.							
	Sobresalientes..	Notables..	Buenos..	Aprobados..	Suspensos..	TOTAL..	(1)	(2)	(3)			(4)						
"	"	"	11	10	21	4	2	5	23	25	59	3	5	4	5	17	"	3
"	"	1	11	1	13	3	1	8	19	12	43	4	1	"	4	9	1	"
"	"	1	3	5	9	"	2	6	6	9	23	1	4	1	12	18	"	"
"	"	1	8	"	9	5	8	7	24	4	48	"	"	"	8	8	1	"
"	"	1	4	5	10	6	5	9	11	11	42	1	2	3	9	15	1	2
"	"	"	4	1	5	"	3	5	7	4	19	"	1	"	6	7	"	"
"	"	"	3	"	3	3	"	4	11	2	20	"	"	"	"	"	1	"
"	"	"	3	2	5	"	2	6	8	7	23	1	"	5	6	12	"	"
"	"	"	8	2	10	3	2	2	11	9	27	"	1	1	3	5	1	"
"	"	"	4	2	6	"	1	5	10	9	25	4	1	1	6	12	"	"
"	"	"	6	"	6	3	3	1	14	"	21	"	"	"	"	"	1	"
"	"	"	2	2	4	"	2	6	11	4	23	"	"	2	2	4	"	"
"	"	"	3	2	5	"	"	7	13	5	25	2	2	"	1	5	"	"
"	"	1	3	"	4	1	3	6	10	1	21	"	"	"	"	3	"	"
"	"	5	73	32	110	28	34	77	178	102	419	16	17	17	65	115	6	5
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	1	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	3	"	"	3	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	3	"	"	3	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	3	"	"	3	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	9	"	"	9	"	"	"	1	1	"	"
"	"	5	73	32	110	28	34	86	178	102	428	16	17	17	66	116	6	5

II.—INSTITUTO

Alumnos de enseñanza oficial.
 Id. de enseñanza privada.
 Id. de enseñanza doméstica.

DE CÁCERES.

. 122
 56
 108

 Total. 286

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.						
	Matriculas de honor..	Inscripciones ordinarias..	Inscripciones extraordinarias..	Total de inscripciones..	Traslaciones de otros Institutos..	Traslaciones a otros cursos..	Inscripciones a fin de curso..	Abonados..	No abonados..	Sobresalientes..	Notables..	Buenos..	Aprobados..	Suspensos..	TOTAL..
Latín y castellano, 1. ^{er} curso.	»	77	»	77	1	1	77	70	7	12	15	15	15	3	60
Latín y castellano, 2. ^o curso.	1	50	»	51	»	1	50	49	1	7	5	12	18	5	47
Retórica y Poética.	2	53	»	55	1	2	54	50	3	5	5	8	15	4	37
Geografía.	»	78	»	78	1	1	78	71	7	6	13	13	30	1	63
Historia de España.	2	49	»	51	»	1	50	48	1	6	11	7	14	5	43
Historia universal.	1	49	»	50	1	2	49	46	3	4	8	6	12	1	31
Psicología, Lógica y Ética..	2	43	»	45	»	»	45	39	4	4	3	9	10	2	37
Aritmética y Álgebra.. . . .	»	61	»	61	1	2	60	37	4	2	6	7	6	13	34
Geometría y Trigonometría..	1	45	»	46	»	»	46	43	2	3	4	7	11	13	38
Física y Química..	2	29	»	31	3	»	34	28	1	4	2	8	16	2	32
Historia natural.	2	25	»	27	3	»	30	24	1	3	4	4	13	4	28
Fisiología é Higiene..	»	4	»	4	1	»	5	3	1	»	»	»	3	1	4
Agricultura..	»	29	»	29	3	»	32	28	1	4	3	7	14	3	31
Francés, 1. ^{er} curso.	»	61	»	61	»	2	59	54	7	1	8	8	16	3	36
Francés, 2. ^o curso.	1	38	1	40	1	»	41	37	2	2	8	5	11	8	34
SUMAS.	14	691	1	706	16	12	710	647	45	63	95	116	213	68	555

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES.							HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.					
	Sobresalientes..	Notables..	Buenos..	Aprobados..	Suspensos..	TOTAL..	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL..							
»	»	3	7	1	11	12	15	18	22	4	71	1	1	»	8	10	2	2
»	»	1	3	2	6	7	5	13	21	7	53	»	1	1	2	4	2	»
»	»	2	8	4	14	5	5	10	23	8	51	2	3	»	6	11	1	1
»	»	3	6	»	9	6	13	16	36	1	72	»	»	»	7	7	1	»
»	»	1	3	6	10	7	11	8	17	11	53	»	3	3	2	8	2	»
»	»	4	6	»	10	4	8	10	18	1	41	1	»	»	8	9	1	»
1	»	»	2	1	4	5	3	9	21	3	41	1	1	»	5	7	1	»
»	»	1	9	15	25	2	6	8	15	28	59	5	11	4	9	29	»	1
»	»	1	5	9	15	3	4	8	16	22	53	2	3	6	4	15	1	»
»	»	»	»	2	2	4	2	8	16	4	34	»	»	2	2	4	1	»
»	»	»	2	3	5	3	4	4	15	7	33	»	1	2	1	4	1	»
»	»	»	»	1	1	»	»	»	3	2	5	»	»	1	1	2	»	»
»	»	»	3	»	3	4	3	7	17	3	34	»	»	»	1	1	1	»
»	»	»	3	2	5	1	8	8	19	5	41	1	1	1	20	23	1	»
»	»	1	5	6	12	2	8	6	16	14	46	1	3	2	2	9	1	»
1	»	17	62	52	132	64	95	133	275	120	687	14	28	23	78	143	16	4

III.—INSTITUTO

Alumnos de enseñanza oficial.
 Id. de enseñanza privada.
 Id. de enseñanza doméstica.

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADEMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.						
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones a otros cursos.	Inscripciones a fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Latín y castellano, 1.º curso.	"	107	3	110	3	6	107	102	8	14	12	25	24	"	75
Latín y castellano, 2.º curso.	1	76	"	77	3	6	74	72	4	6	9	14	24	5	58
Retórica y Poética.	"	82	"	82	5	6	81	80	2	10	11	16	22	4	63
Geografía.	"	112	3	115	2	6	111	109	6	14	14	26	30	5	89
Historia de España.	"	81	"	81	3	7	77	74	7	10	13	12	19	3	57
Historia universal.	1	72	"	73	3	5	71	67	5	12	13	9	16	4	54
Psicología, Lógica y Ética. .	2	59	"	61	4	3	62	57	2	12	12	15	20	"	59
Aritmética y Álgebra.	1	85	"	86	5	6	85	76	9	8	7	13	15	8	51
Geometría y Trigonometría.	2	70	"	72	2	6	68	66	4	8	14	13	16	3	54
Física y Química.	2	52	"	54	3	"	57	51	1	7	13	7	17	8	52
Historia natural é Higiene. .	2	60	"	62	3	"	65	59	1	7	15	9	24	4	59
Agricultura.	"	57	"	57	3	"	60	56	1	11	12	7	15	6	51
Lengua francesa, 1.º curso. .	"	89	"	89	4	5	88	85	4	7	8	19	29	4	67
Lengua francesa, 2.º curso. .	1	126	"	127	3	5	125	120	6	15	11	27	55	2	110
<i>Sumas.</i>	12	1128	6	1146	46	61	1131	1074	60	141	164	212	326	56	899
ESTUDIOS DE APLICACIÓN.															
Dibujo lineal, etc.	"	10	"	10	"	"	10	"	"	2	1	"	"	"	3
<i>Sumas.</i>	"	10	"	10	"	"	10	"	"	2	1	"	"	"	3
TOTALES GENERALES.	12	1138	6	1156	46	61	1141	1074	60	143	165	212	326	56	902

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

DE SALAMANCA.

. 135
 237
 54
 Total. 426

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES.						HAN PERDIDO CURSO.					PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.						
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)	TOTAL								
"	"	1	13	7	21	14	12	26	37	7	96	"	7	"	11	18	"	2	
"	"	1	12	4	17	6	9	15	36	9	75	1	3	1	3	8	1	1	
"	1	"	5	8	14	10	12	16	27	12	77	2	7	1	6	16	2	"	
"	"	1	12	4	17	14	14	27	42	9	106	"	4	"	10	14	3	1	
"	1	"	7	7	15	11	13	12	26	10	72	"	5	2	8	15	2	2	
"	"	2	6	2	10	12	13	11	22	6	64	1	"	2	10	13	1	1	
"	"	"	1	"	1	12	12	15	21	"	60	"	"	"	2	2	2	1	
"	"	2	6	12	20	8	7	15	21	20	71	3	11	1	19	34	2	1	
"	"	"	9	2	11	8	14	13	25	5	65	"	1	1	6	8	"	"	
"	"	"	8	2	10	7	13	7	25	10	62	1	1	1	2	5	"	"	
"	"	"	6	1	7	7	15	9	30	5	66	"	"	1	3	4	"	"	
"	"	1	11	"	12	11	12	8	26	6	63	"	"	"	3	3	"	"	
"	1	1	3	5	11	8	9	20	32	9	78	2	3	2	12	19	2	2	
"	"	"	6	1	7	15	11	27	61	3	117	1	"	1	9	11	2	1	
<i>Sumas.</i>	2	2	9	105	55	173	143	166	221	431	111	1072	11	42	13	104	170	17	12
"	"	"	"	"	"	2	1	"	"	"	3	"	"	"	7	7	1	"	
"	"	"	"	"	"	2	1	"	"	"	3	"	"	"	7	7	1	"	
TOTALES GENERALES.	2	2	9	105	55	173	145	167	221	431	111	1075	11	42	13	111	177	18	12

IV.—INSTITUTO

Alumnos de enseñanza oficial.
 Id. de enseñanza privada.
 Id. de enseñanza doméstica.

DE ZAMORA.

. 190
 165
 55
 Total. 410

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.						
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones a otros cursos.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Latín y castellano, 1.º curso..	"	127	"	127	1	3	121	110	17	14	23	25	31	"	93
Latín y castellano, 2.º curso..	1	83	"	84	1	2	83	73	10	11	8	18	18	2	57
Retórica y Poética.	"	67	"	67	5	1	71	64	3	6	10	13	28	1	58
Geografía.	"	97	"	97	1	3	95	79	18	12	9	15	23	4	63
Historia de España.	3	74	"	77	2	2	77	65	9	12	14	13	14	5	58
Historia universal.	1	70	"	71	4	1	74	65	5	13	14	15	20	4	66
Psicología, Lógica y Ética. . .	2	44	"	46	3	1	48	42	2	6	7	16	11	4	44
Aritmética y Álgebra.	"	74	"	74	4	"	78	57	17	5	6	15	11	10	47
Geometría y Trigonometría. . .	1	51	"	52	3	3	52	49	2	6	4	12	20	5	47
Física y Química.	2	34	"	36	2	"	38	33	1	2	5	7	14	8	36
Historia natural y Fisiología é Higiene.	3	32	"	35	2	"	37	31	1	1	5	12	16	2	36
Agricultura.	"	37	"	37	2	"	39	36	1	4	8	8	17	"	37
Francés, 1.º curso.	"	75	"	75	4	"	79	68	7	7	9	9	38	2	65
Francés, 2.º curso.	2	40	"	42	3	"	45	40	"	7	7	10	18	"	42
Dibujo lineal.	1	43	"	44	"	"	44	33	10	5	2	3	6	"	16
Sumas.	16	948	"	964	37	16	985	845	103	111	131	191	285	47	765

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no presentarse en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no presentarse en los ordinarios ni en los extraordinarios.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES.						HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.						
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)			TOTAL.					
"	1	1	9	3	14	14	24	26	40	3	107	1	2	"	19	22	1	1
"	"	1	11	4	16	11	8	19	29	6	73	"	4	"	11	15	"	"
"	1	1	1	4	7	6	11	14	29	5	65	1	2	"	4	7	1	"
"	"	"	10	3	13	12	9	15	33	7	76	3	3	"	21	27	2	2
"	"	1	11	"	12	12	14	14	25	5	70	2	"	"	10	12	2	1
"	"	"	4	"	4	13	14	15	24	4	70	2	"	"	5	7	1	1
"	1	"	2	2	5	6	8	16	13	6	49	2	2	"	4	8	1	1
"	"	1	6	11	18	5	6	16	17	21	65	3	9	1	18	31	1	"
"	"	"	2	5	7	6	4	12	22	10	54	"	2	3	3	8	"	1
"	"	"	6	1	7	2	5	7	20	9	43	"	1	1	2	4	"	"
"	"	"	3	"	3	1	5	12	19	2	39	"	"	"	1	4	"	"
"	"	"	1	"	1	4	8	8	18	"	38	"	"	"	1	1	"	"
"	"	1	1	5	7	7	9	10	39	7	72	1	3	1	8	13	1	"
"	"	"	2	1	3	7	7	10	20	1	45	"	1	"	"	1	1	1
"	"	1	3	"	4	5	2	4	9	"	20	"	"	"	25	25	3	2
"	3	7	72	39	121	111	134	198	357	86	886	15	29	6	132	182	14	10

NUMERO 2.º
RESUMEN de los ejercicios de grados y reválidas.

ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presentados al grado.	CENSURA DEL PRIMER EJERCICIO.			CENSURA DE LOS SIGUIENTES.			TOTAL DE APROBADOS.	
			Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.		
<i>Facultades.</i>	Filosofía y Letras. . .	Licenciados. . .	10	3	7	»	3	7	»	10
	Derecho civil y canónico.	Idem.	35	6	29	»	6	29	»	35
	Ciencias físico-químicas.	Idem.	11	3	8	»	3	8	»	11
	Medicina.	Idem.	21	1	21	»	1	20	»	21
	Practicantes.	Reválidas. . . .	7	»	7	»	»	7	»	7
	Matronas.	Idem.	»	»	»	»	»	»	»	»
<i>Segunda enseñanza.</i>	Ávila.	Bachilleres. . . .	19	»	16	3	»	16	»	16
	Cáceres.	Idem.	28	5	19	»	3	22	3	25
	Salamanca.	Idem.	56	2	53	1	4	49	2	53
	Zamora.	Idem.	35	»	33	2	1	31	1	32
<i>Peritos Agrimensores.</i>	Zamora.	»	»	»	»	»	»	»	»	
<i>Escuelas Normales de Maestros.</i>	Ávila.	Elementales. . .	49	1	32	16	1	24	8	25
		Superiores. . .	15	»	8	7	»	8	»	8
	Cáceres.	Elementales. . .	36	»	26	10	»	22	4	22
		Superiores. . .	6	»	6	»	»	6	»	6
	Salamanca.	Elementales. . .	39	2	30	7	2	28	2	30
		Superiores. . .	10	»	8	2	»	8	»	8
	Zamora.	Elementales. . .	49	2	38	9	2	33	5	35
		Superiores. . .	10	»	9	1	»	9	»	9
<i>Idem idem de Maestras.</i>	Ávila.	Elementales. . .	13	»	13	»	6	7	»	13
		Superiores. . .	12	1	11	»	4	8	»	12
	Cáceres.	Elementales. . .	37	»	20	17	»	20	»	20
		Superiores. . .	11	6	4	1	2	8	»	10
	Salamanca.	Elementales. . .	55	6	47	2	6	47	»	53
		Superiores. . .	26	10	16	»	10	16	»	26
	Zamora.	Elementales. . .	39	»	30	9	»	30	»	30
		Superiores. . .	17	»	17	»	»	17	»	17
TOTALES.			646	48	408	87	54	480	25	534

NUMERO 3.º

CUADRO que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de los alumnos concurrentes a las mismas.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS.											Total	ALUMNOS MATRICULADOS.			
	PÚBLICAS.							PRIVADAS.					Niños.	Niñas.		
	Superiores.		Elementales completas.		Idem incompletas.			De párvulos.	Superiores.		Elementales.				De párvulos.	
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De ambos sexos		De niños.	De niñas.	De niños.					De niñas.
Ávila.	1	1	124	122	11	10	169	6	3	2	10	18	2	479	14.825	12.652
Cáceres.	7	1	192	187	6	8	65	13	2	3	31	14	„	529	15.267	12.881
Salamanca.	1	1	207	199	„	„	247	12	4	3	22	51	3	750	27.245	22.952
Zamora.	1	1	157	154	2	2	5	281	2	2	9	31	4	651	25.238	17.393
TOTALES.	10	4	680	662	19	20	762	36	11	10	72	114	9	2409	82.575	65.878

NUMERO 4.º

RELACION de los pueblos que sostienen más Escuelas públicas de primera enseñanza que las que les corresponden por la ley, con expresión del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NÚMERO DE LAS ESCUELAS SOSTENIDAS POR LOS PUEBLOS ADEMÁS DE LAS QUE LES CORRESPONDEN.						Total.	
		Superiores.		Elementales.			De púrvulos.		De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De ambos sexos			
<i>Ávila.</i>	Aveinte.	"	"	"	I	"	"	"	I
	Balbarda.	"	"	"	I	"	"	"	I
	Blascoeles.	"	"	"	I	"	"	"	I
	Fresno (El).	"	"	"	I	"	"	"	I
	Gamuño.	"	"	"	I	"	"	"	I
	Narros del Castillo.	"	"	"	I	"	"	"	I
	Oso (El).	"	"	"	I	"	"	"	I
	Parra (La).	"	"	"	I	"	"	"	I
	Vega de Santa María.	"	"	"	I	"	"	"	I
	Béjar.	"	"	"	"	"	I	"	I
<i>Salamanca.</i>	Navacarros.	"	"	"	I	"	"	"	I
	Navaumbela.	"	"	"	"	I	"	"	I
	Peñaranda.	"	"	"	"	"	I	"	I
<i>Zamora.</i>	Aspariegos.	"	"	"	I	"	"	"	I
	Moraleja del Vino.	"	"	I	I	"	"	"	2
	TOTALES.	"	"	I	12	I	2	"	16

NUMERO 5.º

RELACIÓN de los pueblos que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden por la ley, con expresión del número y grado de las que les faltan.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NÚMERO DE LAS ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LOS PUEBLOS ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS							Total.	
		Superiores.		Elementales.			De púrvulos.	De adultos.		
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De ambos sexos				
<i>Ávila.</i>	Arenas de San Pedro.	»	»	»	1	2	»	»	3	
	Arévalo.	»	»	1	1	»	»	»	2	
	Ávila.	»	»	2	2	»	»	1	5	
	Madrigal.	»	»	»	1	»	»	»	1	
	Navalonquilla.	»	»	»	»	1	»	»	1	
	Pedro Bernardo.	»	»	1	1	»	»	»	2	
<i>Salamanca.</i>	Béjar.	1	»	»	»	»	»	1	2	
	Fuenteguinaldo.	»	»	»	»	»	1	»	1	
	Salamanca.	»	»	»	»	»	»	1	1	
	Asturianos.	»	»	»	1	»	»	»	1	
	Ayóo de Vidriales.	»	»	»	1	»	»	»	1	
	Argusino.	»	»	»	1	»	»	»	1	
	Bercianos de Vidriales.	»	»	»	1	»	»	»	1	
	Calzadilla de Tera.	»	»	»	1	»	»	»	1	
	Camarzana.	»	»	»	1	»	»	»	1	
	Ceadea.	»	»	»	1	»	»	»	1	
	Cobrerros.	»	»	»	2	»	»	»	2	
	Espadañedo.	»	»	»	1	»	»	»	1	
	<i>Zamora.</i>	Figueruela de Arriba.	»	»	»	1	»	»	»	1
		Ferreras de Arriba.	»	»	»	1	»	»	»	1
Ferreruela.		»	»	»	1	»	»	»	1	
Folgo de la Carballeda.		»	»	»	1	»	»	»	1	
Fonfría.		»	»	»	1	»	»	»	1	
Fornillos de Fermoselle.		»	»	»	1	»	»	»	1	
Galende.		»	»	»	1	»	»	»	1	
Gallegos del Río.		»	»	»	1	»	»	»	1	
Hermisende.	»	»	»	1	»	»	»	1		
Hiniesta (La).	»	»	»	1	»	»	»	1		
	<i>Suma y sigue.</i>	1	»	4	26	3	1	3	38	

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NÚMERO DE LAS ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LOS PUEBLOS ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS.						Total.	
		Superiores.		Elementales.			De párvulos.		De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De ambos sexos			
	<i>Sumas anteriores.</i>	1	»	4	26	3	1	3	38
Zamora.	Losacino.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Lubián.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Mahíde	»	»	»	1	»	»	»	1
	Manzanal de los Infantes.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Micereces de Tera.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Moreruela de Távara.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Olmillos de Castro.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Olmillos de Valverde.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Otero de Bodas.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Palacios de Sanabria.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Pedralba.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Pías.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Pública de Valverde.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Rábano de Aliste.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Riofrío.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Rionegro del Puente.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Robleda.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Rosinos de la Requejada.	»	»	»	1	»	»	»	1
	San Justo.	»	»	»	1	»	»	»	1
	San Pedro de la Nave.	»	»	»	1	»	»	»	1
	San Vicente del Barco.	»	»	»	1	»	»	»	1
	San Vicente de la Cabeza.	»	»	»	1	»	»	»	1
	San Vitero.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Tardobispo.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Tenoso.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Trefacio.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Valdemerilla.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Valparaiso.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Vallesa.	»	»	»	1	»	»	»	1
	Vega de Tera.	»	»	»	1	»	»	»	1
Videmala.	»	»	»	1	»	»	»	1	
Villanazán.	»	»	»	1	»	»	»	1	
Villarino Tras-la-Sierra.	»	»	»	1	»	»	»	1	
Viñas.	»	»	»	1	»	»	»	1	
Zamora.	»	»	2	2	»	»	»	1	
	TOTALES.	1	»	6	62	3	1	3	76

NÚMERO 6.º

NOTA de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones de personal y material.

ESTABLECIMIENTOS.	PERSONAL.		MATERIAL.		TOTAL.	
	—		—		—	
	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
<i>Universidad..</i>	{ Enseñanzas del Estado.. . .	109.515'57	12.500 »		122.015'57	
	{ Idem del Ayuntamiento.. . .	52.052'56	3.301'49		55.354'05	
<i>Instituto de.</i>	{ Ávila.	37.732'50	2.248'15		39.980'65	
	{ Cáceres.	40.754'54	9.904 »		50.658'54	
	{ Salamanca.	48.449 »	4.730 »		53.179 »	
	{ Zamora.	35.998'32	4.306'64		40.304'96	
<i>Escuela Normal de Maestros de.</i>	{ Ávila.	8.125 »	2.258'46		10.383'46	
	{ Cáceres.	9.754 »	1.900 »		11.654 »	
	{ Salamanca.	12.585 »	2.629 »		15.214 »	
	{ Zamora.	8.000 »	1.620 »		9.620 »	
<i>Escuela Normal de Maestras de.</i>	{ Ávila.	5.250 »	2.375 »		7.625 »	
	{ Cáceres.	5.465 »	1.539'40		7.004'40	
	{ Salamanca.	6.360 »	1.073'60		7.433'60	
	{ Zamora.	6.045'41	1.900 »		7.945'41	
<i>Escuela de sordo-mudos y ciegos de Salamanca.</i>		3.000 »	250 »		3.250 »	
TOTALES.		389.086'90	52.535'74		441.622'64	

NUMERO 9

NOTA de las cuentas publicadas para el ejercicio de 1921 y 1922.

ESTADÍSTICA		ESTADÍSTICA	
DESCRIPCION	1921	1922	1923
Salarios	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Alquileres	500.000	500.000	500.000
Industria	200.000	200.000	200.000
Comercio	100.000	100.000	100.000
Transporte	50.000	50.000	50.000
Seguros	25.000	25.000	25.000
Finanzas	12.500	12.500	12.500
Administración	6.250	6.250	6.250
Impuestos	3.125	3.125	3.125
Beneficios	1.562	1.562	1.562
Reservas	781	781	781
Amortización	390	390	390
Depreciación	195	195	195
Perdidas	97	97	97
Resultados	48,5	48,5	48,5

ESTADÍSTICA		ESTADÍSTICA	
DESCRIPCION	1921	1922	1923
Salarios	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Alquileres	500.000	500.000	500.000
Industria	200.000	200.000	200.000
Comercio	100.000	100.000	100.000
Transporte	50.000	50.000	50.000
Seguros	25.000	25.000	25.000
Finanzas	12.500	12.500	12.500
Administración	6.250	6.250	6.250
Impuestos	3.125	3.125	3.125
Beneficios	1.562	1.562	1.562
Reservas	781	781	781
Amortización	390	390	390
Depreciación	195	195	195
Perdidas	97	97	97
Resultados	48,5	48,5	48,5



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

ANUARIO

PARA EL

CURSO DE 1886 A 1887

Fuente: Biblioteca de la Universidad de Salamanca. Este anuario contiene una lista de los profesores de las Facultades de Teología, Filosofía y Letras, y de los Colegios de San Gregorio y San Jerónimo. También incluye un programa de estudios para el curso de 1886 a 1887.



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

EL Distrito universitario de Salamanca, según el artículo 259 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, comprende las provincias de Ávila, Cáceres, Salamanca y Zamora, con una extensión de 51.940 kilómetros y una población de 1.022.445 habitantes, que constituyen 1.181 Ayuntamientos.

Existen actualmente y funcionan en el mismo, los siguientes establecimientos de enseñanza:

La Universidad de Salamanca.

Los Institutos provinciales de segunda enseñanza en Ávila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Los Colegios privados de segunda enseñanza siguientes:

Provincia de Ávila: los de San Luís y San Victorino, establecidos en Arévalo. Provincia de Cáceres: el de la Inmaculada Concepción, en Plasencia. Provincia de Salamanca: Ateneo Salmantino, San Rafael y San Carlos Borromeo (agregado al Seminario Conciliar) en Salamanca; el de Béjar; el de San Cayetano (Seminario Conciliar), en Ciudad-Rodrigo; el de San Miguel, en Peñaranda de Bracamonte; y el de Vitigudino. Provincia de Zamora: el Calasancio (Escuelas Pías) en Toro; el de la Virgen de la Vega, en Benavente; y el de San José, en Zamora.

Las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Ávila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Las de igual clase de Maestras de los mismos puntos.

La de Nobles y Bellas Artes de San Eloy en Salamanca.

La de Sordo-mudos y Ciegos en idem.

La de Artes y Oficios en idem.

Y las de Instrucción primaria de los pueblos comprendidos en el Distrito.

Administración del Distrito.

Según lo prescrito en los artículos 160 y siguientes de la ley mencionada, la administración de los distritos universitarios se halla á cargo de un Rector, que tiene á sus inmediatas órdenes un Secretario general con el personal subalterno correspondiente.

Para suplir al Rector en vacantes, ausencias y enfermedades, existe un Vicerector, nombrado por el Rey de entre los Catedráticos de ascenso ó término de la Universidad; y para aconsejarle y desempeñar las demás funciones que le comete el Reglamento, hay en la capital del distrito un Consejo Universitario, compuesto del Rector, Decanos de las Facultades, Directores de las Escuelas Superiores profesionales é Institutos de segunda enseñanza y el Secretario general.

RECTOR.

Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano.

VICERECTOR.

Sr. Dr. D. Pedro Manovel y Prida.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Pedro del Pozo y Pinto.

Consejo Universitario.

Presidente. Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector.

Vocal. . . . Dr. D. Santiago Martínez y González, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

» Dr. D. José Laso Medina, id. de la de Derecho.

- Vocal.* . . . Dr. D. Pedro Sánchez Llevot, Decano interino de la de Medicina.
- » Dr. D. Juan José Villar, id. id. de la de Ciencias.
- » L.^{do} D. Jerónimo Vázquez, Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de la capital.
- » D. José Antonio Jorge, Director de la Escuela Normal de Maestros de id.
- Secretario.* D. Pedro del Pozo y Pinto, Secretario general.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

Organización académica.

Existen en esta Universidad las Facultades de Filosofía y Letras; Derecho, Sección del Civil y Canónico, con la carrera del Notariado; Medicina, con las enseñanzas agregadas de Practicantes y Matronas; y Ciencias, Sección de Físico-químicas.

Las dos primeras están sostenidas por el Estado, y las de Medicina y Ciencias, por el Excmo. Ayuntamiento con auxilio de la Excelentísima Diputación provincial.

El profesorado de estas últimas hállase organizado interinamente, y el estudio de todas ellas, con validez académica, comprende el período de la licenciatura.

Las Facultades costeadas por el Estado se hallan establecidas en el edificio propiamente dicho Universidad, conocido con el antiguo nombre de *Escuelas Mayores*: la de Medicina tiene sus enseñanzas en el Hospital provincial de la Santísima Trinidad y en edificios contiguos al mismo, propios de la Escuela; y la de Ciencias en el Instituto de segunda enseñanza que, bajo el nombre de *Escuelas Menores*, formó antiguamente parte integrante de la Universidad.

El personal para el curso de 1886 á 1887 es el siguiente:

PERSONAL FACULTATIVO.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Decano. Dr. D. Santiago Martínez y González.
 Secretario.. . . . » D. Esteban Melón é Ibarra.

Número en el escalafón.	CATEGORÍA.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
»	Auxiliar.	Dr. D. Leopoldo Afaba Fernández.. . . .	Literatura general y española. Literatura general. Literatura española.
280	Entrada.	» D. Timoteo Muñoz Orea.. . . .	Lengua griega 1. ^{er} curso.
187	Entrada.	» D. Santiago Martínez y González	Historia universal, 1. ^{er} curso.
185	Entrada.	» D. Mariano Arés y Sanz	Metafísica, 1. ^o y 2. ^o curso.
»	Supernumerario.	» D. Esteban Melón é Ibarra.	Lengua griega, 2. ^o curso.
370	Entrada.	» D. Rafael Cano Rodríguez-Cairo.	Historia universal, 2. ^o curso.
98	Ascenso.	» D. Mamés Esperabé Lozano.. . . .	Literatura griega y latina.
197	Entrada.	» D. Miguel Gago Lorenzo.. . . .	Historia crítica de España.
199	Entrada.	» D. Santiago Riesco Ramos.	Lengua hebrea.

CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO.

Dr. D. Esteban Melón é Ibarra.

PROFESOR AUXILIAR.

Dr. D. Leopoldo Afaba Fernández.

FACULTAD DE DERECHO, SECCIÓN DEL CIVIL Y CANÓNICO.

Decano. Dr. D. José Laso Medina.
 Secretario. „ D. Manuel Rodríguez García.

Número en el escalafón.	CATEGORÍA.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
»	Auxiliar.	Dr. D. Manuel Rodríguez García.	Derecho natural. Derecho internacional público. Derecho internacional privado.
143	Entrada.	» D. Juan Pérez Lara.	Instituciones de Derecho romano.
281	Idem.	» D. Teodoro Peña Fernández.	Economía política y Estadística. Elementos de Hacienda pública.
110	Ascenso.	» D. Manuel Herrero Sánchez.	Historia general del Derecho español.
54	Idem.	» D. Pedro Manovel y Prida.	Instituciones de Derecho canónico.
215	Entrada.	» D. Enrique Gil Robles.	Derecho político, 1.º curso.
309	Idem.	» D. Salvador Cuesta Martín.	Derecho político, 2.º curso.
»	Auxiliar.	» D. Hilario Beato Méndez.	Derecho civil, 1.º curso.
116	Ascenso.	» D. José Laso-Medina.	Derecho penal.
»	Auxiliar.	» D. Nicasio Sánchez Mata	Derecho mercantil de España. Derecho procesal, 1.º curso.
344	Entrada.	» D. Celestino Herrero Calvo.	Derecho civil, 2.º curso.
113	Ascenso.	» D. Ramón Segovia Solanas..	Derecho procesal, 2.º curso.

PROFESORES AUXILIARES.

Dr. D. Manuel Rodríguez García.
 » D. Hilario Beato Méndez.
 » D. Nicasio Sánchez Mata.

FACULTAD DE MEDICINA.

Decano. Dr. D. Pedro Sánchez Llevot.
Secretario. » D. Rodrigo Sánchez Gómez.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
Dr. D. Pedro Sánchez Llevot.	Primer curso de Anatomía descriptiva y general.
» D. Isidro Segovia y Corrales.	Segundo curso de Anatomía descriptiva y general.
» D. Pedro López Martín.	Primero y segundo curso de Osteología y Disección.
» D. Buenaventura Gallego Sánchez.	Fisiología humana.
» D. Nicolás Iglesias Crego.	Higiene privada.
» D. Manuel Periañez Crespo.	Idem pública.
» D. Ricardo Díez Sánchez.	Patología general con su clínica y Anatomía patológica.
» D. José Esteban Lorenzo.	Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
» D. Marciano de Nó y Alonso.	Patología quirúrgica.
» D. Ramón Carranza é Ibáñez.	Patología médica.
» D. Rodrigo Sánchez Cómez.	Obstetricia y Patología especial de las mujeres y de los niños.
» D. Lucas García Martín.	Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.
» D. Gabriel López Pérez.	Primero y segundo curso de Clínica médica.
» D. Angel Núñez Sampelayo.	Idem id. de Clínica quirúrgica.
» D. Manuel Uribarri Alba.	Clínica de obstetricia.
	Medicina legal y Toxicología.

PROFESORES CLÍNICOS.

Dr. D. José Luis Muñoz y Esteban.
» D. Enrique Madrazo y Villar.

MUSEOS ANATÓMICOS.

Director. Dr. D. Pedro López Martín.
Ayudante. » D. Cristino Cebrián Villanova.
Escultor. D. Perfecto García Reyes.
Ayudante. D. Juan Martín Rodríguez.

AYUDANTE DE LAS CLASES PRÁCTICAS.

Dr. D. Guillermo Hernández Sanz.

FACULTAD DE CIENCIAS, SECCIÓN DE FÍSICO-QUÍMICAS.

Decano. Dr. D. Juan José Villar y Macías.
 Secretario. » D. Eduardo Nó García.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
Dr. D. Mariano Reymundo Arroyo.	Análisis matemático, 1.º curso. Geometría.
» D. Luciano Navarro é Izquierdo.. . . .	Análisis matemático, 2.º curso. Geometría analítica.
» D. Juan José Villar y Macías.. . . .	Química general. Química inorgánica.
Ing. D. Cecilio González Domingo.. . . .	Mineralogía y Botánica. Zoología.
L.º D. Antonio Pérez Romo.	Cosmografía y Física del Globo.
D. Manuel Huerta Fuentes.	Dibujo.
Dr. D. Eduardo Nó García.	Ampliación de Física.
Ing. D. Jerónimo Cid García.. . . .	Química orgánica.

AYUDANTES DE LAS CLASES PRÁCTICAS.

Licenciado D. Carlos García y García.
 » D. José de Bustos Miguel.

FACULTAD SUPRIMIDA DE TEOLOGÍA.

58 Ascenso. Dr. D. Manuel Chacón. (Excedente)

Biblioteca universitaria y provincial.

Oficial de 3.^{er} grado.—L.^{do} D. Agustín Bullón de la Torre.

Id. id. — D. Domingo Doncel y Ordaz.

Está instalada en la planta alta del edificio de la Universidad, conocido antiguamente con la denominación de *Escuelas Mayores*, y se abre al público todos los días no feriados, de ocho y media á dos, durante el curso, y de ocho á doce en Julio, Agosto y Septiembre.

Archivo universitario.

Ayudante de 1.^{er} grado.—L.^{do} D. José Maria de Onís y López.

Se halla instalado en el edificio conocido antiguamente con el nombre de *Hospital del Estudio*, situado en el *Patio de Escuelas Menores*, custodiándose en él los documentos de la Universidad y de los Colegios universitarios, que componen un total de 1.400 legajos, 1.300 libros y 3 000 impresos.

Horas de oficina, de nueve á dos.

ARQUITECTO DE LA UNIVERSIDAD.

D. José Secall y Asión.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

GOBIERNO GENERAL ACADÉMICO.

Rector.

Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, Catedrático de ascenso de la Facultad de Filosofía y Letras.

Vicerector.

Dr. D. Pedro Manovel y Prida, Catedrático de ascenso de la Facultad de Derecho.

Junta de señores Decanos.

Presidente. Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector.

Vocal. . . . Dr. D. Santiago Martínez y González, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

» Dr. D. José Laso Medina, idem de la de Derecho.

» Dr. D. Pedro Sánchez Llevot, idem interino de la de Medicina.

» Dr. D. Juan José Villar y Macías, idem idem de la de Ciencias.

Secretario. D. Pedro del Pozo y Pinto.

Junta económica.

Excmo. Sr. Rector, Presidente.

Sr. Vicerector, Vocal.

Sr. D. José Laso Medina, id. en concepto de Decano.

Sr. D. Pedro del Pozo y Pinto, Secretario.

SECRETARÍA GENERAL.

PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO.

SECRETARIO GENERAL.

D. Pedro del Pozo y Pinto.

Negociado 1.º

Facultades de Filosofía y Letras y Derecho.—Segunda enseñanza.

Oficial 1.º . . . D. Ricardo Montero y González.

Escribiente 1.º » Primo Cao Pazos.

Negociado 2.º

Facultades de Medicina y Ciencias.—Contabilidad.—Personal.

Oficial 2.º . . . D. Genaro Montero y Martín.

Escribiente 3.º » Felix de la Cruz García Repila.

Negociado 3.º

Primera enseñanza.—Registro.—Capilla.—Indeterminado.

Escribiente 2.º D. Lucio Almaráz Bazán.

Id. 3.º » Jorge Gómez Fortunato.

Las oficinas de la Secretaría general se hallan establecidas en el edificio destinado antiguamente á la recepción de estudiantes pobres enfermos, conocido con el nombre de *Hospital del Estudio*, bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino, y están abiertas de nueve de la mañana á dos de la tarde.

En el mismo edificio está el despacho del Sr. Rector, en el que éste recibe al público de once de la mañana á una de la tarde.

DEPENDIENTES

Conserje.

D. Domingo Pascua Cándenas.

Bedeles.

- » Manuel Giner y Cebriá.
- » Manuel Santos Álvarez.
- » José Sánchez Crespo.

Porteros.

- » Perfecto de la Rúa Villaverde.
- » José González Sánchez.
- » Isáac Faustino García.

Mozos de aseo.

- » Amador Pérez Pascual.
- » Anselmo Espejo Sánchez.
- » Casiano Barbero Bermejo.
- » Abundio Antonio Iglesias.
- » Agustín Martín Teso.

ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO.

PERSONAL FACULTATIVO.

INSTITUTO DE ÁVILA.

Director. D. Manuel Labajo Pérez.
 Secretario. » Benito Cid y Conde.

Número en el escalafón.	SECCIONES.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
300	4. ^a	D. Benito Cid y Conde.	Latín y castellano, 1. ^{er} curso. Latín y castellano, 2. ^o curso.
565	4. ^a	» Joaquín Arnáu é Ibáñez.	Retórica y Poética.
526	4. ^a	» Blas Valero y Castell.	Geografía. Historia de España. Historia universal.
413	4. ^a	» Francisco Jarrín y Moro.	Psicología, Lógica y Ética
»	»	» Patricio Arenzana Martínez.	Francés, 1. ^{er} curso. Francés, 2. ^o curso.
318	4. ^a	» Sisenando Cid Farpón.	Aritmética y Álgebra.
251	3. ^a	» Manuel Labajo Pérez.	Geometría y Trigonometría.
133	4. ^a	» Juan Guerras Valseca.	Física y Química.
326	3. ^a	» Ricardo Orodea é Ibarra.	Historia natural. Fisiología é Higiene.
»	»	» Mariano Gutiérrez y Gutiérrez.	Agricultura.

INSTITUTO DE CÁCERES.

Director. D. Nicolás Carbajal y Cabrero.
 Secretario. D. Nicolás González Garrido.

Número en el escalafón	SECCIONES	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
»	»	D. Enrique de la Rosa y Aguilera.	Latín y Castellano, 1. ^{er} curso.
527	4. ^a	» Enrique Montánchez Campo.	Latín y Castellano, 2. ^o curso.
291	4. ^a	» Nicolás Carbajal y Cabrero.	Retórica y Poética.
144	3. ^a	» Andrés Paredes y Paredes.	Geografía. Historia de España Historia universal.
323	4. ^a	» Ladislao Martín García.	Psicología, Lógica y Ética.
188	4. ^a	» Joaquín María Torres García.	Aritmética y Álgebra
351	4. ^a	» Miguel Ballesteros Albarrán.	Geometría y Trigonometría.
434	4. ^a	» Antonio Ortiz Abasolo.	Física y Química.
333	4. ^a	» Nicolás González Garrido.	Historia natural. Fisiología é Higiene.
542	4. ^a	» Rafael Vázquez Moreno.	Agricultura.
»	»	» Santiago Bosque Rodríguez.	Francés, 1. ^{er} curso Francés, 2. ^o curso.
»	»	» Higinio Pérez Getino.	Dibujo.

CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO.

D. Enrique de la Rosa y Aguilera.—Sección de Letras.

PROFESOR AUXILIAR.

D. Alfredo Taular y Oliete.—Sección de Ciencias.

INSTITUTO DE SALAMANCA.

Director. Ldo. D. Jerónimo Vázquez Martín.
 Secretario. Dr. D. Angel Gonzalo Goya.

Número en el escalafón	SECCIONES	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
5	3. ^a	Br. D. Lucas Cuesta Herrero..	Latín y Castellano, 1. ^{er} curso.
36	4. ^a	Br. D. Benito María Escalada.	Latín y Castellano, 2. ^o curso.
12	2. ^a	Dr. D. Pedro María Fernández.	Retórica y Poética.
445	4. ^a	Dr. D. Miguel de la Riva Crespo.	Geografía é Historia.
309	3. ^a	Dr. D. Angel Martín García..	Psicología, Lógica y Ética.
125	2. ^a	Dr. D Luciano Navarro. . . .	Aritmética y Álgebra.
10	2. ^a	Ldo. D. Jerónimo Vázquez.. . .	Geometría y Trigonometría.
429	4. ^a	Dr. D. Mariano Reymundo. . . .	Física y Química.
375	4. ^a	Dr. D. Angel Gonzalo Goya.. . .	Historia natural é Higiene.
»	»	Ldo. D. Antonio Pérez Romo . . .	Agricultura.
»	»	Dr. D. Fernando Araujo.	Lengua francesa.
»	»	D. Manuel Huerta.. . . .	Dibujo

PROFESORES AUXILIARES.

Ldo. D. Antonio Pérez Romo.—Sección de Ciencias.
 Ldo. D. Eleuterio Durán Castro.—Sección de Letras.

INSTITUTO DE ZAMORA

Director. D. Anacleto García Abadía.
 Secretario D. Manuel Carbajal Cabrero.

Número en el escalafón	SECCIONES	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
»	»	D. José Herrarte Civea.. . . .	Latín y Castellano, 1. ^{er} curso.
533	4. ^a	» Leandro María Silván.	Latín y Castellano, 2. ^o curso.
411	4. ^a	» Anacleto García Abadía.	Geografía. Historia de España. Historia universal.
»	»	» José Herrarte Civea.	Retórica y Poética.
108	4. ^a	» Bartolomé Morán Pinto.	Psicología, Lógica y Ética.
109	4. ^a	» José Francisco Otero.	Aritmética y Álgebra.
213	4. ^a	» Manuel Carbajal Cabrero.	Geometría y Trigonometría.
130	4. ^a	» Norberto Macho Velado.	Física y Química.
193	4. ^a	» Julián Hernández Rodríguez.	Historia natural. Fisiología é Higiene.
540	4. ^a	» Federico Requejo Abedillo.	Agricultura.
142	4. ^a	» Isidro Romo y Lozano.	Lengua francesa, 1. ^o y 2. ^o curso.
252	4. ^a	» Ramón Álvarez Moretón.	Dibujo.

PROFESORES AUXILIARES.

D. José Herrarte Civea.
 D. Gerardo de la Pedraja (sin sueldo)
 D. Camilo Fernández.

AVILA.

CARÁCTER.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.		
DIRECTOR: <i>D. Agustín Fernández Barba.</i>		
Auxiliar.	D. Gregorio Hernández Domínguez.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Regente de la Escuela práctica.	D. Marcelino de Santiago	Teoría y práctica de Lectura y Escritura. Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—
Director.	D. Agustín Fernández Barba.. . . .	Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales —Nociones de Industria y Comercio.
Tercer Maestro interino.	D. Luís Norberto Hernández.. . . .	Aritmética.—Complemento de Aritmética y nociones de Algebra.—Elementos de Geometría.—Dibujo lineal y Agrimensura.
Segundo Maestro	D. José María Santos.	Elementos de Geografía é Historia de España.—Id., id., id., y de Historia universal.—Agricultura teórico-práctica.—Pedagogía.—Constitución del Estado.
ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.		
DIRECTORA: <i>D.^a Cándida Mendizábal.</i>		
Auxiliar.	D. Gregorio Hernández Domínguez.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Idem.	D. Santiago Magdaleno.	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Principios de educación y métodos de enseñanza.
Idem	D. Agustín Fernández Barba.. . . .	Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.
Directora.	D. ^a Cándida Mendizábal.	Nociones de Higiene y Economía doméstica.—Labores propias del sexo, de utilidad y de adorno.—Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las labores.
Regente de la Escuela práctica.	D. ^a Eugenia Migueláñez.	Teoría y práctica de Lectura y Escritura.

CÁCERES

CARÁCTER.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
<p>ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.</p>		
<p>DIRECTOR: <i>Don Cándido Sánchez Bustamante.</i></p>		
Auxiliar.. . . .	D. Juan Durán Avalet. . . .	<p>Doctrina cristiana é Historia sagrada. Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.— Pedagogía Aritmética.— Complemento de Aritmética y nociones de Álgebra.—Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura. Elementos de Geografía é Historia de España.—Id., id., id., y de Historia universal.—Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.—Agricultura teórico-práctica.—Nociones de Industria y Comercio.—Constitución del Estado.</p>
Director.. . . .	D. Cándido Sánchez Bustamante	
Segundo Maestro.	D. Juan Rodríguez Gómez.. . .	
Tercer Maestro. .	D. Juan Campón y Valiente. . .	
Regente de la Escuela práctica. .	D. Luis Codina Bueno. . . .	
<p>ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.</p>		
<p>DIRECTORA: <i>D.^a Ángela Ruíz Zorrilla.</i></p>		
Auxiliar.. . . .	D. Juan Durán Avalet. . . .	<p>Doctrina cristiana é Historia sagrada. Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.— Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las labores. Principios de educación y métodos de enseñanza.—Nociones de Higiene y Economía doméstica.—Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España. Labores propias del sexo, de utilidad y de adorno.</p>
Idem..	D. Rufino Murillo Vecino.. . .	
Idem..	D. Juan Campón y Valiente. . .	
Directora.	D. ^a Ángela Ruíz Zorrilla. . . .	
Regente de la Escuela práctica .	D. ^a Petra Camargo y Gil. . . .	

SALAMANCA.

CARÁCTER.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.		
DIRECTOR: <i>D. José Antonio Jorge.</i>		
Auxiliar.	D. Baltasar González Barba.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Director.	D. José Antonio Jorge.	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Pedagogía.
Segundo Maestro.	D. Gonzalo Sanz y Muñoz.	Elementos de Geografía é Historia de España —Id., id., id., y de Historia universal.—Nociones de Industria y Comercio —Constitución del Estado.
Tercer Maestro interino.	D. Pío Frías Espinosa.	Aritmética.—Complemento de Aritmética y nociones de Algebra.—Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.
Auxiliar.	D. Fernando Rosa.	Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales.—Agricultura.
Regente de la Escuela práctica.	D. Miguel Benedicto Berdier	Teoría y práctica de Lectura y Escritura.
ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.		
DIRECTORA: <i>Doña Petra Zugarrondo.</i>		
Auxiliar.	D. Baltasar González Barba	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Idem.	D. José Antonio Jorge.	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Principios de educación y métodos de enseñanza.
Idem.	D. Gonzalo Sanz y Muñoz.	Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Rudimentos de Historia y Geografía especialmente de España.
Directora.	D. ^a Petra Zugarrondo.	Teoría y práctica de Lectura y Escritura.—Nociones de Higiene y Economía doméstica.—Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las labores.
Auxiliar.	D. ^a Amalia Iglesias.	Labores propias del sexo, de utilidad y de adorno.
Sustituta regente de la Escuela práctica	D. ^a María Ciriaca Oviedo.	Ejercicios prácticos.

ZAMORA.

CARÁCTER.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
<p>ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.</p>		
<p>DIRECTOR: <i>D. Juan López y López.</i></p>		
Auxiliar.	D. Blas Blanco.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Tercer Maestro.	D. Lucas de la Iglesia.	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Geometría —Dibujo lineal.
Director.	D. Juan López y López.	Aritmética.—Nociones de Álgebra.—Pedagogía
Segundo Maestro interino.	D. Andrés Marín Pérez.	Geografía é Historia.—Agricultura.—Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.—Industria y Comercio
Regente de la Escuela práctica.	D. Agapito Hernández.	Lectura y Escritura teórico-prácticas.
<p>ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.</p>		
<p>DIRECTORA: <i>Doña Teresa Bordona Hernández.</i></p>		
Auxiliar.	D. Pedro Hernández.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Idem.	D. Dionisio Casas Criado.	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía —Rudimentos de Geografía, especialmente de España.
Idem.	D. Andrés Marín Pérez.	Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Ampliación de la Pedagogía
Directora.	D. ^a Teresa Bordona Hernández.	Labores propias del sexo, de utilidad y de adorno.—Lectura y Escritura teórico-prácticas.
Auxiliar.	D. ^a Juliana Díez.	Dibujo aplicado á las labores y ligeras nociones de Geometría —Pedagogía (curso elemental).—Nociones de Historia de España —Higiene y Economía doméstica.
Regente de la Escuela práctica.	D. ^a María de los Dolores Martín y Cascón.	Ejercicios prácticos.

ESCUELA DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS. SALAMANCA.

DIRECTOR: DON LIBORIO RODRÍGUEZ Y BARBERO.

PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
D. Liborio Rodríguez y Barbero.	Lectura corriente.—Id. dactilológica.—Id. en los labios.—Id. por el sistema Braille.—Escritura en papel.—Id. en la espalda.—Id. con punzón y rejilla —Id. por el sistema Braille.—Id. por el Fucoll —Aritmética.—Gramática.—Doctrina cristiana.—Historia sagrada.—Dibujo.—Gimnasia.—Formas de los cuerpos y conocimiento de los mismos.
D. Antonio Soto y Tardáguila.	Música.
D. ^a Estefanía Martínez.. . . .	Labores propias de la mujer.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. SALAMANCA.

DIRECTOR: DON JERÓNIMO VÁZQUEZ MARTÍN.
SECRETARIO: DON ANGEL GONZALO Y GOYA.

PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
D. Manuel Huerta Fuentes. . . .	Dibujo.
» Joaquín Zapata (Auxiliar).. . .	Idem.
» Fernando Araujo Gómez. . . .	Francés.
» Mariano Reymundo Arroyo.. . .	Aritmética elemental.
» Policarpo Jesús Martín y Martín	Aritmética mercantil y Teneduría de libros.
» Sebastián M. Santervás. . . .	Modelación.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

CURSO DE 1886 A 1887.

NOTA de los alumnos matriculados.

ENSEÑANZAS.	PROVINCIA DE											TOTALES...	
	ÁVILA.		CÁCERES		SALAMANCA.				ZAMORA.				
	Ávila. Ávila.	Ávila. Ávila.	Cáceres. Cáceres.	Plasencia. Plasencia.	Béjar. Béjar.	Ciudad-Rodrigo. Ciudad-Rodrigo.	Pedraza. Pedraza.	Salamanca. Salamanca.	Vitigudino. Vitigudino.	Benavente. Benavente.	Toro. Toro.		Zamora. Zamora.
ENSEÑANZA SUPERIOR.													
FACULTADES.													
Filosofía y Letras.	»	»	»	»	»	»	153	»	»	»	»	153	
Derecho: sección del Civil y Canónico	»	»	»	»	»	»	141	»	»	»	»	141	
Carrera del Notariado.	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2	
Ciencias: sección de Físico-químicas.	»	»	»	»	»	»	90	»	»	»	»	90	
Medicina.	»	»	»	»	»	»	85	»	»	»	»	85	
Practicantes.	»	»	»	»	»	»	17	»	»	»	»	17	
Matronas.	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	
SEGUNDA ENSEÑANZA.													
Institutos.	»	119	149	»	»	»	193	»	»	»	162	623	
Colegios privados.	24	»	»	65	36	69	31	67	19	55	143	24	533
Enseñanza doméstica.	»	10	102	»	»	»	»	42	»	»	»	32	186
ESCUELAS PROFESIONALES.													
Normales de... { Maestros.	»	88	105	»	»	»	»	141	»	»	»	104	438
Normales de... { Maestras.	»	59	71	»	»	»	»	149	»	»	»	139	418
ENSEÑANZAS ESPECIALES.													
De Sordo-mudos y Ciegos.	»	»	»	»	»	»	»	40	»	»	»	»	40
De Artes y Oficios.	»	»	»	»	»	»	»	376	»	»	»	»	376
TOTALES.	24	276	427	65	36	69	31	1497	19	55	143	461	3103

COLEGIOS UNIVERSITARIOS.

Aprobado por Real orden de 31 de Julio de 1886 el *Reglamento general de los Colegios universitarios de Salamanca*, cuya formación había sido cometida á la Junta de los mismos al tiempo de ser instalada, hánse reunido en él orgánicamente cuantas disposiciones de carácter legal y acuerdos de la Junta venían sirviendo para el gobierno y régimen de estas Instituciones, adicionadas ó reformadas aquéllas en la medida conveniente para completar la organización de éstas, y asegurar mejor el cumplimiento de las miras de los fundadores, en relación con las necesidades y circunstancias de los tiempos.

De este Reglamento, que fué inmediatamente impreso y del que se suministraron y siguen suministrándose ejemplares á cuantas Corporaciones, funcionarios ó particulares tienen con los Colegios una relación permanente ó temporal, sólo cabe dar en este *Anuario* una noción sumaria que manifieste su contextura general y el orden y distribución de las disposiciones que abraza.

Compónese de 104 artículos y dos disposiciones transitorias, formando aquellos cuatro *Titulos*, de los que el primero de ellos se ocupa de los Colegios; el segundo, del *Patronato* de los mismos; el tercero, de los *Becarios*, y el cuarto y último, del *Gobierno y Administración* de estas fundaciones.

El título primero se subdivide en cuatro *capítulos*, que tratan sucesivamente *De los Colegios universitarios de Salamanca en general; De la división de los Colegios; De los Colegios Mayores y De los Colegios Menores*.

En el primero de estos *capítulos* se consigna el objeto que tenían antiguamente estas fundaciones, que era el de recibir en su seno jóvenes de determinadas condiciones que hicieran sus estudios en esta Universidad, y que hoy está sustituido por el de disfrutar en libertad *becas* ó pensiones con el propio objeto. La residencia en Salamanca es obligada, y no cabe dispensa de ella sino para el período de la segunda enseñanza cuando los becarios pueden hacerla al lado de sus familias en punto distinto.

El número y cuantía de las pensiones son proporcionales á los recursos de cada Colegio y á los comunes de la Institución; y la duración de su disfrute se ajusta á la que fijan á cada carrera las disposiciones de instrucción pública.

Las pensiones en la actualidad son *veinte* de Colegio Mayor y *cuarenta* de Colegio Menor, y consisten en *dos* pesetas diarias durante todo el año, y *cuatro* por nueve meses para los estudios del Doctorado. Tienen, además, opción los becarios á las ventajas que se indicarán más adelante.

Los Colegios se dividen, según antiguamente lo estaban, en *Mayores* y *Menores*: las becas de los primeros son exclusivamente para estudios de Facultad, y las de los segundos sirven también, en la generalidad de los casos, para los de segunda enseñanza.

Los *Colegios Mayores* son los mismos cuatro que ya existieron en lo antiguo, y que con los de Santa Cruz de Valladolid y San Ildefonso de Alcalá, constituían los seis Colegios Mayores de Castilla.

Las veinte becas que hoy tienen asignadas se dedican á las Facultades de Teología, Derecho, Medicina, Filosofía y Letras y Ciencias, sección de Físico-químicas, distribuyéndose por igual entre las cinco Facultades y las cuatro Fundaciones, á cuyo fin se considera á éstas como constituyendo una sola entidad para los efectos de su vida económica.

Las becas de estos Colegios se proveen por oposición, que versa, según los casos, sobre las asignaturas de Letras ó de Ciencias de la segunda enseñanza; y para optar á ellas se necesita ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta, y tener el título de Bachiller con nota de *sobresaliente* en el ejercicio de la sección á que corresponda la beca, sin ninguna de *suspense* en las asignaturas. Los aspirantes á becas de Teología que hayan hecho sus estudios en Seminario no necesitan el grado, pero sí tener una tercera parte de notas de *meritissimus* y ninguna de *suspense*.

Las condiciones generales para optar á las becas de los Colegios Menores son las de profesar la religión católica y ser hijo legítimo: las especiales para cada Colegio varían de uno á otro, principalmente en lo que se refiere á la naturaleza y descendencia. En casi todos ellos se exigen, además, los requisitos de pobreza relativa y aptitud para el estudio, haciéndose su provisión mediante con-

curso y por presentación del respectivo Patrono, en los Colegios que le tienen, ó por elección directa de la Junta cuando carecen de él.

El número de becas de los Colegios Menores es en la actualidad de *cuarenta*, repartidas entre las trece Fundaciones de esta clase que hoy existen, en relación con los recursos de cada una.

El *Título segundo* se ocupa, según se ha dicho, del *Patronato* de los Colegios y se divide en dos *Capítulos*, relativos el uno al *Patronato general*, y al familiar ó de sangre, el otro.

El Patronato general corresponde al Gobierno Supremo de la Nación, que le ejerce por medio del Ministro de Fomento: el familiar ó de sangre sólo es aplicable á los Colegios que por sus fundaciones le tienen instituido.

Las funciones y derechos de los Patronos de sangre son las de presentar para las becas de sus Colegios jóvenes que reúnan las condiciones exigidas por la fundación; hacerlo libremente cuando falten aspirantes de preferencia, é intervenir por sí ó por delegación en el gobierno y administración de los Colegios.

El *Título tercero*, referente á los *Becarios*, establece en su primer capítulo los derechos y obligaciones de los de los Colegios Mayores. Los principales entre aquéllos son los de disfrutar la pensión para hacer los estudios de la Licenciatura y Doctorado, tener opción á que se les sufraguen los gastos de ambos títulos, y recibir una subvención de cuatro mil pesetas para hacer un viaje científico al extranjero, que dure por lo menos un año. Para disfrutar de todas estas ventajas, se les imponen, como es consiguiente, estrechas obligaciones, siendo las principales la de hacer su carrera con notas de sobresaliente en las tres cuartas partes de las asignaturas y en los ejercicios de grado, y la de tener conocimiento de dos lenguas vivas, siendo una de ellas la francesa.

El *Capítulo segundo* determina los derechos y obligaciones de los becarios de los Colegios Menores, que son análogas, si bien más restringidos aquéllos y menos estrechas éstas, que respecto de los Mayores. Así que, por punto general, sólo se les costean los estudios de segunda enseñanza y período de la Licenciatura con los respectivos grados, bajo condiciones los últimos de más fácil cumplimiento que en los Mayores, cuando el becario reúne el requisito de pobreza; pero los de estos Colegios que al terminar la Licenciatura se encuentren en igualdad de circunstancias académi-

cas con los de los Colegios Mayores, tienen opción á disfrutar los mismos beneficios que éstos con posterioridad al período de la licenciatura.

Finalmente, el *capítulo tercero* de este título fija las obligaciones comunes á todos los becarios y su sanción, estableciendo reglas para asegurar, tanto el buen comportamiento académico, como la irreprochable conducta moral y social de los pensionados por la Institución de los Colegios.

El *Título cuarto* y último del Reglamento trata del *Gobierno y administración de los Colegios*, y se halla distribuido en nueve capítulos.

El *primero y segundo* determinan respectivamente las atribuciones del Ministro de Fomento y del Director general de Instrucción pública con relación á estas Fundaciones, y el *Capítulo tercero* se ocupa de la *Administración local de las mismas*, la cual sigue puesta al cuidado inmediato de la Junta, con residencia en esta ciudad, que estableció la Real orden de 11 de Julio de 1876 con el nombre de *Junta de los Colegios universitarios de Salamanca*, y que continúa componiéndose del Rector de la Universidad, Presidente; de los Decanos de las Facultades de la misma; del Director del Instituto de segunda enseñanza; de dos de los Patronos de sangre ó sus representantes, los cuales pertenecen á la Junta por tiempo de cuatro años, renovándose uno de ellos cada dos; de un Vocal Administrador, y de otro Secretario, nombrado de entre el Claústro de Doctores.

El cargo de Vocal de la Junta es gratuito para todos sus miembros, con excepción del Secretario, para quien es gratificado, y del Administrador que está retribuido; y dicho cargo no incapacita ni hace incompatible á ninguno de los que le ejercen para los de carácter político en que ya no lo estuvieren por otro concepto.

La Junta tiene, además, á su servicio como personal subalterno un Oficial auxiliar Interventor, y cuida de su Archivo el individuo del cuerpo que sirve el de la Universidad.

El *Capítulo cuarto* determina las atribuciones y modo de funcionar de la Junta, consignándose en él la forma de celebración de sus sesiones, y la de tramitar los votos particulares y de minoría, así como los recursos de alzada y queja que puedan producirse por parte de cuantos mantienen con ella alguna relación.

Los *Capítulos quinto, sexto, séptimo y octavo* especifican en concreto las funciones del Presidente, Administrador, Secretario y personal subalterno, respectivamente, determinando la documentación que ha de ser llevada por cada dependencia ú oficina.

El *Capítulo noveno* y último trata de la *gestión económica* de los Colegios, la cual ha de hacerse con sujeción á un presupuesto de ingresos y gastos por cada año económico, formado por la Junta y aprobado por la Superioridad, distribuyéndose aquéllos en las tres secciones siguientes:

- 1.^a Ingresos y gastos de los Colegios Mayores.
- 2.^a Ingresos y gastos de los Colegios Menores.
- 3.^a Ingresos y gastos de la Institución en común.

A este presupuesto se ajusta la rendición de cuentas anuales, que también son remitidas á la aprobación de la Dirección general de Instrucción pública.

Finalmente, de las dos disposiciones transitorias que acompañan al Reglamento, deroga la primera las que estén en oposición con él, y confirma en sus cargos la segunda á los funcionarios de la Junta que los hubieren obtenido con sujeción á la Real orden de 11 de Julio de 1876, por la cual fué reorganizada aquélla.

Tales son, en resumen, las disposiciones más importantes del Reglamento de los Colegios.

Su situación económica, como lo prueba el crecido número de pensionados que hoy sostiene, es, por fortuna, próspera y desahogada; y consistiendo casi exclusivamente sus recursos en valores de la Deuda del Estado, no es de temer en ella cambio alguno desfavorable, mientras el crédito de la Nación se mantenga firme y cumpla ésta honradamente sus compromisos.

La Memoria del curso actual, que se publicará en su día, comprenderá sobre este punto datos precisos y concretos que permitirán apreciar tanto la situación económica de cada fundación en particular, como la general de la Institución que constituyen todas reunidas.

La composición y personal auxiliar de la Junta al comenzar el curso actual de 1886 á 1887, es como sigue:

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector de la Universidad.

VOCALES

- Sr. D. José Laso y Medina, Decano de la Facultad de Derecho.
Sr. D. Santiago Martínez González, Decano de la de Filosofía y Letras.
» » Pedro Sánchez Llevot, Decano interino de la de Medicina.
» » Juan José Villar, Decano interino de la de Ciencias.
» » Jerónimo Vázquez, Director del Instituto de segunda enseñanza.
» » Ramón Hoyos Castro, representante del Claústro como Patrono del Colegio Trilingüe.
» » Manuel Lobarinas Carabias, idem como co-Patrono del de Santa María de los Ángeles.
» » Torcuato Cuesta Bellido, Administrador.
» » Mariano Arés y Sanz, Catedrático de la Universidad, Secretario.

Personal auxiliar.

Oficial auxiliar Interventor: D. Manuel Rodríguez San Miguel.
Archivero: L.^{do} D. José María de Onís, que lo es de la Universidad.

DEPENDIENTES

Portero: D. Perfecto de la Rúa, que lo es de la Secretaría general de la Universidad.

Señores patronos de sangre de los Colegios que los tienen instituidos.

- Colegio de Santa María y todos los Santos: Sr. D. Joaquín María Girón y Font, vecino de la ciudad de Cuenca.
Colegio Trilingüe: La Universidad representada por su Claústro de Doctores.
Colegio de Santa María Magdalena: D. Pedro Gutiérrez de Salazar, vecino de Madrid.

- Colegio de San Pelayo: Excmo. Sr. Duque de Berwik y de Alba, como poseedor del título de Conde del Montijo.
- Colegio de la Concepción, para huérfanos: Excmos. Sres. Marqueses de Loreto, vecinos de Sevilla, que tienen designado por Vicepatrono al Sr. D. Alejandro de la Torre Vélez, Canónigo Lectoral de esta Santa Basílica Catedral.
- Colegio de Santa María de los Ángeles: Excmo. Sr. Duque de Berwik y de Alba, como poseedor del título de Conde de Lemus, en unión de la Universidad representada por el Claústro de Doctores.
- Colegio de la Concepción para Teólogos: Sres. Rector de la Universidad, Gobernador civil de la provincia y Juez de primera instancia de esta capital.
- Colegio de San Ildefonso: Sr. Abad de la Real Capilla de San Marcos de esta ciudad.

COLEGIO DE SAN BARTOLOMÉ.

- D. Mariano Alario González. Beca de Teología. Doctorado. Seminario de Salamanca.
- " Alberto López Selva. Beca de Derecho. Idem. Universidad de Madrid.
- " Arturo Núñez García. Beca de Medicina. Licenciatura. Universidad de Salamanca
- " Vacante. Beca de Filosofía y Letras. " Universidad de Salamanca
- " Vicente Beato Sala. Beca de Ciencias. Licenciatura. Universidad de Salamanca

COLEGIO DE SANTIAGO EL ZEBEDEO.

- " Vacante. Beca de Teología. " Universidad de Salamanca
- D. Prudencio Requejo Alonso. Beca de Derecho. Licenciatura. Idem.
- " Salvador Núñez González. Beca de Filosofía y Letras Idem. Idem.
- " Juan Hernández de Dios. Beca de Medicina. Idem. Idem.
- " José Rodríguez Martín. Beca de Ciencias. Idem. Idem.

COLEGIO DE SAN SALVADOR.

- " Vacante. Beca de Teología. " Universidad de Salamanca
- " Vacante. Beca de Filosofía y Letras " " " "
- D. Guillermo Hernández de la Magdalena. Beca de Ciencias. Doctorado. Universidad de Madrid.
- " Cipriano Cosme de San Pedro. Beca de Medicina. Idem. Idem.
- " Eugenio Casado Mesa. Beca de Derecho. Licenciatura. Universidad de Salamanca.

COLEGIO DE SANTIAGO APÓSTOL.

- " Vacante. Beca de Teología. " Universidad de Salamanca
- " Vacante. Beca de Filosofía y Letras " " " "
- D. Maximino Casillas Centeno. Beca de Ciencias. Licenciatura. Universidad de Salamanca.
- " Angel Norberto Hernández. Beca de Medicina. Idem. Idem.
- " Esteban Jiménez García. Beca de Derecho. Idem. Idem.

Becarios de los Colegios Menores matriculados para el curso de 1886 á 1887, con indicación de sus estudios y del Establecimiento en que los siguen.

COLEGIO DE LAS DONCELLAS HUÉRFANAS.

UNA BECA.

D.^a Cándida Gutiérrez Domínguez } Magisterio de primera enseñanza... } Periodo elemental... } Escuela Normal de Salamanca.

COLEGIO DE SANTA MARÍA Y TODOS LOS SANTOS.

CUATRO BECAS.

D. Domingo Grande Cid... Facultad de Medicina... Licenciatura... Universidad de Salamanca.
 " Adolfo Vieco Enebra... Idem... Idem... Idem...
 " Lorenzo Galindo Pardo... Facultad de Derecho... Idem... Idem...
 " Marco Fiel Lorenzo... " 2.^a enseñanza. Instituto de Salamanca.

COLEGIO DE TRILINGÜE.

TRES BECAS.

D. Agapito de la Rúa Bermejo... Facultad de Filosofía y Letras... Licenciatura... Universidad de Salamanca.
 " Juan Santiago Pérez... " 2.^a enseñanza. Ateneo Salmantino.
 " Rafael López Peláez... Idem... Instituto de Salamanca.

COLEGIO DE SAN MILLÁN.

UNA BECA.

D. Agapito Andrés Martínez... Facultad de Derecho... Licenciatura... Universidad de Salamanca.

COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO.

UNA BECA.

D. Luis Velasco Casado... Facultad de Teología... Licenciatura... Seminario de Salamanca.

COLEGIO DE SANTA CRUZ DE CAÑIZARES.

UNA BECA.

D. Marcelino Herrero y Herrera... Facultad de Derecho... Licenciatura... Universidad de Salamanca.

COLEGIO DE SANTA MARÍA MAGDALENA.

SEIS BECAS.

D. Narciso García-Mochales y Smit... Facultad de Derecho... Licenciatura... Universidad de Salamanca.
 " Juan Ponce Vega... Idem... Idem... Idem...
 " Francisco González Bautista... Idem... Idem... Idem...
 " Manuel Calderón Oviedo... Facultad de Teología... Licenciatura... Seminario de Salamanca.
 " José García-Mochales y Smit... " 2.^a enseñanza. Instituto de Salamanca.
 " José Fernández de la Bandera... Idem... Idem...

COLEGIO DE SAN PELAYO.

DOS BECAS.

D. José Prada y Hervier... Facultad de Derecho... Licenciatura... Universidad de Madrid.
 " Vacante... " " "

COLEGIO DE LA CONCEPCIÓN PARA HUÉRFANOS.

SEIS BECAS.

D. Severiano Vila Barrado... Facultad de Derecho... Doctorado... Universidad de Madrid.
 " Isidoro Iglesias García... Idem... Licenciatura... Universidad de Salamanca.
 " José Carranza Sánchez... Idem... Idem... Idem...
 " Bernardo González Martínez... " 2.^a enseñanza. Instituto de id.
 " José Manuel Carabias Hernández... " Filosofía... Seminario de id.
 " Inocencio Soler y Ronzano... " Idem... Idem... Idem...

COLEGIO DE SANTA CRUZ DE SAN ADRIÁN

UNA BECA.

D. Aquilino Pinto de Castro... 2.^a enseñanza. Colegio de San Cayetano en Ciudad-Rodrigo.

COLEGIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES.

DIEZ BECAS.

D. Mariano Hernández Sánchez.	Facultad de Medicina.	Licenciatura.	Universidad de Salamanca.
" Florencio Marcos Martín.	Facultad de Derecho.	Idem.	Idem.
" José García López.	Id.	id.	Idem.
" Ramón Pulido Pérez.	Id.	id.	Idem.
" Enrique Meca Vivas.	Id.	id.	Idem.
" Andrés López Martín.	Id.	id.	Idem.
" Ramón Santos Morán y Hernández.	"	2. ^a enseñanza.	Instituto de Salamanca.
" Jesús Sánchez y Sánchez.	"	Idem.	Id.
" Wilfrido Escolá Manso.	"	2. ^a enseñanza.	Instituto de Salamanca.
" Pedro González Ramos.	Facultad de Medicina.	Licenciatura.	Universidad de idem.

COLEGIO DE LA CONCEPCIÓN PARA TEÓLOGOS.

UNA BECA.

Vacante.	"	"	"
COLEGIO DE SAN ILDEFONSO.			
DOS BECAS.			
D. José Sánchez Delgado.	Facultad de Teología.	Licenciatura.	Seminario de Salamanca.
Vacante.	"	"	"

Salamanca 1.º de Noviembre de 1886.

V.º B.º

EL RECTOR, PRESIDENTE,

Esperabé.

EL SECRETARIO,

Mariano Arés.

VARIEDADES.

I.

RELACION de Sres. Rectores de esta Universidad desde el plan de estudios de 1845.

NOMBRES Y APELLIDOS.	FECHA DE LA POSESION.			IDEM DEL CESE.		
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
Sr. D. Mariano Herrero (Accidental).	4	Octubre.	1845	4	Julio.	1846
Ilmo. Sr. D. Gabriel Herrera.	4	Julio.	1846	2	Enero.	1849
	9	Setiembre.	1849	6	Junio.	1853
Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá Cambe- ses.	23	Junio.	1853	25	Julio.	1854
Sr. Dr. D. Pablo González Huebra.. . . .	25	Julio.	1854	31	Agosto.	1857
Sr. Dr. D. Simón Martín Sanz.. . . .	7	Octubre.	1857	8	Marzo.	1858
Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá Cambe- ses.	30	Marzo.	1858	6	Junio.	1865
Sr. Dr. D. Simón Martín Sanz.	22	Junio.	1865	25	Octubre.	1865
Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José Viñas.. . . .	18	Noviembre.	1865	19	Agosto.	1866
Sr. Dr. D. Simón Martín Sanz.	7	Setiembre.	1866	9	Octubre.	1868
Sr. Dr. D. Vicente Lobo y Ruipérez. . . .	12	Octubre.	1868	14	Octubre.	1869
Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano	16	Octubre.	1869	"	"	"

II.

Señores que han ejercido el cargo de Senador por esta Universidad conforme á la Ley electoral de 8 de Febrero de 1877.

Excmo. Sr. D. Juan Valera, elegido en 5 de Abril de 1877.
 Excmo. Sr. D. Manuel María José de Galdo, elegido en 3 de Mayo de 1879.
 El mismo, reelegido en 2 de Setiembre de 1881.
 El mismo, reelegido en 11 de Octubre de 1885.
 El mismo, reelegido en 25 de Abril de 1886, ejerce el cargo en la actualidad.

III.

RELACION de los Sres. Catedráticos que han leído el discurso inaugural desde el curso de 1845 á 1846.

CURSOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	FACULTADES.
1845 á 1846	Dr. D. Manuel Hermenegildo Dávila. . .	Filosofía.
1846 á 1847	» » Ramón Nieto Pérez.	Idem.
1847 á 1848	» » Santiago Diego Madrazo.	Jurisprudencia.
1848 á 1849	» » Salustiano Ruíz.	Instituto.
1849 á 1850	» » Juan Cenizo y Montero.	Jurisprudencia.
1850 á 1851	» » Juan José Villar y Macías.	Filosofía.
1851 á 1852	» » Miguel Carrasco y Alonso.	Jurisprudencia.
1852 á 1853	» » Eugenio Rivera y Albeitar.	Medicina.
1853 á 1854	» » Pedro María Fernández.	Instituto.
1854 á 1855	» » Rafael Cisternas y Fontsaré.	Ciencias.
1855 á 1856	» » Esteban María Ortíz Gallardo.	Filosofía.
1856 á 1857	» » Vicente de la Fuente.	Jurisprudencia.
1857 á 1858	» » Dionisio Barreda y Fernández.	Ciencias.
1858 á 1859	» » Justo de la Riva Otero.	Instituto.
1859 á 1860	» » Cándido Herrero y Garrido.	Filosofía y Letras.
1860 á 1861	» » Pedro Manovel y Prida.	Teología.
1861 á 1862	» » Santiago Diego Madrazo.	Derecho.
1862 á 1863	» » Pedro Romero Díaz.	Filosofía y Letras.
1863 á 1864	» » Alejandro de la Torre Vélez.	Teología.
1864 á 1865	» » Pedro López Sánchez.	Derecho.
1865 á 1866	» » Mamés Esperabé Lozano.	Filosofía y Letras.
1866 á 1867	» » Rafael Conde y Luque.	Teología.
1867 á 1868	» » Vicente Lobo Ruipérez.	Derecho.
1868 á 1869	Lic. D. Santiago Usóz y Río.	Filosofía y Letras.
1869 á 1870	Dr. D. Pedro Sánchez Llevot.	Medicina.
1870 á 1871	» » Juan José Villar y Macías.	Ciencias.
1871 á 1872	» » Ricardo Cid Martín.	Derecho.
1872 á 1873	» » Antonio García Castañón.	Filosofía y Letras.
1873 á 1874	» » Lucas García Martín.	Medicina.
1874 á 1875	» » Luciano Navarro Izquierdo.	Ciencias.
1875 á 1876	» » José Laso y Medina.	Derecho.
1876 á 1877	» » Bartolomé Beato Sánchez.	Filosofía y Letras.
1877 á 1878	» » José Esteban y Lorenzo.	Medicina.
1878 á 1879	Lic. D. Gabriel Aparicio Sánchez.	Ciencias.
1879 á 1880	Dr. D. Manuel Herrero Sánchez.	Derecho.
1880 á 1881	» » Mariano Arés y Sanz.	Filosofía y Letras.
1881 á 1882	» » Rodrigo Sánchez Gómez.	Medicina.
1882 á 1883	» » Eduardo Nó García.	Ciencias.
1883 á 1884	» » Ramón Segovia Solanas.	Derecho.
1884 á 1885	» » Santiago Martínez y González.	Filosofía y Letras.
1885 á 1886	» » Marciano de Nó y Alonso.	Medicina.
1886 á 1887	» » Mariano Reymundo y Arroyo.	Ciencias.

IV.

LISTA de los señores Doctores matriculados en esta Universidad conforme á la Real orden de 23 de Diciembre de 1885.

NOMBRES Y APELLIDOS.	FACULTADES.
Sr. D. Pedro María Fernández y Hernández.	Leyes.
Excmo. Sr. D. Santiago Diego Madrazo y Arroyo.	Idem.
Sr. D. José Pío Sánchez de la Iglesia.	Cánones.
» » Tomás Sánchez Ventura.	Leyes.
» » Manuel Eusebio Elena.	Medicina.
» » Antonio Arteaga y Martínez.	Leyes.
» » Francisco Santiago Pérez y García.	Cánones.
» » Hermógenes Cáceres y Girón.	Jurisprudencia.
» » Ramón Losada y Campero.	Idem.
» » Lino Hernández y Rodríguez.	Idem.
» » Manuel Sánchez Monje.	Idem.
» » Antonio Villar y Macías.	Farmacia.
» » José Martín Blanco.	Medicina y Cirugía.
» » Juan José Villar y Macías.	Farmacia.
» » Lucas García Martín.	Medicina y Cirugía.
» » Manuel Lobarinas y Carabias.	Idem.
» » Lorenzo Mellado Lemus.	Jurisprudencia
» » Gerardo Vázquez de Parga y Mansilla.	Filosofía y Letras.
» » Raimundo Margarida y Fernández.	Jurisprudencia.
» » Pedro Sánchez Llevot.	Medicina y Cirugía.
» » Baltasar González Barba.	Teología.
» » Roque Barrado y Vicente.	Derecho civil y canónico.
» » Vicente Oliva y Martín.	Idem.
» » Primo González Comendador y Téllez.	Farmacia.
» » Ramón Carranza é Ibáñez.	Medicina y Cirugía.
» » Juan Tapia y Nieto.	Derecho civil y canónico.
» » Juan Guerras Valseca.	Farmacia.
» » Sandalio Esteban y Santos.	Derecho civil y canónico.
» » Ramón Escalada y Carabias.	Idem y Filosofía y Letras.
» » Celedonio Miguel y Gómez.	Derecho civil y canónico.
» » José Esteban y Lorenzo.	Medicina y Cirugía.
» » Gabriel López Pérez.	Idem.
» » Juan Antonio Marciano de Nó y Alonso.	Idem.
» » Rodrigo Sánchez Gómez.	Idem.
» » Arturo Delgado y Carrillo.	Derecho civil y canónico.
» » Angel Gonzalo y Goya.	Ciencias naturales.
» » Celso Romano y Zugarrondo.	Derecho civil y canónico.
» » Manuel de Uribarri y Alba.	Medicina y Cirugía.
» » Ramón Hoyos Castro.	Farmacia.
» » Angel Ruiz Piñuela.	Idem.
» » Inocente Chamorro y Cruz.	Filosofía y Letras.

NOMBRES Y APELLIDOS.	FACULTADES.
Sr. D. Angel Martín y García.	Derecho civil y canónico.
» » Francisco de la Concha y Alcalde.	Idem.
» » Felix Mesonero y Bautista.	Idem.
» » Isidro González García.	Idem.
» » Gabriel Alonso y Nieto.	Medicina y Cirugía.
» » Manuel Periañez Crespo.	Idem.
» » Ricardo Díez y Sánchez.	Idem.
» » Angel Núñez Sampelayo.	Idem.
» » Pedro Luciano Navarro é Izquierdo.	Ciencias exactas.
» » Santiago Madrazo y Villar.	Derecho civil y canónico.
» » Enrique Madrazo y Villar.	Idem y Medicina y Cirugía.
» » Vicente Santiago y Mansilla.	Derecho civil y canónico.
» » Jacobo Guerreira y Romero.	Idem.
» » José Luís Muñoz y Esteban.	Medicina y Cirugía.
» » Ricardo Orodea é Ibarra.	Idem.
» » Nicolás Iglesias Crego.	Idem.
» » Buenaventura Gallego y Sánchez.	Idem.
» » Manuel Mondelo y Pérez.	Idem.
» » Eduardo de Nó y García.	Ciencias físicas.
» » Francisco Jarrín Moro.	Filosofía y Letras.
» » José López Alonso.	Medicina y Cirugía.
» » Pedro López Martín.	Idem.
» » José Esteban y Sánchez.	Idem.
» » Anacleto García Abadía.	Filosofía y Letras.
» » Lorenzo Velasco y González.	Derecho civil y canónico.
» » Eladio Vega Lamago.	Idem.
» » Antonio Díez González.	Medicina y Cirugía.
» » Elías del Yerro y de la Peña.	Derecho civil y canónico.
» » Arturo de Salinas-Medinilla y de Gogénola.	Idem.
» » Eugenio García Soria	Medicina y Cirugía.
» » Fernando Araujo y Gómez.	Filosofía y Letras.
» » Mariano Reymundo y Arroyo.	Ciencias físicas.
» » Juan Pablo Alvarado y Gómez.	Medicina y Cirugía.
» » José Téllez de Meneses y Sánchez.	Filosofía y Letras.
» » Mateo Bautista y Ramos.	Derecho civil y canónico.
» » Evaristo Eugenio Torres y Riesco.	Idem.
» » Santiago Sánchez y García.	Medicina y Cirugía.
» » Juan Francisco Madruga y Noreña.	Idem.
» » Isidro Segovia y Corrales.	Idem.
» » Juan Manuel Martín Sánchez.	Idem.
» » Casimiro Baz é Iglesias.	Idem.
» » Antonio Santiuste Ubeda.	Derecho civil y canónico.
» » Guillermo Hernández Sanz.	Medicina y Cirugía.
» » Sabino Méndez Seijas.	Derecho civil y canónico.

V.

ARCHIVO.

DOCUMENTOS REALES.

Continuación (1).

LXIII

Don Juan por la gracia de dios Rey de castilla de leon de toledo, de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de ihaen del algarbe de algesira e sennor de viscaya e de molina por quanto yo por mis cartas he enbiado mandar aperçibir a todos los fijos dalgo de los mis Regnos para que sean conmigo a çierto termino e so çiertas penas E agora por quanto por parte de vos la vniuersitat del estudio de la çibdat de Salamanca me fue fecha rrelaçion desiendo en como en el dicho estudio estan estudiantes e otras personas que bien con ellos e ofiçiales del dicho estudio los quales sy al dicho llamamiento ouiesen de venir seria cabsa que ellos non podrian Regir nin continuar el dicho estudio de que a mi podria Recreçer grand deseruiçio e me pedieron por merçed que syn enbarrgo del dicho aperçibimiento e llamamiento las personas que tienen cargo de administrar e Regir el dicho estudio e los estudiantes que estan escriptos en la matricula del dicho estudio e sus familiares continuos comensales e los ofiçiales del dicho estudio e dos notarios que escriuen ante el maestrescuola del dicho estudio que los el dicho maestrescuola nonbrare E que por non se aperçibir nin

(1) Comenzó esta publicación en la Memoria de 1881 á 1882.

yr al dicho llamamiento non cayan nin incurran en las penas de las contenidas en las dichas mis cartas Ca yo los Relieuo de ellas E de esto les mande dar esta mi carta firmada de mi nonbre e sellada con mi sello dada en la çibdad de toro seys dias de março anno del nascimiento del nuestro sennor ihesu christo de mill e quatroçientos e treynta e dos annos—yo El Rey—yo el doctor fernando dias de toledo oydor e Referendario del Rey e su secretario la fise escriuir Por su mandado—Registrada.

Papel.

—53—

LXIV

yo El Rey mando a vos los mis posentadores que por esta ves que yo vo a la çibdat de salamanca non dedes huespedes algunos en las posadas del maestre escuela E Rector E consiliarios e bedeles E leyentes E bachilleres e estudiantes del mi estudio de la dicha çibdad de salamanca E por cosa alguna non fagades ende al so pena de la mi merçed ffecho dies dias de Nouienbre anno del Nascimiento de nuestro sennor ihesu christo de mill e quatroçientos e treynta e dos annos—yo El Rey—yo El doctor fernando dias de toledo oydor e Referendario del Rey e su secretario lo fise escriuir Por su mandado.

Papel.

—54—

LXV

Doña maria por la graçia de dios Reyna de castilla e de leon e señora de las çibdades de salamanca e plasencia e soria al corregidor e alcaaldes e alguasil Regidores caualleros escuderos e omes buenos sesmeros de la dicha mi çibdad de salamanca que agora son o seran de aqui adelante e a qual quier o quales quier de uos a quien esta mi carta fuere mostrada Salud e graçia sepades que la vniuersidad del estudio de esa dicha mi çibdad me embio faser Relaçion como la dicha vniuersidad e estudio tiene çiertos preuilegios otorgados por los Reys e Reynas donde yo vengo E que me

pedia por merçed que gelos mandase confirmar E guardar E por faser bien e merçed a la dicha vniuersidad e estudio touelo por bien e es mi merçed de gelos confirmar e por la presente gelos confirmo e aprueuo e mando que les sean guardados si e segund que le fueron guardados en los tienpos de los Reys e Reynas antegesores del Rey mi señor e mios e en el tienpo que esa dicha çibdad era del dicho Rey mi señor Por que vos mando a todos e a cada vno de uos que veades los dichos preuilegios que por parte de la dicha vniuersidad del dicho estudio vos seran mostrados e presentados e gelos guardedes e cunplades e fagades guardar e cunplir en todo e por todo segund que en ellos se contiene si e segund que mejor e mas conplidamente les fueron guardados e fechos guardar en los tienpos pasados e en los tienpos que esa dicha mi çibdad era del dicho señor Rey E en guardandogelos e en cunplendogelos e en fasiendogelos guardar e conplir les non vades nin pasedes nin consintades yr nin pasar contra la forma e thenor de los dichos preuilegios nin de lo en ellos contenido por alguna manera nin Rason que sea E los vnos nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera so pena de la mi merçed e de dos mill maravedis a cada vno de uos por quien fincar de lo ansi faser e conplir para la mi camara E demas si lo ansi faser e conplir non quisierdes mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vosenplase que pa rescades ante mi en la mi corte do quier que yo sea del dia que vos enplasare fasta quinze dias primeros siguientes so la dicha pena a cada vno de uos a desir por qual Rason non cunplides mi mandado E de como esta dicha mi carta vos fuere mostrada e los vnos e los otros la cunplierdes mando so la dicha pena a qualquier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa en como cunplides mi mandado Dada en la mi villa de madrigal honse dias de enero año del nascimiento del nuestro señor ihesu christo de mill e quatroçientos e quarenta años—yo la Reyna—yo pero Ruys de villa flores escriuano de camara de nuestra señora la Reyna la ffs escriuir por su mandado—Registrada.

LXVI

Don Fernando E doña ysabel por la graçia de dios Rey E Reyna de Castilla E de leon de Aragon de Seçilia de toledo de valençia de gallisia de mallorca de Seuilla de çerdeña de cordoua de corçega de murçia de iahen del algarbe de Algesira de gibraltar conde y condesa de barçelona señores de viscaya y de molina duques de athenas y de neopatria condes de Rosillon y de çerdania marqueses de oristan e de goçiano por quanto por parte de vos El Rector maestrescuela doctores e maestros y catredaticos y difinidores E personas syngulares del estudio de la muy noble çibdad de Salamanca nos es fecha Relaçion que algunos cavalleros y escuderos E otras personas asy eclesiasticas como seglares vesinos de la dicha çibdad E de fuera parte de ella se han entremetido y entremeten cada que acaeçe vacar alguna catreda o sustitucion o otro qual quier oficio de la dicha vniuersidad de procurar por via de fauor de nonbrar y Eligir E que sean nonbrados y eligidos a los tales ofiçios personas que non son ydonias nin dignas nin suficientes para lo aver E para lo tal sobornan a los ofiçiales del dicho estudio y a otras personas de el E les piden E Ruegan E amenasan E buscan otras maneras E formas esquisitas de dadivas E promesas E buscan otras maneras E formas esquisitas de dadivas y promesas (*sic*) E yndusimientos para que den para Ello sus votos de lo qual se sygue que se proveen los dichos ofiçios contra el thenor y forma de las costituciones y estatutos del dicho estudio e non segund justia de que algunas personas Reçiben agravio E ansy mismo la dicha vniuersidad detrimento E otrosi que algunos de los tales cavalleros y personas han tomado E ocupado y toman E ocupan las Rentas y terçias E otras cosas pertenecientes a la dicha vniuersidad e non dexan aRendar las dichas Rentas E terçias por su justo valor e non dan logar que se Reçiban nin cojan las dichas Rentas en las çillas nin en los logares acostunbrados por los deganos y terçeros E personas que las suelen Reçibir E dar cuenta de ellos a los vuestros arrendadores E les defienden que non les den cuenta de ellos nin sean Reçibidos nin acogidos en los dichos logares nin les ayuden nin den nin alquilen bestias E carretas para lo coger e

leuar nin les den pan nin agua nin leña nin otra cosa alguna de forma que non pueden libremente gosar de sus Rentas de lo qual dios nuestro Señor es deservido E la dicha vniuersidad ansi mismo Reçibe daño çerca de lo qual nos enbiasteis suplicar e pedir por merçed vos mandasemos proveer con Remedio de justia o como la nuestra merçed fuese E por que nuestra yntinçion ha sydo E es que los buenos (1) y costumbres de la dicha vniuersidad sean observados conplidos E guardados agora e de aqui adelante e vos sean pagadas vuestras Rentas pechos y derechos es nuestra merçed de ordenar E por la presente ordenamos y mandamos que ningunas nin algunas de las personas suso dichas nin otra persona nin personas algunas de qual quier estado o condiçion preheminiencia o dignidad que sean non sean osados de procurar nin procuren las dichas catredas nin sustituciones nin los otros ofiçios de la dicha vniuersidad por las dichas vias de favor nin de pedir nin sobornar los dichos votos por otras personas ningunas nin de tener nin tengan otras maneras esquisitas e que dexen E consyentan faser la provision de los dichos ofiçios a la dicha vniuersidad e Rector y consiliarios de ella en toda libertad segund el tenor y forma de las dichas costiçiones y estatutos del dicho estudio So pena que por El mismo fecho aquel para quien El tal ofiçio o catreda se procurare lo aya perdido E pierda e non lo pueda aver como quier que sea elegido por concordia de la dicha vniuersidad e aquel o aquellos que gelo procuraren sy tovieren de nos ofiçios y merçedes y juro e prerrogativas que por El mismo fecho lo pierdan todo para sienpre jamas E sy fueren otras personas que yncurran en pena de treynta mill maravedis la terçia parte para el que lo acusare e la otra terçia parte para la justia que lo sentençiare E la otra terçia parte para la dicha vniuersidad. E otrosi que qual quier que tomare e ocupare las dichas Rentas cayga e incurra en la dicha pena pecunial e sea Repartido en la manera que dicha es por la primera ves E por la segunda sea auido por caso de fuerça e sea proçedido contra los que lo cometieren E contra sus bienes criminalmente como contra forçadores las quales dichas penas mandamos al nuestro corregidor y justias de la dicha çibdad de Salamanca y de todas las otras

(1) Aquí omitió el amanuense la palabra *usos*.

çibdades e villas y logares de los nuestros Regnos e señorios y a cada vno de ellos que agora son o seran de aqui adelante que seyendo Requeridos por parte de la dicha vniuersidad e del Rector y consiliarios de ella proçedan contra las personas que non fisieren e guardaren lo suso dicho E executen e fagan executar en ellos E en sus bienes las dichas penas e sobre todo les fagan y manden pareçer do quier que seamos en nuestra corte y de ella non partan syn nuestra liçencia E espeçial mandado E sy para lo asy faser y cumplir favor E ayuda ouieren menester por esta dicha nuestra carta o por su traslado sygnado de escriuano publico mandamos al conçejo justiçia Regidores cavalleros escuderos e ofiçiales y omes buenos de la dicha çibdad y a cada vno de ellos que agora son o fueren de aqui adelante que gelo den y fagan dar E que en ello enbargo nin contrario alguno vos non pongan nin consyentan poner E por que lo suso dicho venga a notiçia de todos e ninguno nin algunos de ello non puedan prethender ynorrançia por esta dicha nuestra carta mandamos a las dichas nuestras justiçias que la fagan pregonar publicamente por las plaças y mercados E otros logares acostunbrados de la dicha çibdad por pregonero y ante escriuano publico E los vnos nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera sopena de la nuestra merçed e de privacion de los ofiçios y confiscaçion de los bienes para la nuestra Camara E fisco E demas mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrare que vos enplase que parescades ante nos en la nuestra corte do quier que nos seamos del dia que uos enplasare fasta quinse dias primeros siguientes so la dicha pena so la qual mandamos a qual quier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio synado con su syno por que nos sepamos en como se cunple nuestro mandado Dada en la muy noble çibdad de toledo a quatro dias de mayo año del nasçimiento de nuestro señor ihesu christo de mill y quatroçientos E ochenta años—yo el Rey—yo la Reyna—yo fernand aluares de toledo secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores lo fise escriuir por su mandado—petrus licenciatus—acordada—Rodericus doctor—Registrada—diego gomes—diego vasques cancellarius.

LXVII

Doña ysabel por la gracia de dios Reyna de castilla de leon de Aragon de seçilia de toledo de valençia de galisia de mallorca s de seulla de çerdeña de cordoua de corçega de murçia de jahen de los Algarbes de algezira de gibraltar condesa de barçelona señora de viscaya e de molina duquesa de atenas e de neopatria condesa de Rosellon e de çerdania marquesa de oristan e de goçeano a los duques condes marqueses perlados ricos omes maestros de las hordenes priores comendadores e subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a los del nuestro consejo oydores de la nuestra abdiencia alcaldes e alguasiles de la my casa y corte e chançilleria e a todos los corregidores asystentes alcaldes e otras justiçias quales quier de todas las çibdades, villas y lugares de los mis Reynos e señorios e a cada vno e qual quier de vos en vuestros lugares y jurediçiones a quien esta mi carta fuere mostrada o El traslado de ella sygnado de escriuano publico salud e graçia sepades que por parte del Retor maestrescuela doctores maestros definidores E vniuersidad del estudio de la çibdad de Salamanca me fue fecha Relaçion que muchos caualleros perlados E comunidades e corregidores e alcaldes e otras personas de estos mis Reynos E señorios han defendido e defienden que non se lean nin notyfiquen las cartas E proçesos de la dicha jurediçion en sus tierras e señorios e los fassen muchas ynurias e agrauios e synRasones y fuerças a las personas que ellos enbian a llevar las dichas cartas E proçesos e a los que las notifican e los prenden E toman las cartas en grand deseruiçio suyo e daño e derogacion de sus preuillejos del dicho estudio por lo qual diz que el dicho estudio se despuebla E por su parte me fue suplicado que mandase tomar E Resçebir a las personas e escriuanos E notarios que la dicha vynuersydad enbiare a notyficar e leer las dichas cartas e proçesos e sus bienes so mi seguro e anparo e defendimiento Real o que sobre ello le proueyese de Remedio con justiçia o como la mi merçed fuese e yo touelo por bien E por la presente tomo E Resçibo so mi seguro e anparo e defendimiento Real a los mensajeros e escriuanos E notarios e otras personas que la dicha

vnyuersydad enbiare a leer e notyficar los dichos proçesos e cartas e faser otros quales quier abtos e les aseguro de todos e quales quier caualleros e personas de estós dichos mis reynos y señorios que ante vos las dichas justicias nonbraren por sus nonbres de quienes dixerén que se Reçelan para que los non fieran nin maten nin lisyén nin prendan nin prendén nin tomen nin ocupen nin enbarguen sus bienes nin cosa alguna delo suyo nin les fagan otro mal nin daño nin desaguisado alguno contra derecho de manera que puedan faser sus abtos y diligencias que fueren nesçesarias de se faser Por que vos mando a todos e a cada vno de vos que esta mi carta de seguro e todo lo en ella contenido e cada cosa e parte de ello guardeyd e cunplays y fagades guardar E cunplir en todo y por todo segund que en ella se contiene e que lo fagades asy pregonar publicamente por las plaças E mercados otros lugares acostumbrados de esas dichas çibdades villas y lugares por pregonero e ante escriuano publico por manera que venga a notiçia de todos e ninguno de ello pueda pretender ynorançia e fecho el dicho pregon sy alguna o algunas personas contra ello fueren e pasaren que vos las dichas justicias pasedes e proçedades contra ellos e contra sus bienes a las mayores penas çeuiles e criminales que fallaredes por fuero e por derecho como contra aquellos que quebrantan seguro puesto por carta e mandado de su Reyna e señora natural E los vnos nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera so pena de la mi merçed e de priuacion de los ofiçios e confiscacion de los bienes de los que lo contrario fisieren para la mi camara E fisco e demas mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos enplase que parescades ante mi en la mi çorte do quier que yo sea del dia que vos enplasare fasta quinze dias primeros syguientes so la dicha pena so la qual mando a qualquier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa como se cunple mi mandado dada en la muy noble çibdad de cordoua a treynta y un dias de mayo año del Nasçimiento de nuestro señor ihesu christo de mill y quatroçientos e ochenta e çinco años—yo la Reyna—yo diego de Santander Secretario de la Reyna nuestra Señora la fisé escreuir por su mandado.

LXVIII

El Rey e la Reyna—nuestros posentadores que aueys cargo de aposentar en la çibdad de Salamanca nos vos mandamos que veades los preuillejos cartas y prouisiones que tienen los doctores y maestros e catredaticos e liçençiadados e bachilleres y estudian- de la nuestra vniversidad de la dicha çibdad de Salamanca para que non den huespedes en sus casas e gelos guardeys enteramen- te segund en ellos se contiene e non fagades ende al fecho en nuestra camara a xxvii de otubre de lxxxvi años—yo el Rey—yo la Reyna—Por mandado del Rey e de la Reyna—fernand aluares.

Papel.

—58—

LXIX

Don juan por la graçia de dios prinçipe de asturias e de giorna primero genito heredero de los muy altos e muy poderosos el Rey e la Reyna de Castilla de leon de aragon de seçilia de granada etc mis señores por quanto por parte de vos el Rector e maestrescuela doctores e maestros e cathedraticos e difinydores e personas syngulares de la vniuersidad del estudio de la muy noble e muy leal çibdad de Salamanca me es fecha Relaçion que los Reyes de gloriosa memoria mis progenitores vos dieron e conçe- dieron e otorgaron algunos preuilegios con çiertas libertades e ynmunidades e otras prerrogatiuas e ansy mismo algunos de los Santos padres pasados vos otorgaron e conçe- dieron otros preuilegios con çiertas libertades e preheminencias e vinculos e clau- sulas e firmesas lo qual en los tienpos pasados vos ha sydo guar- dado e cunplido E dis que de poco tienpo aca algunas personas vos han quebrantado los dichos vuestros preuilegios e buenos vsos e costunbres estatutos e las preheminencias e prerrogativas de que ansy deveys gosar por causa de lo qual el dicho estudio e personas syngulares de el han Resçe- bido agrauio e non ha seydo tan bien Regido governado nin administrado como deuen çerca de ello me enbiastes suplicar e pedir por merçed con Remedio de justiçia vos mandase proveer mandando guardar los dichos pre-

uilegios e constituciones e estatutos e buenos vsos e costumbres e prerrogativas e preheminencias que por virtud de ellos deveis aver e gosar segund e en la forma e manera que el Rey e la Reyna mis señores vos lo confirmaron o como la mi merced fuese E yo touelo por bien. E por esta mi carta mando al conçejo coRegidor justia Regidores caualleros escuderos ofiçiales e omes buenos de la dicha çibdad de Salamanca e su tierra e de todas las otras çibdades villas e lugares del mi prinçipado tierras e señorios e a cada vno de ellos ansy a los que agora son como a los que seran de aqui adelante que vos guarden e fagan guardar los dichos vuestros preuilegios constituciones e estatutos e buenos vsos e costumbres preheminencias prerrogativas e ynmunidades E las otras cosas que por Rason de ellos deveys aver e gosar e vos deuen ser guardadas segund e por la forma e manera que se contiene en la carta de la dicha confirmacion de sus Altesas asy e segund que fasta aqui vos han seydo vsados e guardados de todo bien e cumplidamente en guisa que vos non menguen ende cosa alguna e que en ello nin en cosa alguna nin parte de ello embargo nin contrario alguno vos non pongan nin consyentan poner. E los vnos nin los otros non fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merced e de dies mill maravedis para la mi camara a cada vno que lo contrario fisyere e demas mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos enplase que parescades ante mi en la mi corte do quier que yo sea del dia que vos enplasare hasta quinze dias primeros syguientes so la dicha pena so la qual mandamos a qualquier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio sygrado con su sygno porque yo sepa en como se cunple mi mandado. dada en la çibdad de burgos a veynte e dos dias del mes de octubre Año del nascimiento de nuestro Señor Jhesu christo de mill e quatroçientos e noventa e seys años—yo el prinçipe—yo Juan de la Parra secretario del prinçipe nuestro señor la fise escreuir por su mandado—Martinus doctor—licenciatus moxica—Registrada—Alonso de la puente—Juan tavera cancellarius.

El original de este documento no se encuentra en el Archivo. Es copia de un traslado autorizado por escribano público en Salamanca á 31 de Julio de 1509.

LXX

Don Fernando e doña ysabel por la graçia de dios Rey e Reyna de castilla de leon de Aragon de seçilia de granada de toledo de valençia de galizia de mallorcas de sevilla de cerdenia de cordoua de çorcega de murçia de jahen de los algarbes de algezira de gibraltar e de las yslas de canaria conde y condesa de barçelona señores de vizcaya e de molina duques de Atenas e de neopatria Condes de Rosellon e de çerdania marqueses de oristan e de goçiano a vos el maestrescuela e Rector e consiliarios del estudio e vniuersidad de la çibdad de Salamanca e a vos el chançiller e Rector e doctores e diputados e consiliarios del estudio e vniuersidad de la villa de valladolid e acada vno e qual quier de vos salud e graçia bien sabedes o devedes saber que el papæ ynnoçençio octauo de bienaventurada memoria e despues nuestro muy santo padre alexandro moderno a nuestra suplicaçion ouieron conçedido çiertas bullas por las quales su santidad mandaron e defendieron que ninguno nin algunas personas no Resçibiesen grados de doctores ni maestros ni maestros (*sic*) ni liçençiadados ni bachilleres de ningunas çiençias ni artes ni facultades por Rescriptos ni por bullas apostolicas ni en otra manera alguna saluo en los estudios generales segund e en la forma en ella contenida e otros perlados ni doctores ni otras personas algunas no consediesen ni colasen los dichos grados ni alguno de ellos por Rescriptos espeçiales so çiertas çensuras en execuçion de las quales dichas bullas nos obimos dado nuestras cartas so çiertas penas segund que esto e otras cosas mas largamente se contiene en las dichas bullas apostolicas e en nuestras cartas. E agora nos es fecha Relaçion que en esos dichos estudios se an incorporado e incorporan algunos de los dichos doctores maestros e liçençiadados que han tomado e Resçibido los dichos grados por Rescriptos e contra el thenor e forma de las dichas bullas. E que asi mismo muchos estudiantes e otras personas dexan de Resçibir los dichos grados de doctores maestros e liçençiadados en los dichos estudios por que contra el thenor e forma de las constituciones e

estatutos de los dichos estudios les lleuades mas derechos de los que eran obligados a pagar. e que otros dexan de tomar los dichos grados aviendo estudiado e teniendo auilidad para ello porque con su pobreza no tienen con que pagar los dichos derechos. E por que en lo tal a nos pertenesçe proueer e Remediar en el nuestro consejo fue acordado que nos deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha Rason. E nos touimoslo por bien. Por la qual vos mandamos que agora ni de aqui adelante no leueis ni consintays leuar en esos dichos estudios a los estudiantes e personas pobres e nesçesytdas por los grados que les dieredes de doctores e maestros e liçenciados e bachilleres salario alguno ni ynsinia ni otra cosa alguna ni a las otras personas que ovieren de Resçibir los dichos grados les leueys ni consintays leuar mas de aquello que las dichas constituciones e estatutos de esos dichos estudios disponen y mandan e guardeys e fagays guardar las concordías e asyentos que se han fecho e pasado en esos dichos estudios e los colegios de ellos y no vayades ni pasades ni consintades yr ni pasar con'ra ellas. e asi mismo vos mandamos que por poco ni por mucho no yncorporeis ni consintais que sean yncorporados en esos dichos estudios doctores ni maestros ni liçenciados ni vachilleres que hayan tomado e Resçibido los dichos grados contra el thenor e forma de las dichas bullas. E los vnos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para nuestra camara. e demas mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrare que vos enplase que parescades ante nos en la nuestra corte do quier que nos seamos del dia que vos enplasare fasta quinze dias primeros siguientes so la dicha pena So la qual mandamos a qual quier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio sygnado con su sygno por que nos sepamos en como se cunple nuestro mandado. Dada en la noble çibdad de burgos a veintyocho dias del mes de otubre año del nascimiento de nuestro señor ihesu christo de mill e quatroçientos e noventa y seys años—yo el Rey—yo la Reyna—yo juan de la parra secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores la fise escriuir por su mandado.

LXXI

Don Juan por la gracia de dios príncipe de asturias e de girona primogenito heredero de los muy altos e muy poderosos el Rey e la Reyna de castilla de leon de aragon de seçilia de granada etc. mis señores a vos el concejo coRegidor Regidores caualleros escuderos sesmeros ofiçiales e omes buenos de la mi çibdad de Salamanca e al dean e cabildo e clerezia de la dicha çibdad e al Rector maestre escuela doctores e diputados de la vniversidad del estudio de la dicha çibdad salud e graçia byen sabeys como a cabsa de las diferencias que entre vosotros a auido sobre las carneçerias de la dicha çibdad diziendo los del dicho cabildo e clerezia e los de la dicha vniversidad del estudio que por aver solamente vna carneçeria en la dicha çibdad e aquella estar en la plaça e ser los carneçeros vnos por cuya mano se ha de basteçer la dicha çibdad de carne ellos e otra mucha parte de los moradores de la dicha çibdad espeçialmente los labradores e trabajadores e la gente pobre e los que biuen lexos de dicha plaça Resçiben mucho daño e fatiga en aver carne para sus mantenimientos segund la mucha poblaçion que por graçia de nuestro señor se ha fecho e de cada dia se hazè en la dicha çibdad por manera que por se aver de basteçer todos de la dicha carneçeria de la plaça diz que muchos de ellos quedan sin poder aver carne para su comer e otros muchos la han tarde por mucho concurso de la gente que de contino esta en las dichas carneçerias e que no les aprouecha antes la dexan de tomar por no perder sus ornales e el prouecho que de sus ofiçios han e avn lo que peor es que por ser los dichos carneçeros vnos e averse de proueher de carne por vna mano toda la dicha çibdad diz que venden tan malas carnes que non sòlamente los que las lleuan non se aprouechan de ellas mas avn si las comen diz que le son muy dapnosas para su salud de guisa que sy lo susodicho non se Remediase diz que la mayor parte de la dicha çibdad Reçibiria mucho daño e por parte de la dicha çibdad se ha dicho lo contrario diziendo que la dicha carneçeria de la plaça basta para proueher la dicha çibdad de carne e que la justiçia e Regido-

res e sesmeros de la dicha çibdad han entendido con mucha diligencia en proueber lo susodicho e que a su parecer estaua Razonablemente proueydo segund la calidad de la dicha çibdad e su tierra e que aurian por graue auerse de mudar ni alterar las dichas carneçerias segund el grand tienpo que ha que las dichas carneçerias estan en la dicha plaça e como toda la dicha çibdad se ha mantenido fasta aqui con ellas mayormente considerando quanto es honrra de la dicha çibdad que la dicha plaça este poblada de gente de contiño como se haze estando las dichas carneçerias en la dicha plaça e que si aquellas se mudasen a otra parte la dicha plaça quedaria mucho despoblada de que la dicha çibdad Reçibiria asaz daño en el hornato de ella por manera que por parte de la dicha çibdad se dezia que no se deuia hazer novedad ninguna en las dichas carneçerias sobre lo qual diz que ha auido muchas platicas entre vosotros para Remediar lo susodicho porque las dichas querellas çesasen e la dicha çibdad e los que en ella biuen fuesen proueydos e bastecidos de carne como mejor se podiesen faser e porque entre vosotros no se pudo dar asiento en ello de una concordia acordastes de diputar personas que veniesen a mi a me ynformar de lo suso dicho suplicandome mandase en ello proueber como conpliese a mi seruicio e al buen Regimiento e proueymiento de la dicha çibdad e para ello venieron de parte de la dicha çibdad juan de villafuerte Regidor e juan de barvadillo sesmero de la dicha çibdad e por parte del dicho dean e cabildo e clerezia el doctor juan de Cubillas canonigo de la dicha çibdad e por parte de la dicha vniversidad del estudio el doctor martin de avila catredatico en el dicho estudio los quales me hizieron Relaçion de todo lo suso dicho E porque mejor se podiese proueber como al bien de la dicha çibdad cunple mande a los del mi consejo que los oyesen en todo lo que quisiesen desir e platicasen con ellos çerca de la forma que se devria thener para que las dichas querellas e agrauios çesasen e los moradores de la dicha çibdad de todos estados fuesen proueydos e bastecidos de carne como es Razon los quales oyeron los dichos vuestros mensajeros e platicaron con ellos largamente çerca del Remedio que se podria dar en lo suso dicho E apuntaron çerca de ello algunas cosas en que les pares-

çia que yo deuia mandar prouèher para que la dicha çibdad pudiese ser mejor proueyda e basteçida de carne e me fizieron Relacion de ello lo qual por mi visto touelo por bien e mande prouèher çerca de ello en la forma siguiente:

primeramente que las carneçerias que estan en la plaça queden como agora estan e aya en ellas todos los pesos de vaca e carnero e otras carnes que fasta aqui a auido por manera que en ellas no se mengue cosa alguna antes sy ser podiere e fuere menester se acreçiente en ellas mas pesos de carne especialmente de carnero demas de los quatro pesos de carnero que en las dichas carneçerias a auido e ay fasta aqui.

otrosy por que los moradores de la dicha çibdad de todos estados e otras gentes que a ella venieren puedan ser mejor proueydos e basteçidos de mas e mejores carnes e a tienpos mas conuenibles e con menos fatiga que se hagan e pongan otras dos carneçerias demas e alliendo de las dichas carneçerias de la plaça de las quales dichas dos carneçerias que agora se han de acreçentar se fagan e pongan la una fazia santa clara monesterio de monjas de la dicha çibdad entre el ospital de la trinidad e san Roman E la otra a san françisco junto con la casa de su hijo de Rodrigo de anaya e que en cada vna de las dichas dos carneçerias acreçentadas aya a lo menos tres pesos de carne de continuo los dos de ellos de vaca y el vno de carnero por que la dicha çibdad sea mejor proveyda e que aya sienpre en cada vna de las dichas carneçerias menseria a las tardes como la a aydo e ay en las dichas carneçerias de la plaça.

otrosy por que aya mas e mejores carnes en todas las dichas carneçerias que los carniçeros de las dichas dos carneçerias acreçentadas no sean los que fueren obligados a basteçer las dichas carneçerias de la plaça ni los carniçeros de la dicha carneçeria de la plaça no sean carniçeros de las dichas dos carneçerias ni de alguna de ellas ni los carniçeros que ouiesen de basteçer qualquiera de las dichas dos carneçerias no sean los que han de basteçer la otra por manera que en cada vna de las dichas tres carneçerias aya carniçeros apartados e que no sean de vna compañia ni de una volssa.

otrosy que se paguen a la dicha çibdad para los propios de

ella en cada vna de las dichas dos carneçerias por los tajones al Respeto de lo que se paga en las dichas carneçerias de la plaça por los tajones que en ellas ay E en todas las otras cosas se haga e guarde e vse con las dichas dos carneçerias segund e como se hiziere e vsase con las dichas carneçerias de la plaça e carniçeros de ellas porque mi merçed e voluntad es que todas las dichas tres carneçerias sean de la dicha çibdad e comunes a todas las personas que de ellas quisieren conprar carne segund que fasta aqui lo han sydo las dichas carneçerias de la plaça.

E por que pues todas las dichas carneçerias son e han de ser para proueymiento e basteçimiento de las personas de todos estados que biuen e moran en la dicha çibdad ansy es justo e Razonable que por personas de todos los dichos estados sean hordenadas e proueydas es mi merçed e voluntad que de aqui adelante cada e quando y en los tienpos que se ouiere de entender en buscar e tomar los dichos carniçeros para todas las dichas tres carneçerias e para cada vna de ellas que se junten con el coRegidor e justiçia Regidores e sesmeros de la dicha çibdad dos personas nonbradas e diputadas por el dicho dean e cabildo e otras dos nonbradas e diputadas por la dicha vniversidad del estudio las quales quatro personas juntamente con la dicha justiçia e Regidores e sesmeros de la dicha çibdad e no los vnos sin los otros tomen los dichos carniçeros para todas las dichas tres carneçerias e fagan el asyento con ellos que vieren que mas cunple ansy en los preçios como en todas las otras cosas que çerca de ello fuere necesario e cunpliere de se hacer e proveer para que mejor e mas conplidamente sea proueyda e basteçida de mas e mejores carnes la dicha çibdad e a los mejores preçios que se podiere E sy acaesçiere que aya vnos carniçeros buscados por la dicha çibdad e otros por la dicha yglesia e vniversidad sy todos tomaren las dichas carneçerias a vn mismo preçio e sean yguales que en tal caso sean preferridos los carniçeros buscados por la dicha çibdad con tanto que las obligaciones que se ouieren de hazer por los dichos carniçeros e sus fiadores se ayan de fazer e fagan a la dicha çibdad como asta aqui se han fecho e no a la dicha yglesia ni vniversidad ni a otra persona alguna E lo que de otra manera se hiziere por la dicha çibdad syn las dichas quatro personas del dicho

cabildo e de la dicha vniversidad o por las dichas personas syn la dicha çibdad que no vala ni tenga fuerça ni Efeto alguno E en todas las dichas tres carneçerias an de entender los fieles de la dicha çibdad E la justiçia de ella E los otros ofiçiales que suelen e acostunbran entender en las dichas carneçerias de la plaça y en las penas e esecuçion de ellas e an de contribuir todas en las cosas que suelen contribuir las dichas carneçerias de la plaça por manera que todas las dichas tres carneçerias sean avidas quanto asi de la çibdad e a la governaçion e esecuçion de ellas como sy solamente fuese la dicha carneçeria que esta en la plaça saluo en el tomar de los dichos carneçeros para todas ellas como dicho es pero sy los del dicho cabildo e vniversidad vyeren o supieren que no se guarda enteramente lo contenido en esta mi carta o los dichos carneçeros no cunplen lo que asentaron e prometieron de fazer e cunplir con la dicha çibdad e cabildo e vniversidad que lo puedan desir e notificar en el consistorio de la dicha çibdad e justiçia de ella para que se Remedie e prouea como lo podrian faser quales quier Regidores de la dicha çibdad E por que podria acaesçer que no fallen mas e mejores personas que se encarguen de las dichas carneçerias se les aya de fazer algund socorro de dinero prestado en tal caso seyendo acordado por todos que se aya de fazer la mitad del dicho socorro por la dicha çibdad E la otra mitad por los dichos dean e cabildo e vniversidad del estudio e la seguridad e fianças que de ellos se tomaren sean ygualmente para todos. lo qual todo que dicho es quiero e mando que se haga e cunpla en quanto mi merçed e voluntad fuere e que cosa alguna de lo en esta mi carta contenido se no pueda quitar ni mudar por la dicha çibdad e cabildo e vniversidad del dicho estudio syn mi liçençia e espeçial mandado no enbargante quales quier cartas que el dicho dean e cabildo e los de la dicha vniversidad tengan fasta aqui para poder tener carneçerias apartadas El efeto de las quales suspendo por esta mi carta e en quanto a las mercadurias e mantenimientos que venieren a la dicha çibdad quiero e mando que se guarden las hordenanças de la dicha çibdad que çerca de esto disponen. Por que vos mando a todos e a cada vno de vos que veades esta dicha mi carta e la guardeys e cunplays en todo e por todo segund que en ella se contiene syn me mas Requerir ni consultar sobre ello e syn esperar ni aver para ello otra mi carta ni

mandado so pena de la mi merçed e de priuacion de los ofiçios e de confiscacion de los bienes a los que lo contrario fizieren para la mi Camara e a las personas eclesyasticas e de la dicha vniuersidad so pena de perder la naturaleza e temporalidades que tienen en la dicha çibdad E porque esto pueda venir a notiçia de todos mando que esta dicha mi carta sea pregonada por las plaças e mercados e otros lugares acostunbrados de la dicha çibdad. dada en la çibdad de burgos catorse dias del mes de hebrero Año del nascimiento del nuestro saluador ihesu christo de mill e quatroçientos e noventa e syete años—yo el prinçipe—yo juan de la parrá secretario del prinçipe nuestro señor la fise escriuir por su mandado—Martinus doctor—licenciatus moxica—licenciatus çapata—Registrada alonso de la puente.

Papel.

—61—

LXXII

El prinçipe

mi Corregidor e juez de residençia que agora es o fuere de la mi çibdad de Salamanca don alonso manrique maestrescuola de la yglesia de Salamanca me fizo Relacion que para punir e castigar los estudiantes e personas del estudio de esa çibdad cuyo conseruador e juez ordinario es ha menester vuestro fauor e ayuda pidio-me e suplicome mandase dar mi carta para vos por la qual vos mandase que cada e quando por el o por su logar teniente fueredes Requeridos le diesedes e prestasedes todo el fauor e ayuda que para punir e castigar los dichos estudiantes oviese menester o como la mi merçed fuese. E yo touelo por bien. Por que vos mando que cada E quando por el dicho maestrescuola o su juez o logar teniente fueredes Requerido vos e vuestros ofiçiales le deys e presteys e fagays dar e prestar todo el fauor e ayuda que para punir e castigar los estudiantes e personas del dicho estudio delinquentes e mal fechores e para otras cosas necesarias a la buena gouernacion del dicho estudio e personas de el ouiere menester de manera que el pueda libremente e syn ympedimento de persona alguna executar lo que viere que cumple a la paçificacion e

buena administracion del dicho estudio e personas de el. E non fagades ende al. dada en la çibdad de burgos a veynte y doss dias del mes de abril de nouenta y syete años—yo el prinçipe—Por mandado del prinçipe gaspar de grio.

Papel.

—62—

Salamanca Noviembre de 1886.

V.º B.º

EL RECTOR,

DR. ESPERABÉ.

EL ARCHIVERO,

LIC. JOSÉ MARÍA DE ONÍS.

INDICE

MEMORIA

DATOS ESTADISTICOS DEL PAIS

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de los trabajos realizados durante el año 1958 en el campo de la estadística demográfica y vital, así como de los resultados obtenidos en el estudio de la mortalidad infantil y de la fecundidad. Se trata de un informe de carácter informativo y de carácter técnico, que pretende servir de base para la toma de decisiones en materia de planificación económica y social.

El informe está dividido en tres partes principales: la primera trata de los trabajos realizados en el campo de la estadística demográfica y vital; la segunda trata de los resultados obtenidos en el estudio de la mortalidad infantil y de la fecundidad; y la tercera trata de las conclusiones y recomendaciones.

En el primer capítulo se describe el estado de la estadística demográfica y vital en el país, así como los trabajos realizados durante el año 1958. Se menciona que se continuó con el estudio de la mortalidad infantil y de la fecundidad, así como con el estudio de la migración y de la estructura de la población.

En el segundo capítulo se presentan los resultados obtenidos en el estudio de la mortalidad infantil y de la fecundidad. Se menciona que se continuó con el estudio de la mortalidad infantil y de la fecundidad, así como con el estudio de la migración y de la estructura de la población.

En el tercer capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones. Se menciona que se continuó con el estudio de la mortalidad infantil y de la fecundidad, así como con el estudio de la migración y de la estructura de la población.

INDICE.

MEMORIA.

	PÁGINAS.
Movimiento del personal..	5
Aumento del material científico..	8

DATOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS Á LA UNIVERSIDAD.

NÚMERO	1.º Cuadros que expresan el número de alumnos, inscripciones de matrícula y resultado de los exámenes en cada Facultad. . .	18
—	2.º Cuadros que expresan el número de alumnos de enseñanza privada con arreglo al Real decreto de 22 de Noviembre de 1883, y resultado de los exámenes en cada Facultad. . . .	28
—	3.º Cuadro comparativo de los ingresos y gastos de este curso con los del anterior.	38
—	4.º Relación de los alumnos que han trasladado sus matrículas á otras Universidades.	39
—	5.º Relación de los alumnos que han trasladado sus matrículas á esta Universidad.	41
—	6.º Certificaciones académicas oficiales expedidas por esta Secretaría general.	45
—	7.º Certificaciones académicas personales expedidas por esta Secretaría general.	49
—	8.º Relación de los alumnos premiados.	54
—	9.º Relación de los alumnos que han practicado ejercicios de grados y reválidas..	56
—	10 Relación de los alumnos á quienes se ha expedido por la Superioridad títulos de Licenciado, Practicante y Matrona.. . .	62
—	11 Relación de los títulos de Bachiller y Perito agrimensor expedidos por este Rectorado.	65
—	12 Relación de los títulos profesionales de Maestro y Maestra de primera enseñanza, expedidos por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y enviados por este Rectorado á las Escuelas Normales de este distrito universitario.	70

NÚMERO	13	Relación de los títulos de Agrimensores y Perito-tasador de tierras expedidos por este Rectorado.	75
—	14	Cuadros del movimiento de las Clínicas.	76
—	15	BIBLIOTECAS.— A. —BIBLIOTECA UNIVERSITARIA Y PROVINCIAL.—I.—Resumen de los concurrentes y obras servidas á los mismos.	84
		II.—Catálogo de las obras adquiridas.	86
		B. —BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS—Resumen del número de concurrentes y obras servidas á los mismos.	95
		C. —BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO.—Resumen del número de concurrentes y obras servidas á los mismos.	96

DATOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS Á LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL DISTRITO.

NÚMERO	1.º	Cuadros de matrículas y exámenes ordinarios y extraordinarios de enseñanza oficial, privada y doméstica.	
		I.—Instituto de Ávila.	98
		II.—Instituto de Cáceres.	100
		III.—Instituto de Salamanca.	102
		IV.—Instituto de Zamora.	104
—	2.º	Resumen de los ejercicios de grados y reválidas.	106
—	3.º	Cuadro que expresa el número de escuelas de primera enseñanza y el de los alumnos concurrentes á las mismas.	107
—	4.º	Relación de los pueblos que sostienen más escuelas públicas de primera enseñanza que las que les corresponde según la ley.	108
+	5.º	Relación de los pueblos que no han establecido las escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponde según la ley.	109
+	6.º	Nota de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material.	111

ANUARIO
PARA EL CURSO DE 1886 Á 87.

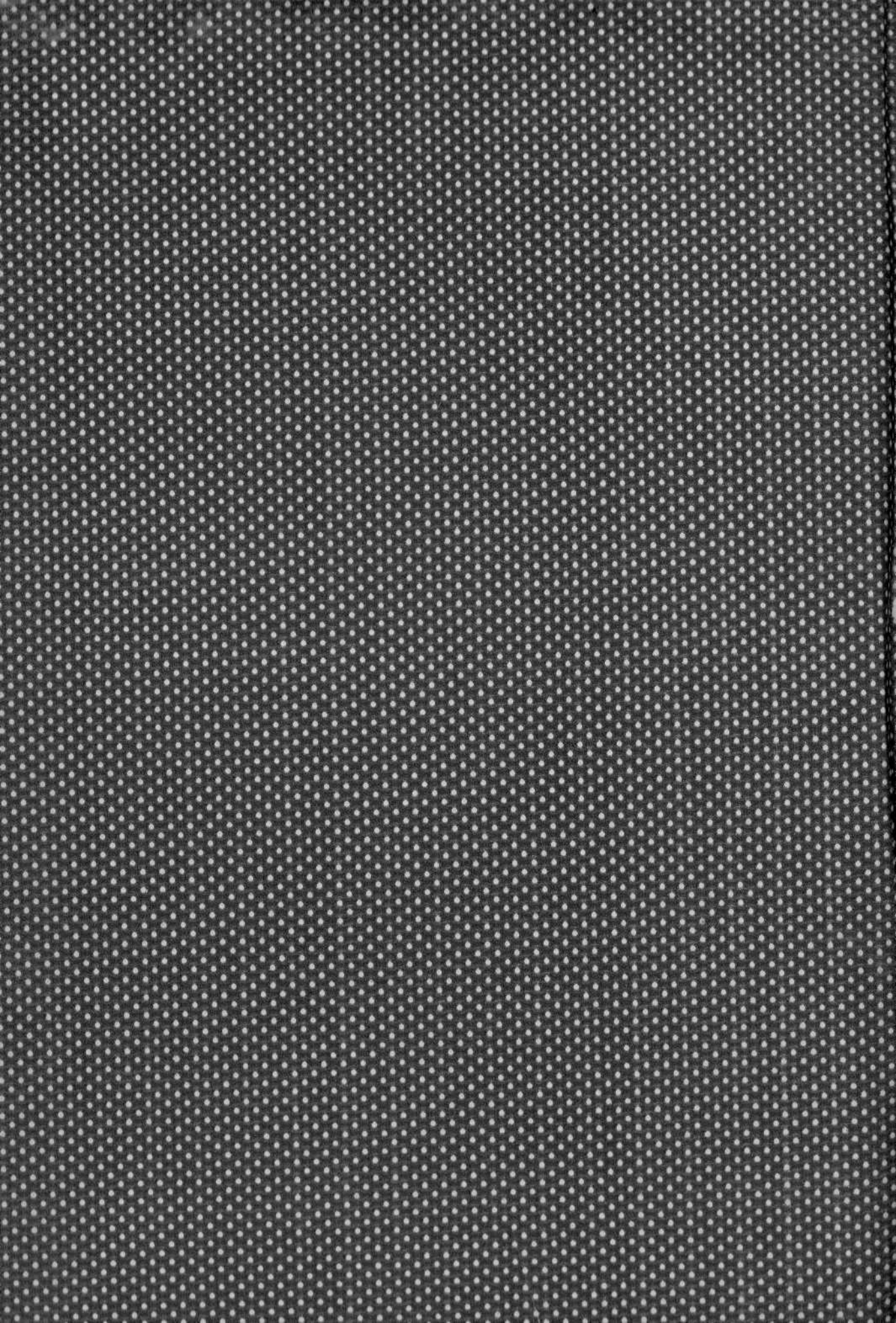
DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.	115
Administración del distrito.	116
Consejo universitario.	116
UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.—Organización académica.	117

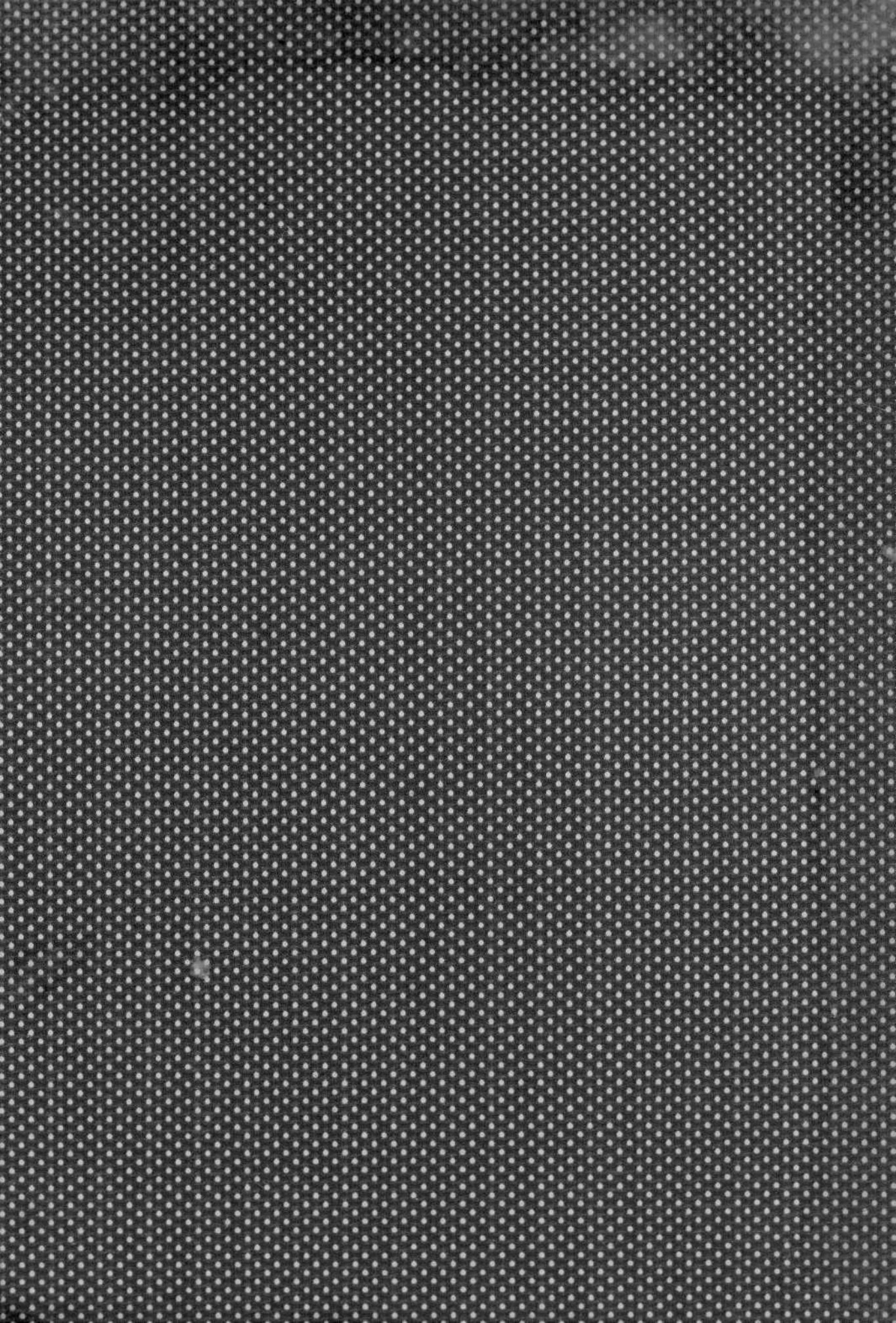
PERSONAL FACULTATIVO.—Facultad de Filosofía y Letras..	118
Facultad de Derecho.	119
Facultad de Medicina...	120
Facultad de Ciencias.	121
Facultad suprimida de Teología..	122
Biblioteca universitaria y provincial.	122
Archivo universitario.	122
Arquitecto de la Universidad.	122
PERSONAL ADMINISTRATIVO.—Gobierno general académico..	123
Junta de señores Decanos.	123
Junta económica.	123
Secretaría general.	124
Dependientes.	125
ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO.—PERSONAL FACULTATIVO.	
Instituto de Ávila.	126
Instituto de Cáceres.	127
Instituto de Salamanca.	128
Instituto de Zamora.	129
ÁVILA. Escuela Normal de Maestros.	130
— id. id. Maestras..	130
CÁCERES Escuela Normal de Maestros..	131
— id. id. Maestras..	131
SALAMANCA. Escuela Normal de Maestros..	132
— id. id. Maestras.	132
ZAMORA. Escuela Normal de Maestros.	133
— id. id. Maestras.	133
Escuela de sordo-mudos y ciegos de Salamanca.	134
Escuela de Artes y Oficios.	134
Nota de los alumnos matriculados..	135
Colegios universitarios.	136

VARIEDADES

I. Relación de señores Rectores de esta Universidad desde el plan de estudios de 1845.	149
II. Señores que han ejercido el cargo de Senador por esta Universidad, conforme á la ley electoral de 8 de Febrero de 1877.	149
III. Relación de los Catedráticos que han pronunciado el discurso inaugural desde el curso de 1845 á 1846.	150
IV. Lista de los señores Doctores incorporados en el Claústro general de esta Universidad..	151
V. Documentos del archivo.—Reales (continuación).	153











UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

MEMORIAS.



1881—82

A

1885—86.

Rev. 1178
7

